

COMISIONES

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Comisión de Educación y Deporte

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Francisco José Palacios Ruiz

Sesión número 17, celebrada el miércoles, 27 de mayo de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000946.Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

11-20/APC-000965. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Deporte por la crisis del virus COVID-19 en la gestión de los comedores escolares en los centros educativos andaluces, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000696. Pregunta oral relativa a la readmisión de trabajadoras de escuelas infantiles, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

- 11-20/POC-000917. Pregunta oral relativa a la atención al alumnado con diversidad auditiva durante el periodo de alarma, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-000945. Pregunta oral relativa a la bajada de la ratio en Educación para garantizar las condiciones sanitarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-20/POC-000973. Pregunta oral relativa a la reanudación del servicio de lenguaje de signos en los centros educativos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000974. Pregunta oral relativa a la dotación, en calidad de préstamo, de material tecnológico al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación y Deporte durante la declaración del estado de alarma recogidos en el RD 463/2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000977. Pregunta oral relativa al pago de las nóminas de abril de 2020 del personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos (ILSES), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000981. Pregunta oral relativa a la ampliación del plan de refuerzo alimentario infantil (PRAI) para el alumnado afectado por la crisis sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-000982. Pregunta oral relativa a la reactivación del Sistema de Provisión de Interinidades (SIPRI) tras la Semana Santa de 2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- 11-20/POC-001030. Pregunta oral relativa a la final de la Copa del Rey 2020, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001036. Pregunta oral relativa a medidas para el acceso a la formación telemática, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001049. Pregunta oral relativa a los procesos administrativos en los centros educativos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.
- 11-20/POC-001065. Pregunta oral relativa a la amenaza de cierre de centros de Educación Especial por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Ramón Herrera de las Heras y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

11-20/POC-001066. Pregunta oral relativa a las actuaciones para reducir la brecha digital, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Ramón Herrera de las Heras y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001067. Pregunta oral relativa a la retirada de becas a alumnos de Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Ramón Herrera de las Heras y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001068. Pregunta oral relativa a las ayudas relativas a las federaciones deportivas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Francisco José Palacios Ruiz, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001123. Pregunta oral relativa a los criterios del Consejo de Gobierno ante la propuesta del Ministerio de Educación de «si no hay vacuna, los colegios tendrán la mitad de alumnado en las aulas», formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001126. Pregunta oral relativa al programa de refuerzo de verano, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-20/APC-000946. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en el tercer trimestre del curso 2019-2020 (pág. 8).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000965. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Deporte por la crisis del virus COVID-19 en la gestión de los comedores escolares en los centros educativos andaluces (pág. 27).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Doña Luz Martina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-001036. Pregunta oral relativa a las medidas para el acceso a la formación telemática (pág. 43).

Intervienen:

- D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

SCA 11 21

11-20/POC-000696. Pregunta oral relativa a la readmisión de las trabajadoras de las escuelas infantiles (pág. 45).

Intervienen:

- D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-000917 y11-20/POC-000973. Preguntas orales relativas a la atención al alumnado con diversidad auditiva durante el periodo de alarma y a la reanudación del servicio de lenguaje de signos en los centros educativos andaluces (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-000945. Pregunta oral relativa a la bajada de ratio en educación para garantizar las condiciones sanitarias (pág. 54).

Intervienen:

Doña Luz Martina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-000977. Pregunta oral relativa al pago de las nóminas de abril de 2020 del personal técnico de integración social, PTIS, e intérpretes de lengua de signos, ILSES (pág. 57).

Intervienen:

- D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-000981. Pregunta oral relativa a la ampliación del plan de refuerzo alimentario infantil, PRAI, para el alumnado afectado por la crisis sanitaria causada por el coronavirus COVID-19 (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-000982. Pregunta oral relativa a la reactivación del Sistema de Provisión de Interinidades, SIPRI, tras la Semana Santa de 2020 (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POC-001030. Pregunta oral relativa a la final de la Copa del Rey 2020 (pág. 68).

Intervienen:

- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-000974. Pregunta oral relativa a la dotación, en calidad de préstamo, de material tecnológico al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación y Deporte durante la declaración del estado de alarma recogidos en el RD 463/2020 (pág. 71).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-001049. Pregunta oral relativa a los procesos administrativos en los centros educativos (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-001065. Pregunta oral relativa a la amenaza de cierre de centros de Educación Especial por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional (pág. 78).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-001066. Pregunta oral relativa a las actuaciones para reducir la brecha digital (pág. 81).

Intervienen:

- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-001067. Pregunta oral relativa a la retirada de becas a alumnos de Formación Profesional (pág. 84).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-001068. Pregunta oral sobre las ayudas relativas a las federaciones deportivas andaluzas (pág. 87).

Intervienen:

- D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

SCA 11 212

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

11-20/POC-001123. Pregunta oral relativa a los criterios del Consejo de Gobierno ante la propuesta del Ministerio de Educación de «si no hay vacuna, los colegios tendrán la mitad de alumnado en las aulas» (pág. 89).

Intervienen:

- D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.
- 11-20/POC-001126. Pregunta oral relativa al programa de refuerzo de verano (pág. 93).

Intervienen:

- Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

11-20/APC-000946. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en el tercer trimestre del curso 2019-2020

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenos días.

Antes de dar inicio a esta comisión, creo que es necesario recordar a las personas que han fallecido durante esta crisis sanitaria y aquellos que aún siguen luchando, precisamente por el contagio del COVID-19, pues para que tengan una pronta recuperación.

Y dicho esto, dar la bienvenida, por supuesto, al señor consejero de Educación y Deporte, y a ustedes, señorías, darles también la bienvenida. Estoy muy contento —y créanme que lo digo de corazón— de verlos a todos en buen estado de forma; al señor letrado, también.

Y dicho esto, damos inicio a esta comisión con el primer punto del orden del día: solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación y Deporte ante esta comisión, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones en el tercer trimestre del curso 2019-2020.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Corroboro las palabras del señor presidente de esta comisión: me alegro de verlos a todos. Siempre es mejor verse en un restaurante o en algún sitio así, imagino, que en una comisión, en estos tiempos que corren, la verdad. Yo también he sido víctima del COVID-19; a mí me atacó a primeros de marzo. Afortunadamente, el organismo soportó bien ese ataque, y bueno, lo puedo contar, lo puedo contar. Así que me alegro mucho de verlos a todos, que se cuiden, que cuiden a todos los suyos, a todos sus entornos y, en fin, afortunadamente podemos decir que esto está pasando ya; que está pasando ya, afortunadamente; que esto va quedando atrás, como una horrible pesadilla. Y lo que nos queda a nosotros es tratar de honrar la memoria de tantas personas que se han quedado en el camino, honrar esa memoria y recordarlos, y tratar de hacerlo, cada uno en su parcela, lo mejor que uno pueda; creo que la mejor manera de reconocer y de dar respuesta a nuestra sociedad.

Así que me alegro mucho de verlos, y vamos a este..., a esta comparecencia, a esta densa comparecencia, que, verdaderamente, en esta exposición verán ustedes que, en muchas de ellas..., porque hay algunas preguntas que se repiten, o que son similares, con lo cual me van a escuchar, más o menos, decir lo mismo; temo no ser demasiado original, pero las mismas preguntas, pues serán las mismas respuestas, y muchas de ellas en las dos comparecencias, antes que las preguntas, se van a explicar muchas de las respuestas que posteriormente tendré que dar, con mucho gusto, a todas sus señorías.

Miren, sobre las actuaciones del tercer trimestre, ustedes saben que siempre he comenzado, en mis intervenciones, tanto por petición propia como a requerimiento de cualquiera de sus señorías, siempre he empe-

Núm. 212 XI LEGISLATURA

zado con mi reconocimiento a los docentes. O sea, el esfuerzo que en este tercer trimestre, en una situación insólita y que nos ha tocado vivir a todos, y sufrir y, sobre todo, gestionar, algo para lo que ningún país, o ninguna sociedad estaba preparado para ello, y mucho menos en el ámbito educativo de..., ya saben ustedes, de pasar de una actividad presencial a una actividad a distancia, prácticamente de la noche a la mañana, yo, en ese contexto, lo que quiero, sobre todo, es reconocer el trabajo, el enorme trabajo que han hecho nuestros docentes, junto con los alumnos, y el apoyo de las familias, que también se han encontrado con una situación totalmente insólita, de tener que echar una mano, en muchos aspectos, y docentes que han tenido que mejorar sus competencias digitales, cuando no estaban, digamos, entrenados, por decirlo de alguna manera, para ello. O sea, todo ha sido un proceso muy complejo y nosotros, desde la consejería, lo que hemos tratado, lo que hemos intentado es dar apoyo, acompañar a la comunidad educativa en estas circunstancias tan excepcionales.

Y quiero, por eso, empezar por ese reconocimiento a nuestros docentes; reconocimiento, una vez más..., no me cansaré de decirlo, estoy seguro que lo comparto con todos ustedes ese reconocimiento a los alumnos y a su familias y, de alguna manera, centrar las actuaciones que se han ido haciendo —y que ya pues no quedan muchos días, digamos, de colegio, por decirlo de alguna manera—, como siempre nos hemos expresado, en numerosas ocasiones, tratar de centrar estas cuestiones en tres principios: el primero, como ustedes saben, es el intento de atender a nuestros alumnos más vulnerables; es decir, todos aquellos alumnos que estaban sometidos al Plan SYGA, que saben perfectamente que es un programa de atención alimentaria a dieciocho mil niños de nuestra comunidad, que viven en una situación compleja y que son tres comidas que les hemos dado, a estos dieciocho mil niños. Nos pusimos, como todo, de la noche a la mañana; imagínense la logística que había que organizar para llegar a esos dieciocho mil niños, que hemos tenido apoyo de ayuntamientos, a los que agradezco públicamente también su colaboración, Protección Civil..., en fin, una cantidad de colectivos que han estado echando una mano, la que han podido para que estos dieciocho mil niños estuvieran atendidos lo más rápido posible. Si el lunes se cerraron los colegios, —creo que era un 16 de marzo—, pues me parece que los primeros que empezaron a recibir las comidas fue ese mismo jueves, y el lunes siguiente ya estaban todos atendidos. Esa atención se amplió, después de requerimientos de servicios sociales de ayuntamientos, etcétera, se amplió hasta treinta y un mil. Entonces, desde la consejería de Educación y Deportes hemos estado atendiendo ese número para nosotros, un esfuerzo titánico para llegar a todos esos niños—, treinta y un mil niños, tres comidas al día, se les han facilitado. Y, además, en Semana Santa se les ha mantenido ese servicio, que normalmente el SYGA no se da en vacaciones, no se da en fines de semanas... Bueno, optamos en esta circunstancia de poder seguir aportando esa ayuda.

Bien, esta era la primera cuestión que nos preocupaba. También..., a partir de ahí pues también ha habido más solicitudes, que se ampliara a más comida, pero ya la Consejería de Igualdad, también ya estaba interviniendo por otro lado, porque ya no era la atención a un niño en particular, sino era atención a familias, era una necesidad integral, con lo cual, la Consejería de Igualdad, Política Social y Conciliación se ha hecho cargo también de estas cuestiones. Bien, en definitiva, esa era la primera cuestión que nos preocupaba.

La segunda cuestión que nos preocupaba, también, eran los procesos de enseñanza y aprendizaje; es decir, cómo podíamos apoyar a nuestros docentes en esta situación tan compleja. Pues manteniendo normalmen-

te un diálogo permanente con toda la comunidad educativa, preguntando a nuestros docentes y acompañando cómo iban, cómo estaban, cómo se sentían, para facilitarles las herramientas digitales que estaban en ese momento a nuestro alcance, que eran unos programas que estaban destinados para atender una media de unos veinte mil usuarios y que, de la noche a la mañana, pasaron a ochenta mil. Evidentemente, ni las plataformas, ni las capacidades estaban preparadas para ello. Tuvimos que, desde el departamento de Informática —que quiero también agradecer públicamente el trabajo que han hecho— facilitar ese soporte estructural a nuestros docentes para que pudieran impartir sus clases a distancia. Y en ese soporte también, en esa ayuda, también facilitar esas siete mil seiscientas *tablets* a los alumnos que hemos identificado, porque quiero decirles a sus señorías que uno de los trabajos que se ha hecho desde la consejería ha sido localizar e identificar a todos los alumnos que se han desconectado, nombre y apellidos, y el motivo de por qué se ha desconectado: si es por falta de interés, si es por falta de medios, si es por falta ¿de qué? Entonces, quiero decirles que es un trabajo que se ha hecho, y que se está haciendo, para preparar programas individualizados para esos niños que se han quedado atrás, y que podamos recuperar, para que no se nos queden rezagados.

Comentarles también que, aparte de esos procesos y todo el trabajo que se ha hecho en esos procesos de enseñanza y aprendizaje, comentarles también el tercer principio, que era tratar de apoyar a las empresas que dan servicios complementarios a la educación: comedores escolares, aula matinal, actividades extraescolares, transportes, PTIS, ILSE...; apoyar en la medida de nuestras posibilidades..., —escuelas infantiles...—, el mantenimiento de esos puestos de trabajo; o sea, que en un número, aproximadamente — para que ustedes se hagan una idea— son unos cuarenta mil trabajadores; entonces, nosotros queríamos, desde el Gobierno, apoyar a las personas, tratar de apoyar a esas empresas, cubriéndoles los costes laborales de todos esos trabajadores para que no fueran despedidos, ni para que entraran en unos procedimientos que nosotros no deseamos. No deseábamos, lógicamente, para que cuando todo volviera a la normalidad, el tejido, todo ese tejido empresarial se mantuviera para volver a empezar cuando las cosas se normalizaran.

Entonces, estas han sido las grandes cuestiones que hemos trabajado durante este tercer trimestre. Saben ustedes que nosotros hemos rechazado el aprobado general. Saben ustedes que para nosotros eso es un menosprecio al esfuerzo, es una falta de respeto a los docentes. Creemos que hay bases suficientes, con los primeros trimestres presenciales, para evaluar, y este tercer trimestre nosotros lo que queríamos era que aquel que se esforzara, premiar su trabajo, y el que no pudiera, por las razones que fueran, no se le perjudicara. Pero que ya el docente tenía base suficiente, con esos dos primeros trimestres, para llegar a una evaluación final.

Y esto es un poco, digamos, a grandes rasgos, los tres grandes principios por lo que hemos basado en este tercer trimestre, presidente.

Y espero sus aportaciones.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Serrano, tiene la palabra.

Comisión de Educación y Deporte

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me sumo a las palabras de condolencia por las miles de víctimas que hemos tenido por esta pandemia. Y me congratulo de estar aquí con todos ustedes, viendo que ya recuperado el señor consejero, y el resto de diputados que nos encontramos hoy otra vez aquí, gracias a Dios, pues en perfecto estado de forma.

Pues, señor consejero, muchísimas gracias. Y ya le digo que me imagino que ha sido un esfuerzo tremendo. Esto ha sido algo tan excepcional e imprevisible en un momento dado, que yo creo que a su consejería, en un área tan importante como es la educación, pues han tenido que hacer un esfuerzo, desde luego, fuera de lo normal y de lo que no era esperado. Y yo creo que se resume la situación en dos palabras, y ya digo, no la situación solamente, por supuesto de la consejería, sino me refiero a la situación de los padres, de los alumnos y de todo el personal docente y personal no docente, que precisamente trabaja y sirve a la educación. A la educación, también el deporte, que también es una cuestión que también es de esta consejería, porque todo está afectado. Después de esta pandemia, realmente, cualquier sector, económico, profesional, social está afectado.

Y las palabras que lo resumen todo es preocupación e incertidumbre. Una incertidumbre grandísima, una incertidumbre, porque claro, es que aquí tenemos tres derechos que en un momento dado entran en colisión, y es muy difícil llegar al equilibrio precisamente para intentar salvaguardar derechos que además son fundamentales.

Porque tenemos el primer derecho, que es el derecho a la salud, a la vida, a la integridad de los profesionales que viven en el campo docente, en el de la educación, el de esos miles de alumnos, porque estamos hablando de 100.000 docentes, 40.000 trabajadores, como usted acaba de decir, no docentes, y 1.800.000 alumnos,
o sea, que no estamos hablando de una parte no significativa de la población, es una parte muy importante.
Una población, que además el 26,1 están en riesgo de situación de pobreza y de exclusión, una población más
vulnerable que además requiere una mayor dedicación y una mayor preocupación si cabe. Pero el derecho a
la vida es fundamental, les tenemos que garantizar una seguridad. Y esa seguridad pasará por tomar medidas,
como a lo mejor incluso para el próximo curso escolar, que luego hablaré sobre eso, que es otra preocupación,
porque es que como aquí vamos avanzando, la próxima preocupación va a ser el curso escolar 2020-2021.

Tenemos esa obligación, la consejería tiene la obligación de garantizar la seguridad, pero tiene también la obligación de garantizar algo que ustedes desde el primer momento, desde la investidura, han intentado precisamente hacer ver y el esfuerzo de esta consejería, que es dar un derecho de educación de calidad. Un derecho a la educación de calidad, en estas circunstancias, desde luego, se ve en serio peligro, cuando se conculca con el tema de la seguridad y el derecho a la salud y a la vida.

Y luego, tenemos el derecho también a la igualdad, un derecho de esa ayuda a esas familias en situación de vulnerabilidad, como ya he dicho, pero claro, para educar lo primero que tenemos que tener es a esos niños alimentados. Estamos totalmente de acuerdo. Después, se va a hablar también de esto, de los comedores, pero en ese derecho a la igualdad, debemos también tener que acabar con la brecha digital, tenemos que garantizar que haya una adaptación a este nuevo modelo de educación a través precisamente de lo que tiene que ser proporcionar los medios adecuados, y después voy a volver sobre eso.

Por eso, medidas de flexibilización, todas. Medidas de flexibilización de la intervención docente en los centros de enseñanza de régimen general, de régimen especial, de educación permanente para adultos. Todos estos centros se tienen que hacer con una flexibilización.

Pero yo lo que veo, señor consejero, es un exceso de conceptos abstractos, dentro de lo que son estas instrucciones. Conceptos abstractos, que yo supongo, y luego usted me lo confirma, que es dar un punto de confianza precisamente al personal docente de Andalucía, como trabajar elementos curriculares que se consideren relevantes. ¿Dónde está esa relevancia? ¿Quién mide esa relevancia? Trabajar en programas de mejora y aprendizaje y rendimiento, perfecto. Los criterios de evaluación, los criterios de evaluación cuando se dice que se tendrán en cuenta los dos primeros trimestres y en el último solamente en cuanto se considere positivo. Eso había también que aclararlo, porque muchos alumnos a lo mejor no han hecho el esfuerzo suficiente en los dos primeros trimestres, precisamente para acabar en el último, o a la inversa. Y eso también tendremos que tenerlo en cuenta a la hora de los criterios de evaluación.

Vemos positivo el tema por supuesto de que no se haga un aprobado general. Por supuesto que no, porque eso va en contra del principio de esfuerzo, de mérito y capacidad, que creemos que es fundamental.

Y desde luego, que la repetición sea una medida excepcional y que haya que apoyar el hacer informe por parte de los docentes en cuanto a se hagan programas..., entren en programas de refuerzo. Porque hay una cosa que es obvia, esta situación va a crear en el alumnado una falta de formación y aprendizaje, porque les va a faltar prácticamente un tercer trimestre. Muchos no están adaptados a este sistema y muchos alumnos no han tenido posibilidad de adaptarse, ni muchos docentes a ese sistema de educación, de formación *online*, entre otras cosas, por falta de medios, que también me voy a referir a eso.

Entonces, nos crea una incertidumbre sobre la finalización del curso. Yo hay un par de preguntas que le quería cuestionar, por ejemplo, que ya me las han hecho en dos cosas concretas. A ver si me puede responder.

Las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza. En las enseñanzas superiores, cómo se van a hacer esos exámenes, cuando no hayan...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISION

—Señor Serrano, vaya terminando.

El señor SERRANO CASTRO

-[...] ni cualificaciones.

Y en la Formación Profesional Dual, cuando se han quedado sin las prácticas que tenían que tener estos cursos.

En fin, yo creo que hay que abogar por la igualdad de oportunidades. Voy a acabar ya con las conclusiones. Esto no debe estar reñido con que se garantice que el esfuerzo de los alumnos sea valorado y recompensado. Y eso de lo que echamos en falta en su decreto, señor consejero, palabras como «esfuerzo», «mérito» y «capacidad». La Andalucía debe ser una Andalucía de la excelencia y del talento.

Para algunos pueden ser palabras huecas, pero en realidad son los únicos valores que permitirán a los jóvenes poder desarrollarse y competir plenamente.

Y hace falta también, concluyo, una adaptación de las escuelas públicas andaluzas, de todas las escuelas, concertadas, para los alumnos a los nuevos sistemas de aprendizaje a través, desde ahora mismo que se nos ha hecho patente, como es esta educación también digital. Y que esta situación se podía haber afrontado con una situación excepcional, con un sistema adaptado...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISION

—Señor Serrano, por favor...

El señor SERRANO CASTRO

—Ya concluyo, adaptado a los nuevos tiempos, pero claro eso es imposible. ¿Se acuerdan ustedes de los 134 millones de euros gastados en 390.000 ordenadores que antes de ser entregados a alumnos ya estaban obsoletos? ¿No se acuerdan? ¿Qué hubiera pasado si hubiera llevado una política educativa planificada en lugar de ideas y ocurrencias? Porque esos ordenadores ya estaban obsoletos en su momento.

Hace falta invertir con cabeza, con eficacia, para que los alumnos tengan lo que necesiten en su momento. Si hubiéramos estado adaptados en estos momentos, esos 134 millones se hubieran invertido, ahora probablemente muchos alumnos que no han tenido esa oportunidad la hubieran tenido en estos momentos.

Y le ruego que me conteste a esas cuestiones que creo que también se quedan ahí, como a muchísimas otras que seguro que mis compañeros diputados también les plantearán.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Serrano.

Por el grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Y me uno a la alegría por estar aquí, aunque me gustaría estar en otro sitio, por estar aquí todos y estar sanos y estar bien.

Y el recuerdo a las víctimas y a los familiares de las víctimas que han sufrido esta crisis y siguen sufriendo.

Señor consejero, gracias por su intervención. Yo entiendo que ha sido un trimestre enormemente difícil, no solo para la comunidad educativa, para el profesorado, para el alumnado, también entiendo para las personas que os ha tocado gestionar la educación; pero nos vemos en la obligación también de señalar que hay muchas cosas que siguen pendientes y muchas cosas que hay que mejorar.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Tengo la sensación de que hay muchos elementos, muchos problemas que eran problemas hace dos meses y siguen exactamente igual. Y cuando un elemento que está mal se deja, pasa el tiempo, puede ir a peor y puede ser catastrófico.

Estamos en un contexto de educación a distancia, que está aumentando tremendamente las desigualdades entre el alumnado, las desigualdades que ya venían de partida, que son desigualdades de origen social o sociocultural, pero que se están viendo agrandadas en este periodo. Y nos preocupa, especialmente, el alumnado más vulnerable, especialmente el alumnado con necesidades específicas de ayudo educativo. Y la Consejería de Educación no ha puesto todos los medios y no está poniendo un esfuerzo real en atender y en superar las dificultades de este alumnado. No vemos medidas específicas para reforzar este alumnado que, si en una situación ordinaria tiene dificultades, ahora tiene muchísimas más, y no están poniendo los medios para ello.

Ustedes sacaron unas instrucciones, que hay que decir que salieron dos semanas tarde, dos semanas después de haber empezado el tercer trimestre salen las instrucciones para regular el tercer trimestre. Y entraron en una polémica que, me va a permitir, con respecto a una política absurda con el Ministerio de Educación, crearon el bulo del aprobado general, que no lo planteaba ni el Ministerio de Educación, pero ni nadie en la comunidad educativa. Crearon ese bulo y pelearon contra él, cuando absolutamente nadie estaba defendiendo un aprobado general. Y, es más, ustedes han sacado unas instrucciones que en esencia son exactamente iguales que las del resto de comunidades autónomas y que las que marca el ministerio. ¿Por qué? Porque es lo lógico, es que no había mucho más que hacer, es que es lo sensato.

Y ustedes plantearon que, en la evaluación, pues el tercer trimestre, como estamos en las condiciones en las que estamos, solo sirve para subir y se va a tomar en consideración principalmente el primer y el segundo trimestre. Es decir, exactamente lo que se ha hecho en el resto de comunidades autónomas. Lo que pasa es que ustedes crearon un bulo, que yo entiendo que puede ser hasta rentable en determinados extremos del panorama electoral, pero que realmente no tenía mucho sentido. Y usted lo ha vuelto a sacar, por eso lo vuelvo a sacar. Nadie defendía el aprobado general, en sus instrucciones no se habla de aprobado general, pero es que nadie lo ha planteado ni nadie lo está llevando a cabo.

Ustedes hablan de reconocimiento al docente. Y claro que hay que reconocer al docente, pero hay que ir de las palabras a los hechos. Y se reconoce al docente. Pero también habría que sustituir a los docentes que se ponen malos y no tener el SIPRI, el sistema de provisión de vacantes y sustituciones, prácticamente paralizado en algunas especialidades, o a medio gas en otras especialidades. ¿Que es una forma de ahorro? Sí, pero es una forma también de no reconocer a los docentes y de precarizar el trabajo de los docentes y, sobre todo, de perjudicar el aprendizaje del alumnado.

Quedan cosas pendientes, señor consejero. No se puede sacar pecho de lo hecho con los servicios complementarios cuando a día de hoy, 27 de mayo, hay casi mil quinientas trabajadoras del servicio de monitoras de educación especial, de PTI y de intérpretes de lengua de signos que a día de hoy no han cobrado.

Se hicieron esfuerzos de cambiar el decreto ley, después el real decreto, se anunció a bombo y platillo un acuerdo con la principal empresa de la provincia de Sevilla. Todo eso está muy bien, pero es que, a día de hoy, no han cobrado. Y estamos hablando de casi mil quinientas familias. En este contexto de crecimiento de

la pobreza, de desempleo, de precariedad, pues siguen sin cobrar, trabajadoras imprescindibles del sistema educativo, imprescindibles para el alumnado más vulnerable.

¿Los responsables? Usted tiene que buscar responsables en su equipo, en la APAE, pero alguien tiene que asumir estas responsabilidades. Y, por supuesto, los responsables están también en las empresas que durante años han estado forrándose de este servicio y, a las malas, dejan a las trabajadoras tiradas.

Sobre el Plan SYGA se ha hecho un esfuerzo, lo valoramos, se ha hecho un esfuerzo, sobre todo de gestión en pocos días, y lo valoramos; pero claramente insuficiente. Se quedaron muchas familias fuera y tenemos una reclamación, el plan SYGA, el plan que permite comer a muchos niños y niñas de Andalucía, tiene que mantenerse en el mes de julio y agosto. Se lo planteamos aquí, señor consejero, respóndanos sobre eso, por favor.

Volvemos... Estamos obligados a hablar de la propuesta estrella de esta consejería para cualquier contexto que es el Plan de refuerzo educativo de verano.

Reconozco que en el diseño del Plan de refuerzo educativo de verano de este año se han mejorado y corregido la mayoría de errores que tenía el plan de refuerzo del año pasado, y lo reconozco. Pero hay dos elementos que no podemos pasar por alto. Uno, no hay ni una sola mención a instrucciones de medidas higiénico-sanitarias para llevar a cabo este programa. Le exijo que aclare eso, porque en este contexto donde el alumnado no puede estar el 30 de junio en la clase, el 1 de julio nos metemos en el programa de refuerzo educativo en esos mismos centros educativos. Al menos tendrá que explicar cuáles son las medidas higiénico-sanitarias.

Y, después, hay un elemento que es que nosotros planteamos...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, vaya terminando.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Terminando.

... y plantea la comunidad educativa: ¿de verdad hay que gastar estos recursos que cuesta el programa, que son muchos, en un programa de 15 días y no planificar un programa de refuerzo permanente, durante todo el año, para el alumnado más vulnerable que tiene más dificultades? Es lo que están pidiendo los claustros, y por eso los claustros votan en contra de aplicar este programa en sus centros educativos.

Y le hago unas preguntas para terminar porque, sobre todo, a la comunidad educativa le preocupa cómo va a ser la vuelta a clase, y creo que es momento de ir hablando de eso. ¿Cómo va a ser la vuelta a clase? ¿Qué medidas higiénico-sanitarias se van a tomar? ¿Se van a mantener las ratios? ¿Se van a hacer modificaciones en las infraestructuras de los centros educativos de Andalucía? En caso de que haya nuevos confinamientos, ¿cuáles van a ser las medidas que se van a tomar, para no tener los problemas que hemos tenido en esta con la educación a distancia? ¿Qué está haciendo su consejería para planificar esto? ¿Ha creado grupos de trabajo, ha creado comisiones? ¿Cuándo va a informar de esto al Parlamento de Andalucía?

Ni para esto ni para otra cosa ha contado usted con la oposición. No nos ha llamado, no nos ha invitado, no quiere que participemos.

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, debe terminar.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Está en todo su derecho de hacerlo y es legítimo, pero entonces no hable de consenso. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor García.

Señora Sánchez, tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Gracias, señor consejero.

Desde nuestro grupo empezar esta intervención, como siempre, dando el pésame a las familias de los fallecidos, el apoyo a las personas que aún continúan enfermas y, por supuesto, el infinito agradecimiento a trabajadores y trabajadoras que han mantenido esta tierra mientras que los demás estábamos confinados. Gracias a todos. Y me alegro también, como ustedes, de estar compartiendo aquí ya esta comisión.

Efectivamente, si algo tenemos claro después de esto es que no estábamos preparados para esta vorágine, pero sí entendemos, desde nuestro grupo, que se fue valiente, desde el primer momento, salvando vidas, cuando aquel 12 de marzo decidieron suspender las clases presenciales desde la consejería. Porque ese mismo día, al mediodía, el Gobierno de la nación había dejado a voluntad de las comunidades autónomas, lavándose las manos, el cierre de los centros educativos. Porque todos intuíamos entonces que eso suponía inconvenientes muy graves tanto para el alumnado, las familias y el profesorado. Intuíamos lo que suponía también para los trabajadores de las empresas de servicios educativos, para las escuelas infantiles. Y todo eran dudas, es cierto, pero la consejería aplicó lo que dice el sabio Aristóteles: «Es de importancia, para quien desee alcanzar una certeza, el saber dudar a tiempo». Se dudó, poco tiempo se dudó, se decidió, y en solo tres días, viernes, sábado y domingo, se tomaron decisiones, de las que usted ha hablado hoy aquí y se plasmaron en decretos leyes: el del 16 de marzo, 20 de marzo, 1 de abril, etcétera.

En todos se ponía, como ha puesto usted aquí en esta exposición, la prioridad en el alumnado más vulnerable, en los trabajadores de las empresas de servicios educativos, en cómo ayudar a los docentes, incluso a las familias, a seguir formando a sus hijos e hijas.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Les quiero contar cómo lo hemos vivido desde aquí, desde los representantes, de parte de los representantes de la ciudadanía, desde nuestro grupo, esas medidas que usted ha detallado.

Señor consejero, a cada certeza que daba la consejería y nuestro Gobierno, la Junta de Andalucía, se oponían las incertidumbres que causaban las decisiones del Gobierno central, una y otra vez, a lo largo de todo este tiempo.

Cuando ustedes decidieron apostar, ese 16 de marzo, con el decreto ley por los trabajadores de empresas de servicios educativos y ya teníamos esa certeza, y ya tranquilizábamos a los trabajadores que nos estaban llamando, llega el Real Decreto, de 17 de marzo, del Gobierno central que no permitía ni abonar a las empresas los gastos de los salarios de los trabajadores como gastos indemnizables, ni permitía hacerlo mensualmente, adelantarlos para que las empresas pudieran sobrevivir, con lo cual abocaba a los despidos.

Llamadas desde las 8 de la mañana a las 12 de la noche de personas preocupadas por cómo mantener sus empleos, cómo aguantar ese tiempo, cómo mantener a su familia. Fue la negociación de la consejería la que consiguió ese nuevo real decreto de 31 de marzo, de que ese nuevo real decreto eliminase parte —y solo parte— de esas limitaciones, porque era uno de los principales objetivos de la consejería: mantener los empleos.

También apostó nuestro Gobierno y su consejería por apoyar el sector de las escuelas infantiles, invirtiendo todos los recursos del plan de ayuda a familias en las propias escuelas, si estas mantenían a sus trabajadores, abonándoles tanto el servicio..., perdón, el salario como los gastos sociales de los trabajadores.

Mire, es verdad que ningún trabajador está peor con las políticas de la Junta de Andalucía, sino todo lo contrario, con respecto a las políticas que ha aplicado el Gobierno central, como lo demuestra simplemente que el 90% de las escuelas infantiles han solicitado las subvenciones de la Junta, frente a los que les proponía el Gobierno central, que eran los ERTE; de nuevo, apostaron por el mantenimiento de los empleos, desde la misma semana que se cerraron los centros.

En este sector, sí le trasladamos también, señor consejero, que nos llegan las preocupaciones por el mes de julio, ¿qué va a pasar en el mes de julio?

Pero vamos a más certezas de la consejería. La consejería apuesta también, como ha explicado, por mantener el plan de tres comidas al alumnado, a ese alumnado vulnerable y, además, lo hace subiendo el número de beneficiarios, y lo hace extendiéndolo a periodo vacacional, porque el hambre, las necesidades básicas, no entienden de vacaciones, porque era otro de los objetivos ayudar a las familias.

Y mientras, aquí, la oposición, diciendo que no se atendía a las necesidades básicas del alumnado vulnerable; y mientras, la oposición diciendo que no se atendía a la brecha digital, que, efectivamente, existía, y como usted ha dicho muchas veces, producto de brecha social que lleva muchos años aquí enquistada.

Y, sin embargo, la consejería compraba esas siete mil seiscientas *tablets* que se ha repartido al alumnado más vulnerable de Andalucía.

Y mientras, la oposición creaba incertidumbre diciendo que no se sustituía el profesorado cuando precisamente fue la primera comunidad, en España, en abrir el sistema de sustituciones, el SIPRI, para que, aunque el alumnado estaba en sus casas y el profesorado estaba trabajando telemáticamente, a ningún alumnado les falte ese profesor que lo acompañe. Porque la labor que está haciendo el profesorado es impagable, porque está trabajando horas y horas, y porque lo sabemos, y era importante sustituirlo cuando así lo necesitaba.

Aquí, en Andalucía, se ha trabajado en una situación excepcional, como esta; en una situación histórica, una situación completamente anómala, en colaboración con la comunidad educativa, como usted ha

explicado, para cada instrucción, para cada posicionamiento de Andalucía en la Conferencia Sectorial de Educación de Comunidades con el Ministerio, hablando con todos los sectores: profesorado, representantes del profesorado, representantes de las familias; con la pública, con la concertada; con todos. Y, sin embargo, tenemos el ejemplo de lo que está pasando en el Gobierno central, que se está tramitando, en pleno estado de alarma, una ley tan importante como la de Educación, sin consenso, sin el suficiente diálogo, porque la época no es para ello. Y se está lazando a medios de información como que vamos, para el año que viene, a reducir la ratio, cuando no hay ni siquiera un informe económico que lo avale; cuando se está lanzando a los medios que tenemos que abrir todo tipo de espacios sin haber consensuado con las comunidades autónomas, lanzando mensajes, una y otra vez, a los medios, sin trabajar como se está trabajando aquí, de forma consensuada con la comunidad autónoma, que lo primero que tenían que hacer, para que siguiéramos organizando este curso, el próximo curso, es ese protocolo sanitario para saber a qué atenernos, porque aquí la consejería está preparada para distintos escenarios, pero necesitamos ese trabajo del Gobierno central.

Y ya para terminar, decir, señor consejero, que, nosotros, desde nuestro grupo, vamos a seguir dando certidumbre, como ha hecho la consejería, dudando a tiempo, cuando haya que dudar, porque esta situación necesita esas dudas, pero trabajando también por el interés general, haga lo que haga el resto de partidos.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Sánchez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Sumarme, por supuesto, a las condolencias para todas las familias que han perdido a sus seres queridos por esta epidemia, y todo nuestro apoyo, también, a las personas que todavía pues lo están pasando.

Alegrarme de volver a verles a todas sus señorías, de nuevo, presencialmente. Es verdad que, en muchos casos, no hemos parado, y hemos estado en contacto algunos de los diputados que estamos aquí durante estos dos meses, con la portavoz de Ciudadanos, con el portavoz de Adelante Andalucía, siempre buscando ser constructivos y aunar esfuerzos y sin perder un minuto, en este caso, también desde cada.

Agradecer también, y valorar, poner en valor, el esfuerzo que se ha hecho desde la consejería por no dejar atrás a los alumnos más vulnerables —sé que se ha hecho un esfuerzo considerable—, también por adaptar esos procesos de enseñanza-aprendizaje, porque ningún alumno se vea perjudicado, sino que ese tercer trimestre, que es del que estamos hablando, haya servido, esté sirviendo, para, en cualquier caso, mejorar, pero nunca para que ningún alumno se quede atrás, y también el esfuerzo por mantener los puestos de trabajo de las personas que trabajan..., bueno, prestan servicios, ¿no?, servicios a la comunidad educativa, y que, al final, detrás de ellos hay personas y familias detrás de esos puestos de trabajo.

27 de mayo de 2020

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

XI LEGISLATURA

Núm. 212

Es verdad —lo decía mi compañera de Ciudadanos— que tenemos un mando único y, al final, las decisiones del Gobierno de la nación afectan a todo lo que ha ido ocurriendo en materia educativa y en todas las demás materias. Y cuando la Junta de Andalucía intenta mantener el empleo de esos trabajadores que prestan servicios educativos, nos encontramos con ese real decreto del Gobierno que lo impedía, y estuvimos allí, en una semana o diez días de incertidumbre, que hubo que resolver esa situación.

La posición de la consejería ha sido: se va a seguir pagando la prestación de un servicio, aunque no se esté prestando, siempre que se garantice el mantenimiento de los empleos; es decir, que se ha hecho todo lo posible para mantener esos empleos de esos trabajadores.

Y luego, en cuanto a lo académico, la verdad es que, muy sorprendido con los vaivenes, ¿no?, con la incertidumbre que ha ido generando el ministerio. Recordemos la orden de ministerial en donde..., bueno, que está modificando realmente un real decreto, porque la cuestión de los criterios para pasar de curso, para titular, que están establecidos en un real decreto, pues que una orden lo deje, y pase la patata caliente a las comunidades autónomas, sin establecer nada, es decir, bueno, como, por ejemplo, cursos donde se pase con dos suspensos: «Bueno, pues ahora se va a pasar..., no hace falta que sea con dos, se pasa con más». Y digo: «¿Por cuánto?». Bueno, pues que lo digan las comunidades autónomas. Pues esa dejación, esa dejación de funciones; ese eludir la competencia, que ya que, en educación, la mayoría de las competencias están transferidas, para una que le queda al Gobierno central, que es la competencia reguladora, que también haga dejación en esa cuestión, pues sorprende, ¿no? Y, además, no solo sorprende, sino que genera discriminación entre unas..., genera la posibilidad de esa discriminación entre unas comunidades y otras.

Frente a ello, poner en valor y agradecer el esfuerzo que se ha hecho desde la consejería, hablando con toda la comunidad educativa, no solo desde la Consejería de Educación, la Junta de Andalucía ha abierto una mesa de diálogo con la oposición, donde el vicepresidente se reunía cada semana con los portavoces de todas las fuerzas políticas. Yo he echado eso de menos también en el Gobierno de la nación, donde, de todas las medidas, no solo la oposición, sino los propios presidentes autonómicos, da igual que fueran del PP, del PSOE o del partido que fuera, incluso los del PSOE, se enteraban por la prensa de las medidas, antes de llegar a la reunión con el presidente.

No sé; yo he echado esa..., son dos estilos de hacer política, que, además, el ciudadano lo ha visto; no era lo mismo poner el *Aló, presidente* de cada semana, interminable, donde te quedabas..., bueno, pues yo creo que no te tranquilizaba nada escuchar el *Aló, presidente* de Pedro Sánchez, que era una retahíla de información que no conducía a tranquilizar a la población, y luego ponías, a lo mejor, al presidente de la Junta de Andalucía, y, bueno, pues comparabas con la previsión, el tener..., cuando teníamos mil quinientos contagiados, teníamos ya un plan para quince mil camas...; es decir, había unas cuestiones que daban una tranquilidad. Y yo he recibido muchísimos mensajes, en este tiempo, de personas que no nos han votado, transmitiéndonos, de alguna manera, la tranquilidad por vivir en Andalucía, y no en otras comunidades autónomas, y yo creo que eso lo quiero poner aquí en valor.

Bueno, al margen de otro tipo de cuestiones, a nivel general, yo quiero poner en valor el esfuerzo que ha hecho la comunidad educativa, empezando por los docentes, que, en 48 horas, han reconvertido el sistema educativo, de la noche a la mañana, y ello tiene un valor incalculable por el esfuerzo que se ha hecho. Creo que hay que poner en valor el esfuerzo de los docentes andaluces, que han estado sobradamente a la altu-

ra de las circunstancias que se les han presentado, y poner en valor, también, el esfuerzo de los alumnos y de las familias, que, con muchísimas dificultades, también han estado a la altura de lo que ha requerido esta situación.

Y termino con una reflexión. Tenemos mucho que aprender de lo que ha pasado en estos dos meses y medio, y que está pasando en este momento, y creo que tenemos que tenerlo en cuenta a la hora de abordar una reforma de nuestro sistema educativo. Hay una realidad que se ha puesto sobre la mesa, que es la brecha digital, que hay que abordar, que es el reflejo de esa brecha social. Tenemos que abordar eso. Cualquier gobierno, cualquier Administración tiene que meterse de lleno en ese tema. Y, de alguna manera, la digitalización ha venido a quedarse y debe haber venido a quedarse.

Igual que el teletrabajo tiene que abrir un campo nuevo en nuestra sociedad, la digitalización, en nuestro sistema educativo, tiene que venir a quedarse y a abrir un mundo de posibilidades. Esto no significa, y también lo hemos visto en el confinamiento, que pierda un ápice la importancia del docente. Al revés, creo que se ha puesto en valor la importancia del docente como acompañante en este proceso de enseñanza-aprendizaje, como acompañante en ese proceso de crecimiento de alumno. Y eso es fundamental que lo pongamos en valor. Creo que son cuestiones que tenemos la oportunidad de llevar a ese pacto educativo, a ese grupo de trabajo del pacto educativo que, por estas circunstancias, no pudo ponerse en marcha, pero que en cuanto lo pongamos en marcha, hay que retomarlo y poner encima de la mesa estas cuestiones que hemos aprendido en estos dos meses y medio.

Nada más y muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, presidente.

En estos duros momentos, sean mis primeras palabras y las de mi grupo para quienes han perdido a familiares y seres queridos durante esta pandemia, para quienes padecen todavía la enfermedad y para quienes, día tras día, los servicios sanitarios y en otros servicios también esenciales plantan cara al virus.

Gracias también al personal de esta casa, el Parlamento andaluz, que vela para que las comisiones como esta y la actividad de la Cámara continúen.

Señorías, el pasado 13 de marzo las aulas andaluzas cerraron sus puertas a causa de esta pandemia. Y ustedes, los mismos que tanta anticipación le exigen al Gobierno de Pedro Sánchez, no tuvieron las suficientes dotes adivinatorias para prever que, dos meses y medio más tarde, el alumnado andaluz seguiría confinado en sus casas.

Decía la portavoz de Ciudadanos, el otro día en la sesión plenaria, que habían tenido que tomar ustedes, señor consejero, muchas decisiones y a contrarreloj. No lo dudo, pero curiosa paradoja la del partido naran-

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de ma

ja: lo que le sirve para justificar su gestión lo utilizan como ariete contra el Gobierno central que, pese a quien pese, está tomando decisiones para no dejar a nadie atrás.

Pero nos centraremos en las actuaciones del Gobierno andaluz durante este trimestre en materia educativa. Y lo haré después del palmeo habitual al que usted tiene que estar ya acostumbrado, señor consejero, y que causarían estupor si no fuese porque estamos hablando de la educación pública en Andalucía. No seremos como el presidente del Gobierno Moreno Bonilla, que anunció aquello de que los niños volverían el 15 de mayo a las aulas, sin consensuar con nadie, y tuvo usted, señor consejero, que salir a desmentirlo.

Pero bueno, hablaremos en orden cronológico. Falta de instrucciones para continuar el curso desde los hogares. Unas primeras instrucciones que llegan el 3 de abril, más de dos semanas más tarde desde que comienza el estado de alarma. Unas instrucciones que demandaban las familias, los docentes, que incluso al principio parecía que tenían que ir a clase el 16 de marzo. Unas instrucciones tan peregrinas que llegaban a decir que los docentes fuesen a Correos a echar cartas con las tareas de los alumnos. Increíble.

Por cierto, estamos en esos días en los que el señor Marín, vicepresidente del Gobierno, dijo aquello de que «el curso se podía extender hasta entrado julio», dando a entender que los docentes estaban de vacaciones. Nos ahorraremos mencionar las reacciones que tuvo entre la comunidad docente. Desde la comprensión de la situación que vivimos, este Gobierno no puede utilizar la técnica del avestruz y esconder la cabeza. Y nos tememos que cuando usted habla de la autonomía de los centros lo hace de manera interesada, porque, cuando no le interesa, bien que no recurre a ella.

Más cuestiones. Niños y niñas en situación de extrema vulnerabilidad, se va a hablar aquí, en esta comisión, en otra pregunta. Pero, señor consejero, yo me pregunto por qué no ha cesado usted a la delegada territorial de Sevilla, antaño viceconsejera de esta consejería, cuando después de aparecer en prensa diciendo que había avisado a los colegios de Sevilla para que se apuntaran en la ampliación del Plan PRAI, dejando fuera a miles de alumnos de otras localidades como Jerez, Vélez-Málaga, Algeciras. Y no hablo de una decisión política, porque en Algeciras gobierna el Partido Popular. Señor consejero, es algo muy grave. Como usted me suele acusar de ser poco rigurosa, pues le traigo la muestra de que así es.

Medidas para acabar con la brecha digital. La brecha digital claro que existía, señor consejero. Y el otro día, usted me acusó de que yo no decía la verdad con respecto a unas declaraciones que usted hizo en Europa Press, cuando la propia Codapa le acusa a usted de elitista por decir que la brecha digital, en muchos casos, es falta de motivación por parte de los niños y de las niñas. Por cierto, de esas 7.400 *tablets* y 7.851 SIM, usted suele ocultar o suele olvidar que 5.600 de esas tarjetas las ha dado el Ministerio de Formación Profesional y Educación. Señor consejero, puedo comparar los datos con Valencia o con Canarias, porque es que Canarias ha repartido el mismo número de tabletas y de SIM que Andalucía, pero es que tiene cuatro veces menos población que nuestra comunidad autónoma.

La situación de las empresas de servicios educativos complementarios —me parece increíble lo que he escuchado en esta comisión—, 40.000 empleos que se han visto en peligro. Que muchos de ellos han tenido que ir a ERTE, porque al final APAE, su director general, el gran *influencer*, lo único que hace es dar la espalda a esas empresas, a esos trabajadores y a esas trabajadoras sobre todo, señor consejero. Ese director general que no da la cara, que durante semanas ha tenido sumidos en el descontrol a las empresas, con

aquello de que invita Moreno Bonilla porque es el que saca las subvenciones, pero paga Pedro Sánchez, porque, al final, la mayor parte de las empresas han tenido que ir a ERTE.

Y, por favor, ahórrenos el discurso del real decreto ley que tuvo que modificar posteriormente la Junta de Andalucía, porque hay un informe demoledor, del bufete de Garrigues, que creo que no es sospechoso de votar al Partido Socialista —y si lo es, libre que lo hiciera—, pero que, en cualquier caso, venía ustedes a justificar con un decreto ley lo que un real decreto ya estaba regulando. Es que han puesto ustedes en peligro 40.000 empleos. No han rectificado, no han aumentado las indemnizaciones recogidas en las diferentes instrucciones. Todo ello, para mantener los puestos de trabajo que son tan necesarios, porque la mayor parte de ellos están desempeñados por mujeres que se encuentran en un situación bien precaria. No tenemos aun los datos de los ERTE de estas empresas pero, señor consejero, los tendremos, y serán demoledores.

También tenemos otras cuestiones que nos interesan y que nos preocupan sobremanera. Pues, por ejemplo, las escuelas infantiles adheridas al Plan de Familias, cobrando exiguas indemnizaciones —100 euros menos por plaza—. Muchas de ellas son de carácter municipal, pero también son pequeñas empresas que han puesto en marcha mujeres emprendedoras, que ahora no saben si van a poder cubrir los gastos, que no saben cómo va a resultar el proceso de admisión. Las escuelas infantiles privadas, señor consejero, que pensaban que iban a poder abrir: 32 de ellas se han unido en una plataforma en Sevilla, e incluso se han adherido otras de otras provincias porque no saben si podrán contar con la apertura de los centros este verano para poder sostenerse. Respuestas, señor consejero.

Los interinos, de los que hablaremos a lo largo de esta comisión. Pero, señor consejero, ¿y decir aquello de que los profesores iban a dejar de acceder a la docencia mediante el acceso como funcionarios y que no hubiese oposiciones? No son tiempos de hacer experimentos, y menos con la educación pública.

Señoría, con esta lista de despropósitos del gobierno de las tres derechas en materia de educación, sinceramente, ustedes no reconstruyen Andalucía, la están demoliendo.

Y, por cierto, ¿qué no entendió usted de «no es un aprobado general» en la Conferencia Sectorial? Y ahora tengo que escuchar al portavoz del Partido Popular decir que estamos regulando con una orden ministerial, estamos modificando una ley orgánica. ¿Y ustedes?, que sacan una resolución de la viceconsejería para regular exactamente lo mismo. Aplíquense el parche.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Rubiño, por favor, vaya terminando.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Aplíquense el parche.

Lo cierto es que, con la decisión de ruptura, ustedes están dejando en el camino a las personas que peor lo están pasando.

Ahora solo espero, señor consejero, que nos dé respuesta —y ya termino—. Que no vuelvan a confrontar, como lo hicieron con las instrucciones de fin de curso. Dejen de escudarse en el Gobierno central. Dejen de

usar a Pedro Sánchez como parapeto para justificar lo que no han hecho. Trabajen. Háganlo pensando en la educación pública y no en sus propios intereses. En caso contrario, ustedes estarán suspendiendo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Sí, vale.

Muchas gracias, señor...

[Rumores.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Guarden silencio, por favor.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Por favor, señorías, guarden silencio.

[Rumores.]

Señora Sánchez y señora Pérez, por favor, guarden silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Bueno, yo quisiera...

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que la sociedad, señora Rubiño, la sociedad creo que nos pide cierta calma. Nos pide un debate sereno, si puede ser, aportando discrepancias y críticas, como no puede ser menos, a una gestión tan compleja como esta, sin necesidad de estridencias, sin necesidad de... Yo creo que además la sociedad lo agradecería, de verdad, en una situación como se está padeciendo y sufriendo. [Rumores.] Sí, sí, es así.

Mire, yo lo que quiero comentarles..., porque todas estas cuestiones que se han sacado en esta comparecencia las vamos a ir viendo en otros temas. No sé, señorías, señor García Sánchez, pues todo. Usted me ha preguntado por el tema del SIPRI, las PTIS, por las ILSE, por el programa de refuerzo, en fin. Son temas que los vamos a ir comentando, si le parece a usted, a lo largo de las preguntas que van a ir saliendo, porque todas esas van a venir reflejadas; pero no se preocupe, que todas van a tener respuesta. Estaré encantado, lógicamente.

Mire, sí comentar algunas cuestiones. Verá, yo he tenido oportunidad de conversar con la ministra de Educación varias veces. Y tengo que decirles que la sintonía es buena. Cuando se sacó el decreto..., o se

sacó, digamos, la orden —perdón, el decreto, la orden—, que previamente había yo compartido con toda la comunidad educativa para llegar a la conferencia sectorial pues intentando llevar una voz desde Andalucía a esa mesa. Creo que lo conseguimos. Creo que entre todos los colectivos y todas las comunidades autónomas, antes de esa conferencia sectorial, se tuvo la oportunidad de poder dar la opinión. Tuve la conferencia sectorial. Después de la conferencia sectorial, tuve de nuevo otra reunión con toda la comunidad educativa para informarles al día siguiente, que no pasaron ni 24 horas. Al día siguiente la comunidad educativa estaba informada de todo lo que había sucedido allí, y la comunidad educativa estaba informada de que el acuerdo de esa orden era global. O sea, estamos totalmente de acuerdo en todo. O sea, no había una necesidad ni una intención como usted me comenta de generar una polémica, un bulo. El acuerdo era prácticamente global. Solamente discrepábamos, solamente discrepábamos, es verdad que era un punto muy complejo, en la promoción y en la titulación de los alumnos. Porque se dio de alguna manera vía libre para que cada comunidad autónoma pudiera tomar esa determinación. Discrepamos en eso, sencillamente porque considerábamos, como posteriormente se ha comentado, pues que se provocaba una desigualdad, provocaba desigualdad. Es decir, en alguna comunidad se ha dicho, en alguna comunidad se ha dicho que a la selectividad se puede ir con dos asignaturas suspendidas. Nosotros decimos que no, que tiene que ir todo aprobado. Esa discrepancia es la que nosotros hemos puesto de manifiesto. Con lo cual no buscamos ningún tipo de polémica, ni mucho menos, como así se lo he hecho saber a la ministra en las numerosas ocasiones que hayamos podido hablar, en las ocasiones que hemos podido hablar.

También quiero decir, señor García Sánchez, que lo de sacar pecho aquí, créame, créame, de verdad, honestamente, que aquí no puedes sacar pecho ni dos minutos. Es decir, no tienes tiempo ni siquiera para planteártelo. Yo creo, creo sinceramente que se ha dado la mejor respuesta posible en una situación insólita a todas las comunidades autónomas. Se ha procurado proteger a nuestros alumnos más vulnerables. Se ha procurado saber por qué hay alumnos..., por qué hay alumnos que se han desconectado, saberlo. Es decir, ¿es por una cuestión de dispositivos tecnológicos, es una cuestión de interés, es otro tipo de cuestiones? Queremos saberlo. Queremos saberlo. Y tengamos localizado... Créame que, cuando tenga todos estos datos, lo haré con mucho gusto y compartiré con todos ustedes toda esta información. Pero hemos estado tratando de acompañar a nuestros docentes, dentro de las posibilidades que teníamos en esos momentos, para que pudieran tener herramientas, instrumentos tecnológicos para poder afrontar sus clases, que algunos han tenido que hacer auténticas filigranas para poder dar esas clases y conectarse con sus alumnos. Y hemos tratado de estar ahí, ¿no?

Por supuesto tratar de apoyar a las empresas, porque son las empresas las que pagan a los trabajadores, no la Junta de Andalucía. Son las empresas. Nosotros lo que hemos hecho ha sido sencillamente apoyar a esas empresas, que son los que tienen que pagar a sus trabajadores, para que no desmantelaran todo ese tejido, digamos, empresarial. Y para que luego, cuando nosotros volviéramos a recuperar la normalidad, estuviera ese tejido en condiciones para afrontar esto.

Usted me puede decir, y luego lo podremos comentar, que no me quisiera ir por ahí, pero yo no estoy satisfecho con estos procedimientos, señoría. En absoluto. A mí que el Gobierno de España, por ejemplo... Y es cierto que ese Real decreto marcara: oye, vamos a pagar una indemnización cuando termine el estado de alarma. A mí eso no me vale, a mí eso no me vale. O sea, yo quiero decirles, en mi Gobierno, en nuestro

Gobierno de aquí: señores, ¿qué procedimiento hay que seguir, qué procedimiento hay que seguir para que esas familias cobren a fin de mes, a fin de mes? No a los tres meses.

[Rumores.]

En fin, yo quiero comentar,

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor García, por favor, guarde silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Mire usted, es que yo, señorías, yo quiero decirles, quiero decirles que para mí es una absoluta, una absoluta insatisfacción, absoluta, que nuestros trabajadores no hayan cobrado a final de mes, absoluta. Entonces, tengo esa insatisfacción de provocar qué hacer en esos procedimientos, cómo se acortan esos procedimientos, para que esos trabajadores cobren.

¿Nosotros qué hemos hecho? Quiero decírselo, y aunque lo vamos a comentar, que son esas empresas las que pagan a los trabajadores, les hemos requerido la documentación. Nosotros adelantamos el dinero. ¿Sabe usted qué número de empresas no han aportado esa documentación? No sé si llega al 30%. No sé si llega al 30%. Y esto en un procedimiento riguroso de dinero público tiene que estar soportado por esa documentación. Nosotros les instamos, y aquí aprovecho esta tribuna para requerirles a las empresas que, por favor, aceleren todos los procedimientos, para que nosotros podamos abonar ese dinero. Y cuando nos entreguen la documentación, en 48 horas esos trabajadores están cobrando. Llevamos así un tiempo. ¿Ese es el mejor procedimiento? Para mí no, para mí el mejor procedimiento es que nuestros trabajadores cobren a fin de mes, no a los tres meses cuando termine el estado de alarma.

Señorías, también comentarles que julio y agosto, plan SYGA, el Gobierno va a hacerlo como siempre; es decir, no va a dejar abandonados a estos niños. Es decir, lo que ocurre es que es verdad que el Gobierno, a través de otros mecanismos, a través de la Consejería de Igualdad, etcétera, atenderá a estos niños, como siempre lo ha hecho y lo seguirá haciendo así.

Dígame, ¿estamos listos ya?

Bueno, bueno, solamente, aportar... Señor, me quedo con algunas... Comentarle que las instrucciones salieron el día 13 de marzo, las instrucciones, el 13 de marzo estaban ya en los centros docentes. El 13 de marzo estaban, se tuvieron que hacer a la carrera, instrucciones, el mismo día que se estaba declarando el estado de alerta ya tenían los centros docentes esas instrucciones, que posteriormente se fueron añadiendo determinadas circulares, el 2 de abril creo que fue, en fin, lo tengo por aquí anotado, una fecha determinada. O sea, música y danza, FP dual, todo eso está, señorías, reflejado en esas instrucciones para que puedan evaluar. Yo les invito a que puedan verlas, o a los que le han pedido esa consulta, por favor, que lo puedan ver porque es que no tengo tiempo.

Y una última cosa, presidente, si me... Después de todo este tipo de decisiones, lo que sí quería reseñar es intentar, dentro de esta incertidumbre que vivimos, el tratar de aportar certezas, certidumbres, el intentar-

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

lo. Por ejemplo, saben ustedes que ha habido mucha polémica con la vuelta o no a las aulas. Mucha polémica. Unas comunidades sí, otros países sí, no. Pero bachiller sí, primaria no, infantil no. En fin, ha habido una casuística enorme. Nosotros lo que quisimos es, junto con la comunidad educativa, una vez consultados todos, dar la certeza de que no iba a haber vuelta al aula, que todo el mundo estuviera tranquilo porque no se daban las condiciones, que ya nos estábamos preparando para la vuelta a las aulas en el mes de septiembre. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

11-20/APC-000965. Comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a fin de informar sobre medidas adoptadas por la Consejería de Educación y Deporte por la crisis del virus COVID-19 en la gestión de los comedores escolares en los centros educativos andaluces.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, comparecencia del consejero de Educación y Deporte, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar de las medidas adoptadas por esta consejería por la crisis del virus COVID-19 en la gestión de los comedores escolares en los centros educativos andaluces.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Son diez minutos, ¿verdad? A ver, me voy a poner aquí para que no se me pase el tiempo. Vale. Muchas gracias, señor presidente.

Miren, los servicios complementarios, como todos ustedes bien saben, quedan automáticamente suspendidos con el estado de alerta. Bien, y por supuesto, los comedores escolares también. Es evidente. Pero, en fin, permítanme que les comente un poco, les dé algunos datos, para que entiendan la dimensión de lo que estamos hablando. Es decir, a través de APAE, a través de APAE, se gestionan un total de 1.289 comedores escolares en toda Andalucía, a los que suman 314 comedores de gestión directa. En estos comedores almuerzan directamente cerca de doscientos mil niños y niñas; es decir, supone servir alrededor de unos veintiún millones de menús por curso, aproximadamente, para que ustedes tengan esos datos.

Bien, todos esos menús, como comprenderán, vienen recomendados a través del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud, una alimentación saludable. Los pliegos de prescripciones técnicas cuentan con la colaboración de expertos en nutrición, se hacen análisis previos de esos menús. En fin...

Hay un plan de evaluación de la oferta alimentaria de esos comedores escolares, los menús tienen una serie de ingredientes que se consideran saludables para todos nuestros niños, adaptados también a que tengan posibles alergias, intolerancias. En definitiva, podemos estar hablando posiblemente de la mayor red de comedores escolares de España.

Bien, el 16 de marzo, como saben ustedes, nos vimos en la obligación de suspender este servicio. Y nuestra prioridad fueron los alumnos más vulnerables, y volvemos otra vez un poco a comentar lo que ya hemos ido comentado, se lo comentaba al principio de la comparecencia, que vamos a tener que repetir muchas cosas, porque son las mismas las que se me plantean, y yo encantado de volver a contestar, aunque sea lo mismo.

Bueno, el plan SYGA, como hemos dicho, tres comidas, dieciocho mil beneficiarios, que se fueron ampliando progresivamente hasta llegar a treinta y un mil. Bien, a través de contratación de emergencias, tuvimos que gestionar una situación tan compleja como esta, para que les llegara prácticamente a los tres días, ¿no?

En fin, comentarles también que ese reparto se realiza dos veces por semana, con la colaboración..., como he agradecido públicamente aquí a ayuntamientos.

Comentar también que el 30 de marzo, tan solo quince días después, pues que se fue ampliando esa cobertura alimentaria a mil alumnos más del sistema público y también a casi dos mil más de colegios concertados que están en zonas desfavorecidas y que hacen allí una labor fantástica.

En fin, también los servicios sociales nos solicitaron una ampliación, llegamos a casi treinta y un mil. No se suspendieron estas aportaciones ni en los días de Semana Santa, quisimos que se mantuvieran esos días también.

En fin, un enorme esfuerzo, a pesar de que APAE muchas veces es criticada, también quiero reconocer el esfuerzo que sus técnicos han hecho para que puedan llegar a todos, a todos, esa atención.

El empleo, ¿no?, el trabajar en ese empleo de los servicios de los comedores escolares para mantener esos puestos de trabajo, ayudando a las empresas.

Saben ustedes que uno de nuestros objetivos, uno de nuestros objetivos es seguir mejorando este servicio de comedor, que pudieran tener acceso a estas licitaciones empresas locales, que no sean todas multinacionales. Que el 43% de los comedores que se sacaron en la última licitación pública están destinados, efectivamente, a esa cercanía, a ese producto local, a esas empresas cercanas a los centros escolares.

Así que esto quiero que ustedes sepan que ese 43% se puso en marcha también y, como saben ustedes también, este mismo año, en este mismo año estábamos trabajando en un proyecto piloto para transformar setenta y cinco comedores de comida transportada por comedores de cocina in situ, donde la elaboración de los menús se realice en los propios centros.

Si este proyecto piloto que se está desarrollando de forma..., se desarrolla de forma satisfactoria, la Consejería de Educación y Deporte pretende llevar a cabo una transformación progresiva de los comedores escolares, que actualmente son mayoritariamente de cocina transportada, hacia este modelo de cocina diaria en los propios centros educativos que, por supuesto, es más valorada por las familias.

Creo que no se escapa a nadie que la declaración del estado de alarma también ha afectado a estas licitaciones, también les ha afectado, pero quiero compartir con ustedes que se ha seguido trabajando desde la Agencia Pública Andaluza de Educación, de APAE, para que, en cuanto se produzca el levantamiento, poder tener todo listo para ser ágiles y que este proyecto piloto, que tanto beneficiará a nuestros alumnos, sea una realidad.

Por este motivo quiero decirles que, con fecha 8 de abril, el Diario Oficial de la Unión Europea publicó el anuncio de información previa de los setenta y cinco lotes correspondientes a los setenta y cinco comedores, de forma que todos los procedimientos administrativos para llevarlos a cabo han seguido su curso, a pesar de esta situación.

Señorías, este ejemplo de los comedores, en el que queremos ofrecer un mejor servicio con la cocina in situ, es una muestra del cambio de modelo de gestión que queremos impulsar, como hemos hecho —y quiero también comentárselo aquí— con los acuerdos marco, de los que ya les hablé aquí en su momento. Miren, hoy les puedo decir que los acuerdos marco son ya una realidad, y les voy a explicar en qué consisten estos acuerdos marco. Y lo hemos podido sacar adelante a pesar de vivir y padecer este estado de alarma. Ochenta y dos empresas han resultado adjudicatarias de este contrato, y ya están preseleccionadas en cada provincia, para ejecutar obras por un importante inferior a quinientos mil euros, durante los próximos dos años.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir, sencillamente, que podremos reducir a once días los plazos de contratación de obras que antes requerían ciento dieciséis días.

Quiero compartirlo con ustedes, este creo que importante paso, muy importante paso, para agilizar la gestión. Insisto: lo que antes se tardaba ciento dieciséis días en la contratación, con estos acuerdos marco se traslada solo a once días, en obras y reparaciones por debajo de guinientos mil euros.

Así que vamos a poder agilizar..., y ya están en marcha ciento ochenta y dos actuaciones en toda Andalucía, listas para contratar con un presupuesto aproximadamente, aproximado de unos dieciocho millones de euros.

En resumen, señorías, el estado de alarma ha suspendido la presencia física, como ustedes saben, en los comedores, pero no el trabajo de esta Administración. Y se ha trabajado, como ustedes pueden comprobar, tratando de dar respuestas —las mejores que hemos podido dar en estas circunstancias— y, al mismo tiempo, sacando estos setenta y cinco comedores, este proyecto piloto, que nos va a servir para transformar este modelo y que, con esos acuerdos marco que hemos reducido, fíjense, los plazos en prácticamente cien días —tres meses, tres..., cuatro meses—, reducirlos para que podamos dar respuestas que creo que la sociedad exige en estos momentos, respuestas del siglo XXI, no respuestas del siglo XX.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Señor consejero. Señorías, también me alegro de verlos a todos bien.

Quiero empezar mi intervención solidarizándome con las personas que han padecido la enfermedad, las familias de las víctimas y con todas las familias que han resultado azotadas por esta gran crisis económica, porque vamos camino de tres meses de confinamiento que ha generado un empobrecimiento generalizado en el país y ha puesto a muchas familias en situación de riesgo social; familias que el confinamiento les ha llevado al cierre de sus negocios de forma definitiva y que antes creaban riqueza; familias a las que no se les ha admitido un ERTE de sus negocios o a los que se les han admitido, pero no han cobrado. Y todo por no hacer las cosas bien, por no haber avisado a la población de que el COVID-19 convivía con nosotros en España, desde hacía ya tiempo antes de la alerta, del que Sanidad tenía conocimiento y el Gobierno ocultó.

Mire, señor consejero, esta pandemia y la falta de previsión ha provocado enfermos graves y muertos, pero también ha generado y sigue generando pobreza, y aquí se encuentra también el tema de los comedores escolares. Por un lado, están haciendo una labor social; los comedores están proporcionando, como se ha dicho aquí —lo ha dicho usted y otros grupos, incluso—, el aportar a los niños, a los dieciocho mil niños que, antes del estado de alarma, venían ya beneficiándose de las tres comidas por el plan SYGA, subvención que ha mantenido la Junta a través de los comedores escolares. Pero que dieciocho mil escolares dependan de las Administraciones para recibir una correcta alimentación es lamentable, fruto de políticas pasadas. Y vemos necesario y justo el Decreto Ley 6/2020, decreto que pidió la escuela concertada por el cual, ante el cierre de los colegios, se establece mantener las subvenciones a los centros docentes privados sosteni-

dos con fondos públicos con planes de compensación educativa para la prestación del servicio del comedor, condicionada a que el suministro se haga fuera del centro, sumando así los 1.861 escolares en riesgo de exclusión de los 19 centros concertados, porque también hay niños de exclusión social en los colegios concertados. Y claro ejemplo es el de Las misioneras cruzadas de la iglesia del desfavorecido barrio de la Palmilla, de Málaga, que es el que mayor número de niños tiene Andalucía en situación de riesgo social. Por tanto, dejar a la concertada fuera del suministro de alimentos hubiera sido una injusticia con los niños desfavorecidos. Lo que nos llama la atención, señor consejero, es cómo su consejería no contempló esta situación desde el principio para darles salida también a estos niños que recibían las comidas. Y fue a instancias de la escuela concertada cuando se hizo.

¿Quién dirige sus planes, que no tiene la sensibilidad necesaria para una cuestión de esta índole? Queremos creer que su consejería no siga la lucha entre la pública y la concertada, pero hay más, porque durante el confinamiento se ha incrementado la subvención de comidas a 31.000 escolares en riesgo de inclusión en Andalucía.

Por ello, el Estado y la Junta de Andalucía deben velar y trabajar para que las empresas puedan mantener su actividad, creando mecanismos para garantizarles el mejor rendimiento y el salario a los trabajadores.

La escuela concertada ha podido pagar a sus empleados mediante la partida de otros gastos de personal, pero nos preocupa qué va a pasar con las empresas y los trabajadores de los comedores escolares restantes. La Junta ha decretado para que los contratos que estén desempeñando servicios para la Junta de Andalucía que no puedan prestar los servicios quede el contrato en suspenso, y la empresa tenga la posibilidad de cobrar el ERTE o de pagar a sus trabajadores.

La tramitación de los ERTE ha sido un estrepitoso fracaso, que cientos de miles de familias han visto como se quedaban sin ingresos durante más de dos meses, y el Gobierno de la nación tiene mucha culpa en esto. Nos preocupa la situación de estos trabajadores de estas empresas. Si una empresa está dando salida a los menús para niños desfavorecidos como un bien social, ¿cómo se le perjudica a la hora de poder acogerse a un ERTE? Porque 31.000 menús, con respecto a 21 millones, que es lo que se está facilitando durante el curso, es una cifra despreciable. Tiene que tener en cuenta que las empresas que gestionan los comedores tienen unos contratos con la Administración, cuyo precio está congelado también desde hace muchos años y con unas condiciones económicas límites, también para las empresas, y que ahora tienen que hacerles frente a unos sueldos de sus trabajadores sin poder tener la actividad comercial correspondiente. En esta situación de los comedores escolares se unen dos consejerías: la de Educación y la de Economía. Tenga en cuenta que son momentos muy difíciles para las familias y para el sostenimiento de la economía, y que junto a las medidas sociales también hay que preservar el tema de los sueldos y de los incentivos a la economía.

Y para terminar, nos preocupa la vuelta al colegio de septiembre. Vemos positivo el cambio de modelo, poco a poco hacia la cocina *in situ*, pero justamente lo que nos ha llevado a esta situación actual es el COVID-19, y queremos saber, ¿cómo va a implantar el tema de los comedores, sobre todo *in situ* dentro de los colegios, para conocer que no va a haber nuevos contagios? ¿Van a hacer test por parte de la consejería?, ¿van a hacer test por parte de la Administración o van a ser las mismas empresas las que se hagan cargo de ello?

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Piñero.

Por el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

-Gracias, señor presidente.

Quería comenzar la intervención acordándome de las personas que, debido a esta crisis sanitaria, ya no están con nosotras; de las personas que siguen enfermas, y también de las personas que siempre han puesto los cuidados en el centro antes que cualquier otra cosa. Y recordar que los recortes en servicios públicos matan y que al final terminan haciendo daño a todos y a todas, independientemente del dinero que cada uno tenga en su cuenta.

Señor consejero, yo creo que a estas alturas no me puede negar la desatención que han sufrido las trabajadoras de comedores escolares durante esta crisis sanitaria. Se vienen produciendo una serie de situaciones que, más que un descuido repentino, parece que está hecho a conciencia por parte de la Junta de Andalucía, no solamente porque las necesidades de estas trabajadoras a día de hoy siguen, vamos, no se están escuchando, sino que a día de hoy no está habiendo una respuesta eficaz por parte de su consejería. Y me remito a las pruebas, según el Real Decreto Ley 8/2020, del 17 de marzo, concretamente en el artículo 34, se estableció la suspensión de contratos como previsión para evitar impactos laborales, estableciendo el pago a cargo de la administración contratante y abono de los gastos de personal. Salió publicado en el *BOJA*, concretamente en el Decreto Ley 3/2020, del 16 de marzo, el establecimiento de que no constituiría causa legal de suspensión de la ejecución, siempre que se acreditase el mantenimiento y permanencia de la plantilla al trabajo adscrita al contrato. En cualquier caso, quedaba claro, según ambos decretos, que la suspensión o no suspensión no podía nunca afectar a la plantilla por motivos del COVID-19, descartando en consecuencia el recurso a las medidas suspensivas o de reducción de jornada previstas en el artículo 22 y 23 en este caso, en el Real Decreto Ley 8/2020.

Ahí hubiera sido bueno que el Gobierno andaluz hubiera determinado algún tipo de procedimiento para garantizar a las trabajadoras el mantenimiento del empleo, asegurando además el abono de la totalidad de los costes salariales a aquellas contratistas que, por el Real Decreto de Alarma, pues no podían seguir prestando estos servicios. Pero es que ni siquiera en aquellos casos donde además existía un copago por parte de los usuarios. Esa falta de claridad por parte de la Junta ha generado inquietud por parte de la empresa contratista, creando además confusión acerca de la documentación que debía aportarse, qué gastos concretos se iban a cubrir y en qué plazos se tenía previsto que fueran abonados. Ahí las empresas pequeñas que se encontraban entre la espada y la pared, pues, lanzaron los primeros ERTE, mientras que otras empresas que tenían mayor capacidad, al menos, pudieron asumir las nóminas de marzo en su conjunto.

Problema es que pasan dos semanas y no hay aclaraciones de esta situación, y parece que da igual la situación en la que se encuentren estas familias afectadas. Estamos hablando además de un perfil con el que la precariedad suele cebarse. Son mujeres, en una aplastante mayoría, muchas de ellas madres separadas, con criaturas a su cargo, o mujeres que dependen en gran medida de ese sueldo que entraba en casa. Le hago [...] en esto porque luego van ustedes corriendo a ponerse la medallita de igualdad, pero

creer en la igualdad es precisamente ayudar a los colectivos más vulnerables como es este que nos compete. Pero bueno, pasan estas dos semanas, llega el 1 de abril y la Junta de Andalucía decide modificar el artículo 11 del Decreto Ley 3/2020. Ahí por arte de magia desaparece la referencia a los contratos de concesión de servicios públicos. Esto generó la duda razonable de si eso implicaba la exclusión de la aplicación a las trabajadoras de los servicios externalizados de comedores escolares y aulas matinales. Pero es que después de eso, ustedes siguen dando evasivas. Con lo cual, tanto las trabajadoras como las empresas se quedan en un limbo interpretativo en un momento, además, de especial urgencia, y como decía al principio, bueno, estamos hablando de muchas trabajadoras, de un colectivo que forman 18.000 personas y que atienden en unos dos mil centros en Andalucía.

Surgen muchísimas preguntas, primero ¿por qué sacan, desde la Junta, decretos leyes que no aclaran bien a las empresas trabajadoras que se van a ver afectadas por la situación? Segundo, ¿por qué realizan esa modificación repentina del artículo 11, que al final genera más confusión a las empresas y más indefensión a las trabajadoras? Y recordemos que desde el 17 de marzo ya se estaban aplicando esos ERTE, con la confusión que esto también generaba. Las trabajadoras, a día de hoy, siguen sin recibir respuestas satisfactorias por parte de la Junta.

Muchas mujeres continúan con toda la incertidumbre que se ha creado en esta situación. Y dentro de todo, incluso, algunas pueden considerarse afortunadas porque están en un ERTE, lo cual es totalmente lamentable. Pero es que hay empresas que tienen a sus trabajadoras en un limbo y no saben qué va a pasar.

Estas trabajadoras, que las que pueden llevan cobrando el desempleo estos meses en que las empresas y, en última instancia, la Junta no se ha hecho cargo de su nómina, están en una situación de incertidumbre, pero hay otros casos de emergencia donde las trabajadoras están muy desprotegidas.

La cuestión es que, desde el 1 de abril, lo que han recibido estas trabajadoras por parte de su consejería, señor Imbroda, ha sido y es, a día de hoy, silencio.

Y se entiende que haya preguntas fundamentales sobre la mesa, ¿qué va a pasar con aquellas trabajadoras que no han podido cobrar nada durante el estado de alarma?, ¿qué va a pasar de cara al inicio de curso que viene con ellas?, ¿qué medidas higienicosanitarias van a tener que emplear, si es que se definen finalmente, a raíz de la situación de emergencia del COVID-19. ¿Se van a volver a abrir concursos para empresas en aquellos centros donde legalmente no se pueden seguir concediendo prórrogas?

En definitiva, dudas administrativas, dudas acerca de qué va a pasar con los gastos personales no percibidos en los que en un primer momento la Junta se había comprometido a abonar, qué va a pasar en un futuro cercano con estas trabajadoras, qué va a pasar con aquellas que tienen una situación especial vulnerabilidad debido a la situación de la empresa para la que trabajan. Y digo yo que tendrán que darles respuesta a estas trabajadoras y dejar de rehuir esta situación.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Hormigo.

SCA 11 21

La señora HORMIGO LEÓN

-Gracias, señor presidente. Consejero, señorías.

Bueno, ante todo quisiera trasladar mis condolencias a todos los familiares de los fallecidos por el COVID-19, sobre todo a las pérdidas que hemos tenido y hemos sufrido aquí en Andalucía.

Cada víctima, cada afectado, tiene detrás una familia que ha visto cómo se transformaba su situación familiar y sin esperarlo, al igual que toda la sociedad.

También quiero expresar mi deseo de que, dentro de la normalidad progresiva que estamos sufriendo, los andaluces nos recuperemos lo más pronto posible de la crisis económica que nos va a dejar en Andalucía el paso del COVID-19.

Pero me gustaría que retrocediéramos en el tiempo y volver a ese 16 de marzo cuando se cerraron los centros educativos. Dos días antes, el 14 de marzo, se decretó el estado de alarma por el Gobierno de Sánchez, el Gobierno central, y se declaró durante ese estado de alarma un mando único. Pues el 16, que era lunes, nadie nos podíamos imaginar que ya no se iban a abrir más los centros para impartir clases hasta septiembre. Hasta ese día la Consejería de Educación y Deporte estaba prestando un servicio que ya no se podía dar, el servicio de comedor, debido a las medidas de seguridad que se impusieron ante la situación de pandemia.

Un servicio que, como ha dicho el consejero, estaban utilizando 200.000 niños, algunos de ellos con distintos porcentajes de bonificación, incluidos algunos al 100%; lo que no quiere decir que todos estuviesen en situación de vulnerabilidad o de exclusión social y que sus familias no se pudiesen hacer cargo de las tres comidas diarias, como mínimo, que un niño debe realizar. Pero sí se detectaron 18.000 alumnos que para ellos quitarles el servicio de comedor sería sinónimo de no tener un plato de comida que llevarse a la boca.

Estos 18.000 alumnos estaban integrados en el PRAI, en el Plan de Refuerzo Alimentario Infantil, con el que se les proporcionaba, como he dicho antes, las tres comidas diarias, desayuno, almuerzo y merienda. Pues ese mismo día, como bien ha dicho nuestro consejero, se puso remedio. Y esa misma semana ya se repartieron algunos menús, y la semana siguiente se completó el reparto de los 18.000 menús a los diferentes escolares.

Creo que se demuestra la eficacia de esta consejería al responder con celeridad ante un problema real e inesperado. Porque no me pueden negar que nadie nos lo esperábamos, aunque algunos supiesen de su existencia e hicieran caso omiso a las recomendaciones de la OMS.

Me gustaría también comentar que es cierto que los ayuntamientos han ayudado a repartir los menús y que sin ellos no hubiésemos conseguido realizar esta medida. Pero también nos ha llegado y hemos escuchado comentarios de que muchos menús pues no se han recogido, y no se sabe por qué, cuando esos niños han sido evaluados por los servicios sociales comunitarios de esos mismos ayuntamientos para entrar en el plan de refuerzo alimentario en concreto.

Agradecemos a la consejería el esfuerzo que ha realizado, ya que soportar este gasto es un logro, pero es que además a las dos semanas se duplicó el número de niños a los que se metió en este plan PRAI, llegando a los 31.000.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Otra acción que quiero agradecer a esta consejería es el hecho de cubrir la semana de Semana Santa, porque el hambre no entiende si esos días estaban dentro del calendario escolar o no, y esos niños tuvieron sus menús.

Me gustaría recalcar que las medidas sociales no son únicas de una consejería, que este plan es una medida social, gestionado con presupuesto de la Consejería de Educación, pero medida social al fin y al cabo.

Recordar que desde la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales también se han lanzado medidas para paliar esta situación, medidas que engloban a todas las familias, como pueden ser los más de 29 millones de euros de fondo social que la Consejería de Igualdad adelantó, porque tenemos la necesidad de comer todos los días y había familias que no podían esperar hasta que el Gobierno central mandase esa partida. Y se han repartido a los diferentes ayuntamientos, priorizando su fin para asuntos sociales. Y una partida concreta para ayudar a la alimentación de familias en situación de exclusión. O, por ejemplo, las tarjetas monedero, cuyo fin es el dotar de un pequeño presupuesto para las cestas de la compra de las familias en situación de vulnerabilidad en los supermercados más cercanos a su domicilio y localidad; además de subvencionar con un millón de euros al banco de alimentos. Todo eso para el mismo fin, para que los niños y sus familias tengan cubierta la alimentación. Medidas sociales todas.

En cuanto a los trabajadores, pues, como sus señorías saben, este servicio es una concesión. Es muy difícil saber las pérdidas que pueden llegar a tener las empresas. En otros servicios se han podido calcular, no ha habido problemas de indemnizar a las empresas por el perjuicio recibido. Se ha incluso anticipado, porque se podía cuantificar. Pero en este caso es imposible. Además el decreto de 17 de marzo, donde decreta el mando único, como he dicho anteriormente, por parte del Gobierno central, y donde se dice que las indemnizaciones se realizarán después de que pase la pandemia y se cuantifiquen las pérdidas, y a nosotros aquí, en la Junta de Andalucía, nos hace rectificar el decreto del 16 de marzo, cuando se hablaba de pagar las indemnizaciones mensualmente.

Y posteriormente, como ha dicho mi compañera Mar en la anterior comparecencia, la respuesta que dio el Gobierno andaluz fue el decreto del 31 de marzo, que rectificaba parte del anterior para poder salvar empleo, porque nosotros salvamos vidas pero también hemos salvado empleo.

Pero, la verdad, me agrada, que desde la consejería se comprometa a adelantar esas indemnizaciones a esas empresas que, por supuesto, tengan que dar su documentación, entendemos que es así, pero es una buena medida, la verdad, y se lo agradezco.

Así que, señores del PSOE, creo que a lo mejor deberían plantearle otro tipo de cuestiones a los dirigentes del Gobierno central, y más concretamente al señor Sánchez.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Hormigo.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Herrera.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

-Muchas gracias, señor presidente.

SCA 11 2

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Señor consejero, quería comenzar dando las gracias desde el nombre del Grupo Popular a todos los trabajadores del sector educativo y hoy, en concreto, a estos trabajadores de los comedores escolares, y a todas las familias que están sufriendo las consecuencias de esta crisis.

Quería darles las gracias a todos los trabajadores por su esfuerzo, por su trabajo y también a las familias por esos malos momentos que están sucediendo y están pasando en estos meses.

También, como usted ha dicho, a los funcionarios de la Administración, y también a su gestión, porque tan solo un día después de que se decretase ese estado de alarma aprobaron ustedes ese plan que permite que los estudiantes, que miles de estudiantes andaluces en dificultades económicas, puedan seguir teniendo tres comidas al día. Y no solamente los más necesitados que se habían detectado desde el principio, esos 18.000, sino que, como usted ha dicho, han subido a 31.000, que están recibiendo tres comidas al día. Quiero decir eso porque realmente lo que ha sucedido es que prácticamente se ha mantenido el número de menús que se iban dando, y lo cierto es que se da a un número menor de estudiantes, los más necesitados.

Y además hemos de señalar que no solamente están recibiendo esas familias y esos niños esas ayudas por parte de la Consejería de Educación, sino que evidentemente, y dependiendo de cada situación familiar, estarán recibiendo otras por parte de la Administración andaluza, a través de la Consejería de Asuntos Sociales, etcétera.

Luego, lo que quiero decir es que las medidas que ha tomado la Junta de Andalucía en este sentido están llegando a las familias, llegan directamente a las familias. Lo que me preocupa y lo que me entristece es que no suceda lo mismo con la Administración General del Estado, porque, mientras se enredan en un debate sobre si el ingreso mínimo vital tiene que ser permanente o temporal, han pasado tres meses y esas familias no han recibido un solo euro de ayudas. Y no solo eso, sino que muchas de esas familias, que están involucradas en un ERTE, no han recibido todavía el pago. Son miles de andaluces, con nombres y apellidos, los que están en esa situación.

Las ayudas de la Junta de Andalucía son efectivas ya, los alumnos están comiendo desde el primer día, las familias reciben las ayudas de ayuntamientos, a los que también quiero reconocer aquí independientemente de su color político el trabajo, y de la Junta de Andalucía. Del Estado aún las estamos esperando. Veremos a ver el viernes en qué sentido llegan, porque mucho nos tememos que algunas de esa parte van a ir relacionadas también a competencias autonómicas, y van a hacer, como hicieron con la dependencia, que cargue la Administración autonómica y local con gran parte de ese coste.

Y además quiero mostrar aquí también mi sorpresa porque algunos de los partidos políticos que han pedido esta comparecencia han realizado críticas al número de alumnos que están recibiendo ese menú. No sé si han trasladado esas críticas a sus compañeros de Valencia, de la comunidad valenciana; no sé si han trasladado esas críticas a sus compañeros de Cantabria o de Canarias, que están dando menú en una proporción relativamente similar a la que se está dando en Andalucía; es decir, a los más desfavorecidos, más comida.

Y quiero decirles también una cosa, porque es que parece que, cuando es un Gobierno de un color político el que hace una cosa, es distinta a cuando la hace otra.

Y, señorías, lo importante aquí es el hecho; el hecho, lo haga uno o lo haga otro, es el mismo. Lo que no es lo mismo es la respuesta. Y me van a permitir, señorías, que se lo diga muy claramente: si en vez del

señor Marlaska se hubiese llamado Rajoy, hoy habría una tormenta política insostenible en España. Y esa es la realidad, y permítanme, y siento traerlo a esta comisión

[Rumores.]

Es, literalmente, así, señorías.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Guarden silencio, por favor, señorías.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Y, ustedes, como yo, lo saben; ustedes, como yo, lo saben.

Y también quería hacer una mención, que era importante, después de lo escuchado por Adelante Andalucía: la gran mayoría de los trabajadores del sector han mantenido su empleo, y han mantenido su empleo porque se siguen dando menús. Eso, señorías, creo que hay que dejarlo muy claro; el gran..., el esfuerzo que se ha realizado por parte de las empresas; el esfuerzo que se ha realizado por parte de la Junta de Andalucía ha hecho posible que eso sea así. Son miles de menús, que, como saben, se reparten dos días a la semana, tres comidas al día, por treinta y un mil niños en toda Andalucía; un elemento difícil de gestionar, pero que ha demostrado la Junta que es capaza de hacer.

También quería hacer mención, al igual que la portavoz de Ciudadanos, a esos menús que se quedan sin recoger, porque es importante conocer qué sucede con esas familias, cuál es el motivo por el que no lo recogen, y prestarles la atención necesaria para que, o bien tengan otro destino, o bien se atienda a esas familias, a ver por qué no están recibiendo, o no están recogiendo, en este caso, esas comidas.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Herrera.

La señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, aunque ya lo ha dicho mi compañera, la portavoz del Grupo Socialista, nos unimos, por supuesto, a las condolencias, y nos unimos a la preocupación por cientos de miles de familias que están sufriendo el coronavirus; realmente la estamos sufriendo absolutamente todos y todas. Por eso, un tema como este, un tema tan de piel, tan cercano, tan de preocupación de los andaluces y las andaluzas, era un interés específico del Grupo Socialista traerlo aquí.

Y yo lamento la forma en la que otros portavoces, incluso el consejero, han atendido este caso. Porque ustedes están hablando de las comidas en el ámbito educativo como si hablaran de una tabla de Excel: están hablando de entradas, salidas, dinero, pero realmente..., —artículos de decretos leyes, de leyes...—, pero, desde luego, nadie parece haberse puesto en la piel de esas familias, que ya no tienen esa alimentación, y que hoy lo necesitan.

Le voy a traer la reflexión, consejero.

Efectivamente, los servicios complementarios, que atienden en este momento en comedores a doscientos mil niños y niñas, en el servicio de comedor, y que, además, tienen el tema de las trabajadoras, que también tiene su peculiaridad... Haré mención a los dos temas. ¿Por qué? Porque el primer día que ustedes suspenden —el día 13—, que suspenden la actividad de los centros educativos, suspenden también los servicios complementarios.

Había servicios complementarios que tenían toda la lógica que se suspendieran porque, efectivamente, eran complementarios al ámbito educativo. Pero el comedor era un servicio especial, especial. ¿Por qué? Porque, en plena pandemia, ya sabíamos que la alimentación iba a ser uno de los temas más preocupantes de ese momento.

Ustedes suspenden inmediatamente ese servicio. Es más, ese mismo día 13, la viceconsejera dicta una instrucción, y el día 14 APAE dice que se cortan todos los servicios, incluido el de comedor, sin hacer una reflexión previa. La reflexión previa es: doscientos mil niños y niñas que antes comían, treinta y cinco mil de ellos tenían bonificado el cien por cien de la alimentación —es decir, ya tenían necesidades financieras, de falta de liquidez de sus familias; por eso tenían la bonificación del cien por cien—, y ahora seguramente no serían treinta y cinco mil, serían seguramente..., o es seguro, muchísimas más familias, de esas doscientas mil, las que necesitarían esa alimentación, porque sus padres y sus madres están en ERTE, porque sus padres y sus madres se pueden ver en unos ingresos que ya no tienen. Por lo tanto, se están contabilizando ingresos que ya no existen, de unas familias que ya no tienen esos ingresos.

A nosotros nos extrañó, consejero, que ustedes no hicieran esa reflexión previa, y en vez de resolver automáticamente el concurso de comedores, no se hiciera una reflexión de sentar a esas empresas y ver cómo se podía alimentar a toda esa población infantil.

Ustedes tomaron otro camino, el camino era tirar del plan —que ya existe, desde el año 2014— el Plan SYGA, que es única y exclusivamente para las familias vulnerables, y ahí ustedes ya tenían dieciocho mil contabilizados.

Pero, desde el Grupo Socialista, queremos de verdad, consejero, que usted reflexione, porque ya no están en riesgo dieciocho mil ni treinta mil, es que ya tenía usted treinta y cinco mil menores sin ingresos, con el cien por cien bonificado, y con ingresos, insisto, que ya no existen; por lo tanto, ya estamos hablando, seguramente, de sesenta mil, setenta mil, cien mil niños y niñas que ahora necesitan alimentación porque sus padres han perdido ese colchón financiero. Y porque, además, muchos de ellos, que ni siquiera han ido a los comedores escolares, comían en casa de los abuelos; esos abuelos tampoco existen, ya no existe ese colchón social. Entonces, ¿qué hemos notado nosotros en este Gobierno andaluz? Y no solamente en usted; pongo el foco en el señor Moreno Bonilla, en el presidente, que tenía que haber sentado a los dos consejeros, a usted y a la de Igualdad, y haberles dicho: «Vamos a resolver el problema de la alimentación infantil entre los dos, juntos», dándoles respuestas a las familias y a los niños. Pero eso no se hizo, eso no se hizo.

Núm. 212 XI LEGISLATURA

Usted se quedó en su problema administrativo, y la consejera..., bueno, la consejera es que no sabemos dónde se ha quedado, porque no ha dado respuesta absolutamente a nadie.

Y usted se encuentra con otro problema: las treinta y cinco mil personas, mujeres fundamentalmente, que están en riesgo; de hecho, 8.234 de ellas, que trabajan en la alimentación infantil, además de todos los servicios complementarios. Ahí ustedes —ya yo no sé si queriendo o sin querer— se enredan en una maraña jurídica. Primero suspenden; dictan una instrucción; inmediatamente después, una semana después..., bueno, perdón, el lunes, le preguntan al señor Marín, y en rueda de prensa le dicen: «Señor Marín, ¿usted ha dejado los concursos resueltos, y, por lo tanto, a la gente que se va a quedar en el desempleo?». Y dice el señor Marín: «Yo no, en absoluto. Aguí se va a proteger a todo el mundo». Falso, falso; se había dejado todos los contratos suspendidos.

Luego dicen que lo van a arreglar, y que van a sacar un decreto, el Decreto 3/2020, en su artículo 11, el 17 de marzo. Parecía que ahí tenían ustedes buena voluntad, pero esa buena voluntad les duró dos minutos. Bueno, en realidad les duró ese mismo día, porque aprovechando ese Decreto de 17 de marzo, en vez de darles garantías y pagar, ustedes, enseguida, la resolución de la Dirección General de la APAE, de 19, decide dejar sin efecto la de 14, que ya era catastrófica, y decide un mal menor, que es: «Voy a pagar, pero no sé cómo y no sé cuándo, pero pagaré algo, con indemnizaciones».

¡Claro!, las empresas aterrorizadas; las mujeres aterrorizadas, las familias, sin atender, y ustedes ya entraron en la maraña jurídica, que tanto les gusta a ustedes y al señor Bendodo: «Esto la culpa la tiene Madrid; Madrid tiene la culpa de que en Las Tres Mil Viviendas no se coma». ¡Hombre, consejero, un poco más de rigor!

No se plantearon ningún escenario jurídico que beneficiara a la gente, ninguno; todos los escenarios jurídicos a ustedes les llevaron a atender a menos. Eso sí, les tenemos que dar las gracias por atender a los dieciocho mil de siempre, que ustedes amplían, graciosamente, a mil más quince días después, y un mes después ya entran en treinta y un mil, cuando se les desbordan las solicitudes a los servicios sociales y donde los ayuntamientos empiezan a dar la voz de alarma, diciendo que las familias están haciendo cola, diciendo que no comen sus hijos. Y, entonces, usted amplía a treinta y un mil —por cierto, le recuerdo: treinta y cinco mil ya atendía usted bonificados, consejero—; atiende a 31.000.

Y usted dice: «Ya estarán siendo atendidas por otro lado». ¿Por qué lado, consejero? ¿Por el lado de la Consejería de Igualdad, que vende una tarjeta monedero, que aún no se ha puesto en marcha, a fecha de hoy, que todavía no hay ninguna familia en Andalucía con la tarjeta monedero de las narices, que es mentira?¿O que será verdad en el mes de octubre, o septiembre, o no sabemos cuándo? Consejero, le pido que lo reflexione usted, y que de verdad hable con el presidente y le diga: «Presidente, tenemos que dar la alimentación infantil». Y la Consejería de Igualdad tiene algo más..., perdón, de Educación, tienen algo más que decir que sentarse, decir que cada uno tiene la responsabilidad, mirar para otro lado y hacer una respuesta integral, una respuesta de Gobierno, que de verdad se preocupe por las personas.

Consejero, su consejería, la Consejería de Educación siempre se dice que es el ascensor social, y en este momento es vital. Pero usted no puede parar el ascensor y pedirle a la gente que se suba por las escaleras, y eso es lo que está haciendo en el tema de la alimentación infantil.

Y voy terminando, para mirar al futuro. Consejero, el Plan SYGA, el Plan SYGA se tiene que mantener en julio y en agosto. Dígalo, no hable de la consejera de Igualdad, por favor, que eso es un caos. Por lo menos, confiamos en que usted sea capaz de organizar algo, porque ahí no queremos ni mirar. ¿Va a

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

garantizar SYGA julio y agosto, consejero? Y piense en septiembre, consejero. Las rentas del año pasado ya no valen para valorar las bonificaciones de comedores. Piense usted en las rentas de este mes, del mes de agosto, de esas familias, que ya no van a poder pagar el comedor...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, vaya terminando.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... con los ingresos del año que ya no tienen.

Entonces, tome usted nota, consejero, porque nos parece una propuesta que este Gobierno puede hacer suya. Contabilicen ustedes los ingresos con el mes anterior y no con el año anterior, para que en septiembre las familias bonifiquen las comidas y puedan comer en la escuela pública andaluza. ¿Vale?

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Con objeto, bueno, de bajar al minuto de silencio, vamos a hacer un receso. Y a la vuelta, el señor consejero tendrá oportunidad de intervenir y de responder a los distintos planteamientos.

[Intervención no registrada.]

Es que son casi menos diez, entonces no nos va a dar tiempo. Y lo voy a cortar en medio de su intervención y no quiero tampoco.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Perdone, señor presidente, ¿le puedo plantear una cuestión para la vuelta, para que sea...? Muy rápido. Hay un compañero que no llega a la primera..., o sea, que tiene que...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No vamos a cambiar el orden de las preguntas.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-¿No se puede?

3CA 11 21

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Vale. Gracias. [Receso.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, vamos, vamos a reanudar la Comisión de Educación y Deporte. Y tiene la palabra el señor consejero para terminar con la comparecencia.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidente. Vamos a ver, yo..., me gustaría, igual que me ha dicho su señoría, señora Pérez, también me gustaría hacer una reflexión con ustedes. Yo creo que, si hay algo que nos esté enseñando esta situación de emergencia que estamos viviendo, si algo, una de las cosas que estamos aprendiendo en esta situación es que necesitamos de una Administración ágil y que dé respuestas los más inmediatas posibles a este tipo de situaciones; es decir, que la Administración tenga la capacidad..., porque la va a tener que tener, porque no sabemos si dentro de no sé cuánto tiempo va a haber rebrote, no va a haber, va a haber... En fin, este tipo de cuestiones es jugar un poco a futurible, pero sí deberíamos estar preparados, deberíamos estar, las Administraciones, sus procedimientos administrativos, o sea, todas estas cuestiones, estar preparados para dar respuesta. Yo lo he comentado antes en mi intervención anterior: yo no estoy satisfecho, por ejemplo, con todas..., con los pagos a los trabajadores, la ralentización de esos pagos... No estoy satisfecho en absoluto, porque yo quiero que la Administración, lógicamente, dé respuesta inmediata a tanta necesidad. Entonces yo creo que..., me gustaría reflexionar esto con todos ustedes; es decir creo que es una de las enseñanzas que tenemos que sacar de aquí. Se lo comenté también —recuerdo— a la ministra de Educación, le comenté, digo: «Ministra, usted presentó el anteproyecto de ley de Educación, la LOMLOE, en noviembre del año 2018, y la estaba usted tramitando; quizá es necesario que haya más diálogo, intentarlo». Pero, sobre todo, le dije, digo: «Ministra, usted comprende que, de noviembre de 2018 a mayo de 2020, el mundo ha cambiado». Es que el mundo ha cambiado, es que todas las cuestiones que antes nos planteábamos de una manera, ahora las vamos a tener que alterar, y vamos a tener que adaptarnos a esta nueva realidad. Entonces, esa ley tiene que contemplar, o tiene que reflejar que el mundo ha cambiado; entonces, necesita también esa reflexión, también la necesita. Entonces, yo les quiero decir a ustedes que, miren, sensibilidad toda, señora Piñero, de verdad, sensibilidad toda. Cuando nosotros tuvimos noticia y constancia de esa necesidad, actuamos, actuamos, e incorporamos a todos esos niños que viven en zonas desfavorecidas, porque, efectivamente, hay colegios concertados que están en zonas desfavorecidas y hacen un traba-

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

jo extraordinario. Y, entonces, teníamos que dar respuesta cuando tuvimos conocimiento. Incorporamos a ese plan todas esas necesidades y las cubrimos lo mejor que pudimos y lo más rápidamente que pudimos. Hubiera sido antes, quizás, anticiparnos. Puede ser, puede ser, pero en el momento que tuvimos conocimiento pensamos cómo incorporar esa necesidad también a estos programas.

Entiendo su preocupación de vuelta al colegio perfectamente, creo que la tenemos todos. Quiero que usted sepa, y sus señorías, que se está trabajando en eso en estos momentos, o sea, hay un equipo técnico de expertos trabajando, de Salud y de Educación, trabajando para dar efectivamente respuesta a los distintos escenarios que nos podemos encontrar. Y confío en que próximamente, no sé, diez días o algo así aproximadamente, en la primera, para no pillarme los dedos, pero en la primera quincena de junio, espero a ustedes, a sus señorías, poderles informar de todas las medidas que se van a tomar en esa vuelta al colegio. ¿De acuerdo?, o sea que... Pero ya les adelanto que lo que estamos organizando es una vuelta al colegio desde la normalidad, con las medidas necesarias. Siempre tengan ustedes presentes que las medidas de protección, de seguridad nos van a acompañar. Pero, con estas medidas, quiero a ustedes anunciarles que vamos a trabajar desde la normalidad. Otros escenarios también, pero la primera y principal es que vuelvan nuestros niños a sus aulas con normalidad. Insisto, con las medidas de seguridad adecuadas, pero con normalidad. Entonces, cuando tengamos todas esas medidas, tengamos todas esas instrucciones, les informaré con mucho gusto a sus señorías de toda esta cuestión.

Sensibilidad también, señora Dorado, sensibilidad siempre, es decir, para la necesidad, para la verdadera necesidad. Decía la señora Hormigo que había menús que no se recogían. Y yo les quiero decir que tenemos detectado que el 16% de esos menús no se recogen. Y queremos saber el porqué, queremos saber el porqué, si es que no ha llegado la comunicación, si es que tienen unas dificultades que desconocemos, o que sencillamente no quieren. No, no lo sabemos. Entonces, estamos interesados y estamos analizando ese 16%, que son más de cuatro mil menús, ¿sabe usted?, que no se pierdan, porque los destinamos a los servicios sociales de los ayuntamientos para que ellos puedan repartirlos en donde ellos consideren. Pero también estamos analizando esta cuestión para saber qué está pasando ahí, porque es un esfuerzo muy grande para, a lo mejor, no ser correspondido.

Y sensibilidad también ahí, sensibilidad en todo lo que decía la señora Pérez, en todos esos alumnos que tienen ese 100% bonificado. Señoría, claro, de 18.000 alumnos pasamos de ese tramo hasta 31.000 de esos alumnos que, efectivamente, quedaban en una situación vulnerable por las necesidades y las condiciones que todos conocemos en estos momentos. Sensibilidad también hay ahí. Es verdad que este programa atiende a niños en riesgo de exclusión social, porque los que están bonificados al 100% no es exclusión social, es un apoyo. Es cierto que ha habido en estas circunstancias quien aún no ha pasado esa línea de la bonificación 100% a la exclusión social. Y por eso hemos atendido a todo ese número de niños.

Recojo su sugerencia sobre que, efectivamente, esas bonificaciones de comedor escolar no pueden estar soportadas con una renta del año 2019. No puede ser.

Estamos viviendo una situación totalmente anómala y tendremos que buscar... Lo habíamos comentado ya. Yo quiero decirle que lo habíamos comentado ya, pero ratifico tras su sugerencia esta cuestión. Se está trabajando para buscar cómo podemos atender a esta realidad. Y, evidentemente, no nos valen los ingresos ni la renta ni el IRPF del año 2019. Lo vamos a mirar, quiero que usted lo sepa también.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Y, luego, hay una cosa muy sencilla, una cosa que yo creo que es sencilla, y que quiero compartir con ustedes en este minuto rápido. En esta necesidad de que las administraciones y los gobiernos den respuesta inmediata, señora Dorado, las trabajadoras, los trabajadores, para nosotros fue una prioridad, fue una prioridad desde el primer momento, o sea, sacamos un decreto ley, un decreto ley para dar respuesta a esas trabajadoras. Verá usted, verá usted, después de sacar ese decreto ley en que nosotros apoyábamos a la empresa, porque —insisto— quien les paga a los trabajadores son las empresas, no es la Junta de Andalucía, no es la Junta de Andalucía. Nosotros decimos: «usted, empresa, ¿mantiene los puestos de trabajo? Sí. Nosotros cubrimos esos costes. ¿Usted no cubre esos puestos de trabajo?, nosotros no le apoyamos, porque es usted el responsable directo de sus trabajadores». Entonces, nosotros eso lo hicimos en la primera orden, perdón, en el primer decreto ley.

Luego, nos encontramos con un real decreto que complicó esa situación por las circunstancias. No, no, no quiero polemizar con eso, sencillamente que se gestó un real decreto que nos impedía actuar con esa celeridad, porque el Gobierno de España interpretó que era mejor pagar esa indemnización a no sé cuántos meses, cuando terminara el estado de alerta. Entonces, nosotros, con ese real decreto que ya anulaba el decreto ley nuestro, tuvimos que modificarlo sobre la marcha para ver de qué manera podíamos también darles respuesta a esos trabajadores. Y estamos, señoría, y estamos en eso, y son procedimientos que ya le anticipo, y lo he comentado anteriormente, muy complejos porque son nuevos, son procedimientos nuevos. ¿A mí me satisface?, yo ya le digo que no, porque yo quiero esa respuesta inmediata, y así se lo he pedido a todo el equipo de la consejería y de los servicios jurídicos. Lo quiero, lo quiero porque lo necesitamos.

Entonces, señoría, y por ponerle un ejemplo más, mire, nosotros hemos recibido cuatro millones y pico, para este tipo de alimentación, del Gobierno de España. Entonces, en esas respuestas inmediatas y de emergencia que necesitamos entender en esta situación, tiene que ser efectivamente inmediato. Fíjese usted que en comida nosotros estamos pagando casi cinco millones al mes, al mes, y nos mandan una ayuda de 4.300.000 para todos los meses. Pero vale, es lo que han podido mandar, pues nosotros asumimos la diferencia y el resto, y lo hacemos encantados. Y eso es lo que estamos haciendo, pero, miren, nos lo mandan cuarenta días después. Y la Junta lo que ha hecho ha sido adelantarlo, porque esto sí lo ha podido hacer. A esto me vengo a referir.

Entonces, yo creo que el Gobierno de España tiene también que entender, que entender, el Gobierno de España, donde está su partido, tiene que entender que esta situación no se gestiona a meses. La sociedad exige que se gestione en días.

Y esto, desgraciadamente, no lo estamos viendo.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		
-		

11-20/POC-001036. Pregunta oral relativa a las medidas para el acceso a la formación telemática

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Pasamos ahora a las preguntas orales.

Bien, pues damos comienzo al turno de preguntas, pregunta relativa a medidas para el acceso a la formación telemática.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, hace unos días, 300 docentes de 21 países de los cinco continentes participaron en un ciberencuentro para hablar del impacto del COVID-19 en la educación.

Durante más de tres horas debatieron sobre la realidad actual de la educación. Las palabras más escuchadas fueron creatividad, flexibilidad, responsabilidad, tiempo, empatía, solidaridad, aprendizaje colaborativo, esperanza y oportunidad.

Entre los muchos testimonios que compartieron los docentes me gustaría destacar uno de un docente francés, contaba lo siguiente: «Vemos con claridad que se acabó la torre de marfil de la educación. Siempre busca aislarse del mundo y el mundo se le vino encima porque irrumpe la desigualdad. Los alumnos que no tienen ordenador, los alumnos que no tienen una casa decente para poder trabajar, aislarse, los alumnos que no tienen conectividad. Irrumpe también la carencia de los profesores, el profesor por fin no sabe y lo tiene que decir. Irrumpe la casa, porque la escuela siempre está separada de la casa y ahora vemos todos la casa de todos».

Evidentemente, este testimonio pues no es ajeno a los docentes andaluces, por eso lo he querido poner en valor porque me parece bastante significativo y bastante similar a lo que se han encontrado docentes andaluces.

Y también ha tenido que adaptarse la educación andaluza a esta nueva situación de la educación. Cómo evaluar, cómo establecer nuevos escenarios en los que se tenía que desenvolver la comunidad educativa de manera certera y eficaz, son algunos de los retos a los que se ha tenido que enfrentar esta consejería, y también intentar corregir esa desigualdad, como no puede ser de otra manera, desde un gobierno progresista.

Por todo ello, al Grupo Parlamentario Ciudadanos le gustaría saber qué medidas ha propuesto la Consejería de Educación y Deporte para flexibilizar el curso académico y tener en cuenta la realidad del alumnado que por múltiples circunstancias no accede a la formación telemática.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su introducción, creo que es una introducción muy interesante.

Y, efectivamente, hoy el debate..., estamos ante un desafío colosal, colosal, en todos los ámbitos. Pero, fíjese usted, en educación, en educación cada alumno tiene incidencia en dos o tres personas directas. Cada alumno. Es decir, puede ser su padre, su madre... En fin, dos o tres personas. En Andalucía tenemos casi dos millones de alumnos, casi. Tenemos una población de ocho millones y medio. Tenemos una incidencia en la educación casi sobre seis millones de personas directa o indirectamente. Y, efectivamente, ese desafío colosal de cómo empezar, cómo arrancar un curso 2020-2021 con las incertidumbres que nos acompañan, desde luego, es de un tamaño tremendo.

Yo quiero decirles que esa introducción que se ha hecho nos va a ayudar, nos va a ayudar a todos, a toda la comunidad docente a entender mejor qué mundo estamos viviendo ya. Y yo le quiero decir que tenemos que aprender a convivir con la incertidumbre, tenemos que aprender a convivir. Y dentro de esa incertidumbre tratar de trasladar la mayor certeza posible, porque hoy en el mundo que vivimos tecnológico, social, etcétera, todo el mundo se dispersa, o sea, que podemos tener 20.000 informaciones o desinformaciones cada día.

Así que yo quiero que usted sepa que hoy esta enseñanza o este modelo ya está aquí. Creo que el siglo XXI empieza en el 2020, hemos estado 20 años, por decirlo de alguna manera, tonteando, de que si los temas tecnológicos, que si tal, ¿verdad? Ahora, el siglo XXI empieza en el 2020, ha venido así de cuajo. Y, evidentemente, flexibilidad, dotación tecnológica de todos nuestros centros, competencias digitales de nuestros docentes y de nuestros alumnos y, por qué no, también de las familias. Y quiero decirles que la enseñanza y la docencia hoy ya no se van a quedar en el aula. Antes un docente cerraba el aula, se encerraba con sus alumnos y ahí quedaba. Hoy las aulas van a ser abiertas y esa adaptación y esa docencia colaborativa con las buenas prácticas de tantos y tantos docentes hoy van a ser fundamentales, van a estar abiertas. Esto es una cuestión también mental, de mentalidad, que tenemos que ir adaptándonos.

Así que quiero que usted sepa que en el sistema andaluz, que en Andalucía, todas esas reflexiones, toda esa introducción que usted ha hecho, ya se está trabajando para acometer el curso 2020-2021.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

11-20/POC-000696. Pregunta oral relativa a la readmisión de las trabajadoras de las escuelas infantiles

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a readmisión de trabajadoras de escuelas infantiles. Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Doy por realizada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Bien, gracias.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Bueno, señoría, usted sabe que este es un tema y un asunto que llevamos desde el principio, prácticamente desde mitad del año 2019, comentándolo.

Sabe usted que se exploraron todas las posibilidades técnicas y jurídicas posibles en su momento, aquello no resultó y lamentablemente la única vía fue llegar a procedimiento judicial, con los procedimientos judiciales.

Y aunque ya hay sentencias judiciales, el proceso sigue abierto y seguimos pendientes de ver lo que determina la autoridad judicial.

No obstante, nuestro compromiso sigue intacto, sigue intacto, y seguimos explorando, créame, todas las posibilidades legales para resolverles la situación a estas 73 trabajadoras.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Comisión de Educación y Deporte

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Hemos hablado de este tema en muchas ocasiones, pero es nuestra obligación como oposición traerlo tantas veces como haga falta hasta que se solucione este asunto.

Estamos casi en junio y hace casi un año que saltó este problema a la luz, un problema que se arrastraba de años anteriores, pero que saltó a la luz por esta fecha del año pasado y finalmente se sustanció con que se despidieron 73 trabajadoras en el mes de agosto.

Es la tragedia personal y familiar de 73 mujeres, y en este contexto, además, bueno, de crisis económica y social que ninguno sabíamos que iba a pasar hace un año, pero en el que nos vemos insertos, pues estas tragedias personales y familiares de estas 73 mujeres se agravan aún más.

Fueron despedidas por la mala praxis de este Gobierno y de los gobiernos anteriores. Y no me va usted a poder responder sobre que eso es responsabilidad de otros gobiernos, la cuestión es que, sobre todo, no hay responsabilidad de estas 73 trabajadoras.

Ustedes dijeron que buscarían todas las soluciones posibles, pero, finalmente, llegó a la vía judicial, hay 11 sentencias, tres de ellas son nulas, ocho son improcedentes, las 11 sentencias les dan la razón a las trabajadoras y, por tanto, dicen que no son las responsables y que se ha cometido una injusticia con ellas.

Su consejería se comprometió a la readmisión de esas trabajadoras. Han dado diferentes versiones: cuando llegara la primera sentencia, cuando llegaran cinco sentencias, cuando llegaran 15 sentencias... La pregunta es: ¿qué van a hacer, cuándo lo van a hacer y cómo lo van a hacer?

Desde Adelante Andalucía le exigimos dos cosas. Una, que creo que es de sentido común y que nadie en esta Cámara podía plantear algo diferente, y es que no se recurran las sentencias, ni las que han llegado ni las que llegarán posteriormente.

Y la segunda cuestión es que se dé una readmisión inmediata y total de las trabajadoras, que se reintegre a estas 73 trabajadoras en el mes de septiembre a estas cinco escuelas infantiles. Por una cuestión de derechos laborales, pero también por una cuestión de la educación de este alumnado de estas cinco escuelas infantiles. Lo pide la comunidad educativa de las cinco escuelas, lo están pidiendo los sindicatos, hay ya sentencias judiciales que lo avalan. Es el momento de ser valientes y tirar para adelante, señor consejero.

Ellas, las 73 trabajadoras, siguen confiando en su palabra, no las defraude, porque si algo tienen claro es que ellas ni se van a rendir ni se van a cansar.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Comisión de Educación y Deporte

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Usted sabe bien, usted sabe bien que esta es una cuestión que me ha tenido totalmente volcado en buscar soluciones. Usted lo sabe bien, ellas lo saben bien. Entiendo que el resultado pues ha sido frustrante para todos, especialmente para ellas, que perdieron su trabajo, es evidente.

Yo quiero decirle que sé que es una preocupación, que compartimos esta preocupación sincera, creo que la compartimos. Pero usted sabe también perfectamente que yo tengo que asumir una responsabilidad, la responsabilidad donde, lógicamente, a través de todos los procedimientos —servicios jurídicos, etcétera, etcétera—, necesito que me ampare la norma, y la norma jurídica.

Yo me comprometí, me comprometí con ellas —como usted bien saben y ellas saben— que íbamos a estar pendientes de esas sentencias judiciales; que en el momento que se recibieran aquí, en la Administración, nos pondríamos a trabajar para buscar esa, digamos, readmisión. Ese fue mi compromiso, y ese compromiso está totalmente vivo.

Pero permítame que siga viendo la manera —porque tiene que ser la manera legal, como no puede ser menos—para que esos trabajadores, con esas sentencias, tengan el acceso a su readmisión, porque hasta que no lo pueda tener, o no lo pueda conseguir, yo no voy a parar. Pero entienda usted que tiene que estar avalada, esa decisión, por, lógicamente, los informes jurídicos; no puedo tomar una decisión fuera de esos informes, como usted comprenderá.

Así que sigue vivo; vamos a respetar y a acatar esas sentencias judiciales, ese sigue siendo mi compromiso. Y confío...

[Intervención no registrada.] ¿Qué? [Intervención no registrada.]

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-No, no entren en debate.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—No, no... Señoría, no se van a recurrir, y si en algún momento se ha podido..., imagínese, será por una cuestión de plazos, pero siempre se puede desistir, ¿de acuerdo? Se puede desistir, o sea, que no es problema.

Así que créame que sigue absolutamente viva esta situación, que estamos buscando la manera de encontrarle ese cobijo jurídico, para que podamos resolver una situación absolutamente injusta.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

11-20/POC-000917 y 11-20/POC-000973. Preguntas orales relativas a la atención al alumnado con diversidad auditiva durante el periodo de alarma y a la reanudación del servicio de lenguaje de signos en los centros educativos andaluces

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, propuesta por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a atención al alumnado con diversidad auditiva durante el periodo de alarma, y la pregunta propuesta por el Grupo Socialista, relativa a reanudación del servicio de lenguaje de signos en los centros educativos andaluces, se van a formular de forma conjunta.

Tiene la palabra la señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, presidente.

Gracias, consejero. La doy por formulada.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien.

Gracias, señora Naranjo.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-Gracias, señor presidente.

Señor Imbroda, cuando quien gobierna se hace acompañar por la soberbia, siempre pierden los ciudadanos, siempre. Y si, además, se alienta, desde los más leales y los más afines, aplaudiendo e incluso llegando a mentir —después me referiré a eso—, peor todavía me lo pone.

Esta semana ha empezado con una demostración de la muestra de soberbia del señor Moreno Bonilla, además, acompañada de una demostración de debilidad, que se resumiría en una frase: «Sin Vox, no, él no es nada». Esa sería la frase que mejor definiría esa debilidad.

Antes de comenzar con la botadura de una comisión —con un nombre bastante rimbombante, todo sea dicho de paso: la «gran alianza de la reconstrucción por Andalucía»—, el barco se ha hundido. Creo sinceramente que perdemos todos, pero está todavía a tiempo de rectificar.

Y parece que esa misma soberbia recorre también a todo el Consejo de Gobierno, porque verá, de este tema, de los intérpretes de lengua de signos en concreto, yo le he interpelado a usted durante esa extraña Diputación Permanente a la que nos hemos visto sometidos algunos diputados en esta casa, en este

Parlamento de Andalucía; lo he hecho también al consejero de Hacienda, explicándole lo que estaba sucediendo, y no conseguí, desde el mes de abril, ninguna respuesta. Estamos en mayo, han cobrado escasamente el 30% de estos intérpretes en lengua de signos y de estos profesionales, de ayudas sociales.

Yo le pregunto claramente: ¿Cuándo piensa realmente resolver este asunto? Muchas gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Durán.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Claro, no sé ahora por dónde arrancar, porque claro... Lo voy a intentar, lo voy a intentar, a ver si unir las respuestas, para darle respuesta a su señoría sobre su pregunta.

Mire, los alumnos con esa diversidad auditiva, por lo general, cuentan con todos los recursos necesarios para que su proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle —perdone, que tengo aquí el tiempo para no despistarme—, se desarrolle sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias tan especiales que estamos viviendo en estos momentos.

Evidentemente, la valoración es muy alta, ¿no?, de estos profesionales, que contribuyen a reforzar la igualdad de oportunidades del alumnado. Pero la situación actual de docencia no presencial, el profesorado de área, responsable de la labor docente, atiende a su alumnado, haciendo una integración e inclusión real del conjunto de su grupo de clase donde se encuentra el alumnado con discapacidad auditiva. Esto..., le digo, señoría, lo que nos trasladan, lógicamente, los profesionales de esto.

Y en cuanto al señor Durán, yo, la verdad, lo de la soberbia, no lo sé; es decir, a lo mejor es una apreciación suya. No me reconozco en eso que usted plantea, de verdad, no me reconozco; como tampoco lo reconozco en el Gobierno, del que tengo el honor de formar parte. No tengo esa percepción, ni en esos términos que usted me comenta.

Me habla del 30%, ¿no?, aproximadamente, de los profesionales ILSE que han podido cobrar.

Yo he comentado en mi anterior comparecencia que había dicho que muchas de las cosas que iba a hablar se iban a ir repitiendo. Miren, las empresas son las que pagan a los trabajadores; son las empresas, no es la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía, lo que les reclama, está reclamando —y vuelvo otra vez a decirlo aquí, públicamente— es que agilicen todos esos procedimientos de entrega de la documentación, porque, en el momento que entregan la documentación, señor Durán, en 48 horas, esos profesionales están cobrando. Llevamos solamente un 30%; así que pido, y solicito a las empresas que, por favor, agilicen esos procedimientos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-Gracias, presidente.

Dice usted que los especialistas dicen que ese alumnado está ahora mismo atendido.

«Soy alumno sordo de ciclo medio del Sistema Microprocesador y Redes, del IES Politécnico Jesús Marín». Este alumno —que además ya requiere una cierta especialización—: «... profesores —cuenta literalmente— contactan conmigo online desde micrófonos, pero ninguno me da respuesta; me hablan de un resumen general. Me he sentido discriminado, necesito igualdad».

Entiendo, consejero, que este no es el modelo de excelencia que usted, muchas veces, reclama para la escuela pública. Y entiendo también, consejero, que la igualdad debe de ser una de sus mayores preocupaciones en este proceso durante el que tenemos la teleformación.

Yo, consejero, lo que esperaba de su respuesta, y lo que me ha sorprendido, es que no reconozca que esos profesionales, que son servicios esenciales en educación, tienen que estar acompañando al alumnado ahora mismo; tienen que estar acompañando a esos repasos que se han hecho desde casa, porque son imprescindibles, como usted conoce, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero su consejería, la APAE, tomó otra decisión, consejero, porque es que usted es consejero de Educación. A mí, a veces, cuando usted habla, me parece que estoy comentando cualquier cosa con mi vecino de enfrente, consejero: la responsabilidad es de las empresas, la responsabilidad es...

No, consejero, la responsabilidad en Educación es suya, no es de los Gobiernos de España, no es de los equipos educativos —a los que muchas veces les pasa usted la pelota, consejero, a la hora de tomar decisiones—, no es de nadie más, ni por supuesto, de las empresas, consejero, que usted las contrata, que usted las licita. Usted es el responsable directo —usted, no las empresas— de todo el sistema educativo en Andalucía, y tiene que asumir sus responsabilidades, más allá del tipo de contrato, de que sea un contrato de licencia, o de servicios; no lo es...; o de concesión. Usted es el que tiene que resolver esos pagos, consejero; las empresas le pasan a usted a la pelota, y así va el juego.

Las empresas dicen: «Es que el Gobierno andaluz no me paga». El Gobierno andaluz dice: «No, es que no les pagamos a las empresas porque no nos dan la documentación».

Pero, al final, quien pierde son esos alumnos, esos niños y esas niñas, consejero, y quien pierde también son esas trabajadoras, porque si usted hubiera tomado otra decisión, y hubiese entendido que esas trabajadoras eran servicios esenciales, ahora mismo estarían acompañando a ese alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ahora mismo, esos alumnos tendrían el derecho reconocido, por la propia ley —como a usted le recordó el propio defensor del pueblo— a contar con un intérprete de la lengua de signos, consejero; ese alumnado con discapacidad auditiva, como usted conoce. Deje de liarla y deje de pasar la pelota. Y si esas empresas

externalizadas, consejero, no están funcionando bien, usted tiene la capacidad de sancionarlas, porque se lo venimos diciendo hace mucho tiempo: es que las externalizaciones no funcionan, consejero; es que la gestión directa, la gestión de lo público, es lo que resuelve estas dificultades. Es que, con una gestión directa... En otras comunidades ocurre así, de hecho: son personal laboral, los intérpretes de lengua de signos, y están ahora mismo trabajando y acompañando a ese alumnado que tanto lo necesita, porque son servicios esenciales, consejero. Pare ya de externalizar algo tan fundamental, para nosotros, como es la educación...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, debe ir terminando.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

-... que además es un derecho.

Por lo tanto, no tire más balones fuera, resuelva la situación de estas mujeres, que en muchas provincias ni siquiera han cobrado. Es que algunas han cobrado, pero es que otras ni siquiera. Además, al principio se les dijo que iban a ir a un ERTE. Luego, a algunas incluso empresas que les habían adelantado el dinero volvieron a reclamarles esas nóminas. ¿En qué condición se quedan en plena crisis social y una emergencia económica que tenemos en este país, consejero? Y es usted quien tiene que darles una respuesta.

Eso esperamos desde Adelante Andalucía.

Gracias, presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-Gracias, señor presidente.

Señor Imbroda, que la soberbia tiene cura, que no es incurable, simplemente es cuestión de escuchar, y escuchar pero con atención.

Mire, el 16 de abril se lo dije al consejero de Hacienda, su compañero del Consejo de Gobierno, hay un problema gravísimo con los intérpretes de lengua de signos. Hay un problema grave para esos alumnos, niños y niñas que no están recibiendo esa atención porque sus docentes, que sí que les están dando clase de forma telemática, no pueden contar con el apoyo de un intérprete de lengua de signos por la sencilla razón de que los contratos los tienen suspendidos y existe —y escúcheme esto bien, porque también se lo dije al consejero de Hacienda— expresamente prohibido el uso y el trabajo a esos intérpretes de lengua de signos porque sus contratos están suspendidos, y es la condición *sine qua non* para poder cobrar. Se lo dije a usted

antes, el 4 de abril, creo recordar, cuando le dije: «Atención a los niños con necesidades especiales, entre ellos, aquellos sordos y sordas», porque si se suspenden los contratos no hay ninguna necesidad..., perdón, no hay ninguna necesidad de suspender esos contratos porque van a ser necesarios e imprescindibles.

Y es verdad que ahora se pone en evidencia y se ha puesto en evidencia algo que reconozco que tendría que haberse resuelto ya, y es que va inherente a la docencia, en ese tipo de necesidades especiales —en este caso, la sordera—, es indispensable que haya un intérprete de lengua de signos o una intérprete de lengua de signos. Por tanto, van de una forma indisoluble. Y es verdad que habría que buscar ya una solución definitiva para que se integrasen dentro del sistema educativo, totalmente de acuerdo.

Pero escúcheme bien, ahora mismo si están recibiendo esas ayudas esos niños y esas niñas es a costa, incluso, de saltarse por escrito órdenes expresas de las empresas para que no se haga esa ayuda a la docencia. Y eso sí que le correspondería y le hubiese correspondido a usted no haber suspendido esos contratos porque no era necesario suspenderlos.

Gracias, presidente, por la benevolencia.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Durán.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, he comentado que estos profesionales son fundamentales, fundamentales en esa atención. Pero en esta situación de no presencial, evidentemente, estos profesionales no tienen responsabilidad docente, o sea, la que tienen..., la responsabilidad siempre recae sobre el profesorado. Y, de hecho, los equipos de orientación..., se ha facilitado a todo el profesorado unas orientaciones para que puedan atender a las necesidades de este alumnado en una situación no presencial, porque no podía ser.

Entonces, por ejemplo, voy a comentar algunas cuestiones que se han hecho los profesionales para atender a estos niños.

Mire, se ha facilitado la información por diferentes canales, sobre todo el canal visual; subtitular los vídeos y las explicaciones orales; grabar las explicaciones de forma clara y con presencia real del profesor para poder acceder a la lectura labial; facilitar los textos escritos adaptados; contar con los profesores de apoyo curricular, etcétera. Evidentemente, tienen su acceso a la información, tienen su acceso a la docencia. Evidentemente, nadie va a sustituir a un profesional que requiere esa presencialidad.

Pero decirle que, mire usted, externalizar..., usted sabe que alguna vez hemos comentado esto de la externalización de los servicios. Bueno, nos hemos encontrado esta situación, que usted sabe que se han ido externalizando servicios, y algunos funcionan bien y otros no funcionan tan bien, o sea, no voy a generalizar, ¿comprende usted? Pero quiero decirle que, a través de los equipos de orientación y a través de los profesionales que tienen esa responsabilidad docente, están atendidos. Es posible que se dé algún caso, es posi-

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

ble, como el que usted me ha comentado, que lamento, pero en general está todo el mundo funcionando en esta dirección.

Y, señor Durán, yo no sé si usted ha estado presente en mi comparecencia anterior, pero quiero comentarle que una de las grandes enseñanzas de esta situación que estamos padeciendo y sufriendo es que la Administración tiene que ser mucho más ágil en todo, absolutamente en todo. Entonces, en esa agilidad para poder mantener esos puestos de trabajo, en esa agilidad para poder pagarles a esos trabajadores a final de mes y no tres meses después, en esa agilidad de dar respuestas inmediatas a situaciones de emergencia como la que estamos viviendo, creo que todos tenemos a aprender de ello, porque si no, la sociedad no nos lo va a perdonar. Y quiero decirles con esto que esto no es desde la soberbia ni, como usted me decía... No, no, padezco de otras cosas, ¿sabe usted?, pero vamos, de soberbia no padezco.

Así que yo creo que una enseñanza importante de esta situación es que los trabajadores..., no hay derecho a que tengan que esperar tanto tiempo.

Muchas gracias.

	El señor PAL	LACIOS RUIZ	PRESIDENTE	DE LA	COMISIĆ	ÌΝ
--	--------------	--------------------	------------	-------	---------	----

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 212 XI LEGISLATURA

11-20/POC-000945. Pregunta oral relativa a la bajada de ratio en educación para garantizar las condiciones sanitarias

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a bajada de ratio en educación para garantizar las condiciones sanitarias, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Tiene la palabra la señora Dorado.

La señora DORADO BALMÓN

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como sabe, desde hace varias semanas venimos escuchando las voces de la comunidad educativa, que están poniendo sobre la mesa cuestiones fundamentales. Esta crisis del coronavirus que estamos sufriendo está poniendo de relieve que los recortes en educación que llevamos sufriendo durante mucho tiempo y que siguen sin paliarse, bajo su gobierno, están empeorando directamente la calidad educativa.

Y una de las consecuencias de estos recortes es que las aulas siguen estando masificadas. El inicio del nuevo curso escolar, que nos plantea a todos y a todas muchas dudas, como el tema de la brecha digital, que es una brecha socioeconómica, o cómo se van a garantizar esas medidas de seguridad sanitarias, una vez que se inicie el curso escolar, son perfectamente tratables.

Pero hay una cuestión que toda la comunidad es unánime al respecto, y es esa bajada de ratio en las aulas, que empieza a ser una necesidad acuciante. No tiene sentido, además, que en esta situación hayamos pasado de un confinamiento, de esta desescalada progresiva, a hacinar a niños y niñas en aulas de 35 alumnos. No tiene ningún sentido y espero que usted convenga esto conmigo.

Desde Adelante Andalucía le hemos lanzado una propuesta que es clara, es un máximo de 17 estudiantes de Bachillerato, en Secundaria un máximo de 15 estudiantes, y en Infantil y Primaria un tope de 12 alumnos y alumnas. Hay muchos estudios teóricos, hay prácticas en la realidad que relacionan directamente que la calidad educativa aumenta cuando se baja esa ratio. Y medidas en ese sentido a adoptar por su consejería..., ya lo sabe usted, hay que poner recursos. Más allá de que los próximos presupuestos sean ambiciosos —ojalá— en una inversión en educación pública, lo cual sería una grata y maravillosa sorpresa que nos llenaría a todos y a todas de júbilo, ¿verdad?, aplicar medidas políticas concretas también más allá de ese presupuesto. Están las infraestructuras que quedan por crear, contratar profesorado donde sea necesario... Pero es que estas bajadas de ratio ya son aplicables en muchos centros, y esperamos que se pudiera empezar por ahí. Y también mencionar la necesidad tan imperiosa de dedicar esos recursos al alumnado que tiene distintas diversidades y que a día de hoy siguen sin estar bien atendidos.

Pero, sinceramente, no tenemos muchas esperanzas porque, a menos que su consejería dé un volantazo de 180 grados, la situación parece que no va a cambiar mucho. Hace ya unos días usted volvió a presentar el Plan de Refuerzo Estival, que el 90% de la comunidad educativa ha dicho que no lo guiere. Incluso

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

en una situación de emergencia, como la que estamos viviendo, que se sigan repitiendo los mismos errores una y otra vez..., pues no le encontramos ningún sentido. Y, al final, ¿quiénes están sufriendo las consecuencias? ¿Quiénes están lidiando en el día a día con esos niños y niñas? ¿Quiénes están viendo las fallas que tienen las políticas que se están aplicando?, la comunidad educativa. Escúcheles, no le están pidiendo nada extraño. Además, es que...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Dorado, debe ir terminando.

La señora DORADO BALMÓN

—... todos los errores de su consejería se condensan en ese: no escucha a la comunidad educativa. Está viendo las escalofriantes cifras de paro que están asolando a Andalucía, que tenemos municipios sumidos en una pobreza que parece que no tiene visos de cambiar. Es precisamente con educación, y con educación de calidad pública, con la que se puede empezar a paliar la situación actual y futura que se está planteando. Tiene usted una oportunidad de oro, señor consejero.

Usted antes decía que el mundo ha cambiado. Por lo tanto...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señora Dorado, debe ir terminando. Ha excedido...

La señora DORADO BALMÓN

—Por lo tanto... Voy terminando.

Por lo tanto, aplique nuevas soluciones, que además está comprobado que funcionan ante esta situación que es de emergencia, pero aún así tenemos que tener visión de ese futuro donde esa normalidad llegue y que sea con alumnos y con alumnas que reciben una educación pública de calidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Dorado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidente.

Comisión de Educación y Deporte

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Señoría, no ha escuchado usted a su compañero que ha dicho que celebraba que el programa de refuerzo estival ha mejorado y, bueno, y está... Bueno, en fin, escúchelo usted. Porque, en fin, yo celebro, celebro que, efectivamente, todas esas cuestiones se hayan mejorado para, insisto, ponerlo al servicio de la sociedad. Y luego cada uno es libre, es libre de elegir...

[Intervención no registrada.]

A usted no le gusta, no vaya. Usted no quiere recomendarlo, pues que no vaya. ¿Por qué tiene que impedir a aquellos que quieran ir?

Señoría, yo creo que se le da una oportunidad, libre y voluntaria, fíjese qué disparate, fíjese qué disparate, libre y voluntaria, para que aquellas familias que decidan voluntariamente puedan acceder a ese programa de apoyo. Un programa de apoyo, sin más aspiración que esa, nada más que eso. Pero, en fin, celebro que su compañero lo haya podido compartir esto al menos, ¿no?

Mire usted, usted me habla de la bajada de ratio. ¿Cómo? Yo me acuerdo de que en el debate último que tuvimos en sede parlamentaria el señor García Sánchez me decía varias propuestas, lo cual agradecí, entre ellas era esta. La pregunta aquí no es bajada de ratio, o sea, podemos estar todos de acuerdo, oye, hay que bajar la ratio, podemos estar todos de acuerdo. La cuestión no es esa, la cuestión es cómo.

Mire usted, le voy a dar un dato para que usted lo vea, le voy a dar un dato que yo le pido además que usted... Mire, tenemos aproximadamente unidades con 25—la ratio actual, de 25 aproximadamente—, unas treinta mil unidades en Andalucía, treinta mil. ¿Sabe usted qué significa eso, según esa bajada de ratio a la mitad? Sesenta mil unidades, 30.000 más, 30.000 docentes más. Compañeros suyos, en el partido en el que está, en el Gobierno de Valencia, diciéndole a la ministra que no se puede doblar plantilla ni reducir la ratio a la mitad. Su compañero, en el Gobierno de Valencia. ¿Por qué? Porque, mire usted, señoría, cuando usted está ahí yo entiendo que usted quiera tener ese deseo para mejorar esa calidad bajando la ratio. Y otra es cuando estás aquí, como su compañero en Valencia, que a ver cómo duplica y dobla todos esos recursos. ¿Cómo se hace? O sea, no es viable, no es viable.

Y, bueno, no nos podemos desayunar cada día, no nos podemos desayunar cada día con ciertas ocurrencias sobre qué va a ocurrir en el mes de septiembre. Si ahora nos tenemos que desayunar... Yo le digo, yo le digo, por ejemplo, que si ahora en verano tenemos que tirar tabiques en las aulas para crear espacios, para ocupar los gimnasios, para ocupar los patios... Todas estas cuestiones dichas a más de tres meses vista, creo que es un poco aventurado.

Entonces, ¿bajar las ratios? Yo digo: fantástico, dígame usted cómo. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta me solicitan que la pospongamos porque no está el diputado que va a formularla.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

11-20/POC-000977. Pregunta oral relativa al pago de las nóminas de abril de 2020 del personal técnico de integración social, PTIS, e intérpretes de lengua de signos, ILSE

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta, relativa al pago de las nóminas de abril de 2020 del personal técnico de integración social, PTIS, e intérpretes de lengua de signos, ILSE.

Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

-Gracias, presidente.

Se la voy a dar por formulada, señor Imbroda, para no condicionar con mis palabras su respuesta, a la que voy a estar muy atento y de la que espero alguna rectificación de lo que han sido antes, en su comparecencia, algunas inapreciaciones que me parecen importantes en este tema.

Así que espero su respuesta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidente.

En fin, sobre cuándo se va a proceder al pago de las nóminas, que es la pregunta, la Consejería de Educación, a través de APAE ya está realizando los primeros pagos a las empresas de servicios afectadas por el cierre de los centros educativos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Durán, tiene la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Bueno, yo le había dado la oportunidad de que corrigiese algunas de las afirmaciones, que no son ciertas, que usted ha hecho, y que también se las he escuchado a dos diputados de esta Cámara, justamente de los dos partidos que conforman el Gobierno en el que usted es consejero de Educación.

Y es que desde que se aprobó el Real Decreto 8/20, del Gobierno de España, en el que se daba la posibilidad, en su artículo 34, de poder suspender los contratos que las administraciones públicas tenían con empresas, tanto de tracto sucesivo como único, para que de esa forma se pudiese mantener el empleo, cada vez que ha salido este tema he tenido que tener un debate, una discusión. Primero, con el consejero de Hacienda, al que le recordé que no es verdad que se tuviese que modificar ningún real decreto porque se dijese que se iba a pagar cuando se terminase la pandemia. Eso es falso, falso, y no tengo ningún ambage en repetirlo, falso. Y, si no, la señora diputada que gesticula con la cabeza que me diga en qué parte de ese real decreto ley lo dice.

Y, en segundo lugar, lo que también dice y la única duda que parece ser que tenían algunas comunidades autónomas era sobre qué significaban los gastos salariales, que parece mentira que eso un responsable de Hacienda lo pregunte, pero, bueno, todavía uno lo puede entender.

Bien está, lo ha dicho antes mi compañera Beatriz, que uno de esos bufetes de renombre en España, el de Garrigues, ya dejó claro que como se contabilizan siempre los gastos salariales. Los gastos salariales incluyen: el salario, el IRPF deducido al trabajador, más los seguros sociales que conllevan esos gastos salariales. Pues todo eso es posible indemnizarlo por parte de la Administración en la que usted ahora es el responsable gracias a ese decreto, porque ese decreto lo que daba la posibilidad era, precisamente, de suspender esos contratos para poder dar lugar a ese tipo de indemnizaciones. Si no, no hubiese sido posible suspender los contratos, habría que haber resuelto esos contratos, según la Ley de Contratos del Estado, que entró en vigor el año 2018. Esa era la posibilidad que tenía. Y la decisión no la tiene el Gobierno de España, la tiene cada órgano de contratación, que es el que tiene que aceptar que se dan las cosas suficientes para la suspensión y establece los métodos para hacer la indemnización.

Ya le dije al consejero de Hacienda que desde APAE, como ustedes la denominan, el ente instrumental de la Consejería de Educación, se había establecido, además, un baremo a tanto alzado de esas indemnizaciones, que no se corresponde con lo que dice el real decreto, ni tampoco con lo que dice el decreto que usted aprobó en el Consejo de Gobierno y que esta Diputación Permanente aquí también ratificó. ¿Por qué? Porque lo que se establece es la justificación de las indemnizaciones que correspondan de gastos salariales y de otro tipo. Usted se lo exige a las empresas, pero usted no les paga eso, sino un tanto alzado, un porcentaje a tanto alzado. Que también le dije al consejero de Hacienda que, por favor, lo corrigiese porque probablemente algún día también tendrá eso problemas.

Por eso yo le animo, señor Imbroda,...

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Durán, vaya terminando.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—... es su responsabilidad, no de las empresas, es suya. Usted tiene que exigir que eso sea una realidad. Usted tiene que exigirles a esas empresas que cumplan con lo que se han comprometido con su consejería,

porque por eso es el consejero de Educación. Si no, no lo estaría haciendo usted, lo estaría haciendo otra persona, evidentemente, y yo le estaría haciendo esta interpelación a otra persona. Pero es usted el consejero de Educación. Por eso yo le ruego que, por favor, solucione el problema porque estas familias llevan ya dos meses sin cobrar y todavía les queda que pasar un calvario que es todo el verano.

Perdón, presidente, y gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Durán.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Señoría, yo no sé dónde me he perdido yo o dónde se ha perdido usted, no lo sé. Es decir, yo lo único que sé es lo que incluimos en ese decreto ley, prácticamente no sé si eso fue un...

[Intervención no registrada.]

Desde marzo, no, no... Antes de...

[Intervención no registrada.]

Exactamente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Guarde silencio, señor Durán.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Efectivamente, sí, sí, antes del real decreto, ¿vale? Nosotros, un decreto ley que lo que prioriza fundamentalmente era esto. No buscábamos ningún tipo de..., pues no sé, no sé cómo decirle, de nada extraño, sencillamente, es que nuestros trabajadores..., ayudarles a mantener..., apoyar a las empresas con los gastos salariales, efectivamente, con los gastos salariales, donde cubría..., no íbamos a cubrir —¿qué le digo yo?— la amortización del autobús, o el alquiler del local, o la cochera...; esto no: las personas; nosotros estábamos concentrados en las personas. Y para apoyar a esas empresas a mantener esos puestos de trabajo, se dictó ese decreto ley. Un decreto ley que fue totalmente alterado por el real decreto. Luego usted me dice que no, pero mire usted, yo lo que le puedo decir, señoría, es que yo, sin ser jurista..., que no lo soy, ¿vale?, que no lo soy, y no me atrevo, ¿sabe usted?, yo no me atrevo a cuestionar a los juristas que me dicen: «Pues mire usted, ese real decreto, lo que hace es que está condicionando el decreto ley, con lo cual volvemos a empezar otra vez». Y entonces, tratar, tratar..., y creo que se llegó a un acuerdo con el Gobierno de España, se llegó a un acuerdo para que se modificara el artículo que alteraba..., que condi-

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

cionaba ese adelanto de esas nóminas. Y se consiguió, y el Gobierno de España lo vio y, afortunadamente, pudimos empezar a tramitar, que es lo que nosotros trasladamos, señoría, ya con días de retraso, porque ya habían pasado días de retraso, cosa que a este consejero no le hace ninguna gracia. Ya lo he comentado anteriormente: no me siento nada satisfecho con todos esos procedimientos. Creo que la Administración todavía no ha creado los instrumentos para dar respuesta a estas situaciones; no puede ser que tarden meses en dar respuesta, y esto está ocurriendo. Y a eso, además, se une que, señorías, los trabajadores cobran a través de las empresas, son trabajadores de sus empresas; nos guste o no nos guste, es así. Y nosotros, evidentemente, con recursos públicos, señoría, recursos públicos, les exigimos a las empresas que documenten que, efectivamente, esos trabajadores están siendo respetados en todos sus derechos. Y nosotros, entonces abonamos en 48 horas, y esto es todo ese proceso. Ahora, a día de hoy, yo quiero decirle que han presentado 1.756 solicitudes —para que usted tenga el dato— y solo un 20% de ellas, 348, han acreditado el pago de nóminas, un 20%; y el resto, que está subsanando. Nosotros —insisto—, una vez más desde aquí, les pido a las empresas, por favor, que agilicen y aceleren esos procedimientos para que nuestros trabajadores puedan cobrar a tiempo.

Muchas gracias.

Εl	señor PAL	ACIOS RUIZ	, PRESIDENTE	DELA	COMISIÓN
_	COLICI I / (E	-, (01001002	.,	, \	COMMOTOR

—Gracias, señor consejero.		

11-20/POC-000981. Pregunta oral relativa a la ampliación del plan de refuerzo alimentario infantil, PRAI, para el alumnado afectado por la crisis sanitaria causada por el coronavirus COVID-19

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la ampliación del plan de refuerzo alimentario infantil, PRAI, para el alumnado afectado por la crisis sanitaria causada por el coronavirus COVID-19. Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Gracias, presidente.

Tenga por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, como hemos comentado anteriormente, sabe usted que en nuestro estado se están garantizando tres comidas a esos treinta y un mil alumnos vulnerables, casi el doble que antes de la crisis y, evidentemente, también siguiendo la sugerencia que usted me comentaba anteriormente, estos niños estarán atendidos también durante el mes de julio y agosto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, usted conoce bien, porque, además, se lo han reivindicado los ayuntamientos andaluces, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, el Colegio de Educación Social, COPESA, han reivindicado la necesidad de ampliar este plan SYGA. Yo insisto en lo mismo que le dije antes: cuando

el plan SYGA atendía —desde el año 2014; este plan es muy antiguo, fue fruto de la anterior crisis—, se atendía a niños y niñas en riesgo de exclusión de familias que, además, seguían teniendo comedores escolares, seguían teniendo la educación y, por lo tanto, seguían teniendo un colchón social que hoy, desgraciadamente, no tienen. Efectivamente, además, tiene usted otro colchón, o un aliado en este caso, que es el Gobierno de España, que le ha remitido 4,3 millones para alimentación infantil. Por lo tanto, tiene ahí usted un colchón que antes no tenía para poder ampliar el plan SYGA. Yo le tomo la palabra y, efectivamente, esperemos que ese plan SYGA se mantenga durante los meses de julio y agosto a través de la escuela, a través de la escuela. Porque la escuela tiene que ser no solamente el colchón social y el ascensor social, sino que tiene que ser una zona segura para los niños y niñas.

Pero, señor Imbroda, en la parte que le toca a las mujeres trabajadoras..., insisto, mujeres trabajadoras que no están cobrando, que están en un ERTE, que muchas de ellas son madres de esos niños que ahora tienen que pedir alimento, que ahora se tienen que poner en una cola para entrar en una lista de exclusión, que hasta ayer no estaban en esa lista porque cobraban el 100% de sus nóminas. Esas mujeres están ahora en una cola pidiendo para sus propios hijos, señor Imbroda, piense usted en esas mujeres. A esas mujeres no les vale que usted siga en su zona de confort alegando argumentos jurídicos, de un artículo, un decreto, un real decreto..., esas mujeres no entienden de reales decretos. Y no vale que usted diga que la culpa la tienen las empresas, porque las empresas le han pedido una solución, y la Federación de Empresarios y la Asociación de Empresas le han pedido una solución y le han dado una posible solución incluso jurídica, y usted no los ha escuchado. Entonces, no se escude usted en la empresa, porque aquí la empresa es usted. Señor Imbroda, salga de la zona de confort; aquí la empresa es la Junta de Andalucía, que es la que le dice a esa empresa que dé comedores, es la misma que le suspende los comedores y es la misma que dice que ahora no puede pagarle a esas madres, a esas mujeres, que ahora están en una cola pidiendo alimentos para sus propios hijos. Por lo tanto, salga de esa zona de confort, olvídese de la normativa jurídica, porque la Administración ahora es usted, también para dar respuestas. Así que póngase en esa piel y, por favor, se lo pedimos por favor, dé respuestas, consejero, y dígales que sí a esas mujeres, que van a cobrar y van a cobrar ya.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pérez.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, yo no estoy para nada de acuerdo con toda esa normativa jurídica, esa maraña normativa, por decirlo de alguna manera, que dificulta los procedimientos, no estoy para nada de acuerdo. Pero esto es una consecuencia de muchos años, señoría, toda esa maraña normativa. Entonces, desenmarañar todo

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

eso..., porque usted comprenderá, señoría, y usted ha tenido responsabilidades también, no puede saltarse uno los procedimientos. Yo, lo que me gustaría es cambiar esos procedimientos, que entre todos pudiéramos cambiarlos para dar esas respuestas, esas respuestas porque, efectivamente, esas señoras no entienden de reales decretos ni de normativa ni nada, ellas quieren cobrar lo que ellas han..., su trabajo, como es normal. Yo quiero, vo estov en ese lado. Yo no estov echándole las culpas a las empresas —no es una cuestión de buscar culpabilidades ni culpables—, lo que estoy es apremiando a las empresas para que agilicen sus procedimientos internos, ¿verdad?, porque la Junta no puede hacer ese trabajo, lo tienen que hacer las propias empresas para poder entregar la documentación, y en 48 horas están cobrando esas trabajadoras, 48 horas, señoría. Pero les tengo que apremiar. ¿Qué podemos hacer nosotros? ¿Nos metemos en las empresas y les decimos: «Mire usted, esto se hace así y cierre el papel»? Mil setecientas, le he dado el dato antes; solo el 20% ha presentado la documentación en condiciones. Porque son recursos públicos, y aunque nos ponemos en la piel de esas señoras, tenemos que cuidar esos recursos públicos, porque no se pueden entregar así como así. Entonces, tiene que estar todo sostenido. Y, mire usted, por ejemplo, la Junta de Andalucía ha resuelto ya el 100% de todos los ERTE, el 100%. ¿Qué significa eso? Que los trabajadores ya podrían estar cobrando, pero no están cobrando, señoría, por otra vez, porque ahora sí..., el Gobierno de España..., es que vuelvo a repetir lo mismo, es que creo que todos los Gobiernos, todas las Administraciones tienen que entender que esta situación requiere de respuestas rápidas, ágiles. Y entonces yo hago mi trabajo, te entrego toda la documentación, pero ahora tú tardas un mes, dos meses en pagar porque no sé qué normativa vigente hay que procesar..., pues estamos igual. Entonces, creo, insisto, de verdad, señoría, que tenemos mucho trabajo que hacer, mucha normativa que desenmarañar para dar respuesta a estas trabajadoras. Repito, apremiar a esas empresas; ya están cobrando, ya están cobrando trabajadoras, ese 20% ya lo está haciendo. Y confío en que próximamente todas estén en esas mismas condiciones.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

11-20/POC-000982. Pregunta oral relativa a la reactivación del Sistema de Provisión de Interinidades, SIPRI, tras la Semana Santa de 2020

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la reactivación del Sistema de Provisión de Interinidades, SIPRI, tras la Semana Santa de 2020. Tiene la palabra..., es del Grupo Socialista.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Me he despistado.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Perdón, señor presidente. Me he despistado.

Buenos días de nuevo.

El curso continúa, y la labor del profesorado andaluz está siendo, sin duda, excepcional. Su respuesta, absolutamente comprometida, con el seguimiento del alumnado, con los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo están haciendo en las peores circunstancias, no solo por el confinamiento, señor consejero, sino también porque han tenido falta de respuesta y de medidas por parte de la consejería y del Gobierno de Moreno Bonilla.

Hace casi dos meses que el sindicato CGT cifró en 16.000 niños y niñas los que estaban confinados y sin docente. Alumnos desconectados, abandonados, sin avanzar, sin que se les tenga en consideración. Porque este Gobierno dejó de hacer los llamamientos de interinos a través del sistema Sipri, una vez que empezó el estado de alarma, pero no se reanudó hasta que pasó la Semana Santa. No han sabido ver o no quieren ver lo que todo el mundo sí ve: el alumnado necesita a sus maestros y a sus profesores, y ahora más que nunca.

Señor consejero, ¿qué ha sido de los 252 interinos afectados por una resolución del 16 de marzo, por la cual, tras haber sido adjudicado el día 12, y habiendo trabajado el día 16, fueron dados de baja? Pues que, a día de hoy, están trabajando solo 110.

Lo que queremos saber es por qué se ha tardado tiempo en reactivar Sipri y qué van a hacer para que funcione con normalidad.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que la consejería ha cubierto... Este dato es muy importante para que podamos debatir sobre esto.

Mire, todas las plazas se han cubierto, pero todas esas plazas han sido lo que los directores han solicitado. O sea, nosotros hemos activado el sistema Sipri en función de las peticiones de los directores, y todas las que los directores nos han solicitado hemos cubierto.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

-Gracias, presidente.

¿Qué explicación le da usted entonces, consejero, a que los llamamientos de Sipri fuesen el doble y el triple antes de la pandemia? ¿Acaso no ha habido bajas por enfermedad, por el COVID, o maestras que están embarazadas o que dan a luz? Pues ha habido jubilaciones, incluso desgraciadamente ha habido fallecimientos.

Señor consejero, no vuelva a decir que son héroes y heroínas los docentes porque no se dan de baja —lo dijo en un Pleno—, porque son héroes y heroínas porque defienden, a diario, la educación pública. Son héroes y heroínas porque sin medios de esta consejería, usan sus móviles, sus líneas de teléfono, sus ordenadores. Llaman a diario a los alumnos; trabajan sin horario, y se ven sometidos a la frustración, a la presión, etcétera.

Ustedes le han hecho realmente un lavado de cara a Sipri, porque además, han complicado extraordinariamente el proceso, precisamente con lo que usted ha dicho, con unas instrucciones en las que se exige que, para la cobertura, los equipos directivos tengan que hacer un informe motivado que deberá adjuntarse a la solicitud a través de la plataforma Séneca. Si no, señor consejero, sin esas complicaciones, cómo se puede entender que haya determinadas especialidades, como Pedagogía terapéutica, en la que prácticamente no ha salido ni una sola plaza. Es que estamos hablando de alumnado con necesidades educativas especiales y con necesidades de apoyo educativo, no solamente chicos y chicas con discapacidad, también los hay con altas capacidades, cuyas familias nos transmiten su frustración, su ansiedad, porque ven que no avanzan.

Están privando, señores del Gobierno de las tres derechas, a miles de alumnos a un derecho que es básico, que está recogido en la Constitución, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos el Niño. ¿Le parece normal esta situación? Sinceramente, a este grupo no se lo parece, porque además nos lo han hecho llegar las familias. No nos estamos inventando nada.

Y ya, para terminar, le hago una propuesta en aras de ser rigurosa y Propositiva. Nos señalan, desde las enseñanzas artísticas superiores, deportivas y formación profesional, donde existe una gran necesidad de ampliar las fechas de exámenes en julio, y donde casi toda, una gran parte de la planilla está formada por interinos con vacante, ellos terminan su contrato el día 30, pero se haría necesaria la prórroga automática de sus contratos, de su nombramiento, como profesorado interino, hasta el momento en el que realicen también los exámenes del mes julio, hasta que se vuelva a la normalidad. De tal manera que se pueda facilitar el procedimiento de enseñanza-aprendizaje.

Señor consejero, le pedimos, le exigimos que reactiven Sipri; que den cobertura al alumnado; que den también certeza a los interinos, y que vuelvan a abrir Sipri, de una manera real, de una manera efectiva, para que se puedan cubrir todas las bajas de docentes que se producen en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Señoría, hay que entender la situación en la que estamos, hay que entenderla, ¿vale? Entonces, mire usted, insisto, se han cubierto las plazas que los directores han solicitado, es decir, 490 plazas han sido cubiertas, incluida Pedagogía terapéutica, tanto de Primaria como de Secundaria, de Audición y lenguaje, de Infantil, de Primaria, de Música, Educación física, Francés, Inglés, distintas especialidades de Formación Profesional, Filosofía, Cultura clásica, entre otras muchas. Todos los alumnos están atendidos, señoría, porque todas las plazas que los directores han ido solicitando —insisto— se han ido ofertando y cubriendo. O sea, nosotros, ¿cómo vamos a cubrir plazas que no nos solicitan, señoría? ¿Cómo las vamos a cubrir, porque lo consideramos así? O sea, ¿imponemos nuestro criterio sobre el del director? ¿Me comprende?

Entonces, en esta situación, además, entienda que los propios equipos directores plantean esta cobertura de plazas, plantea a veces ciertas dificultades, porque entenderá que, al no haber una toma de posesión física del puesto y al estar desarrollándose una educación a distancia, a veces resulta muy complicado para el director y el equipo docente incorporar al personal al nuevo modelo, entonces..., en este nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje.

Pero fíjese, entonces, es entender..., es entender esto.

Pero mire, le voy a dar algún dato para que usted vea.

SCA 11 21

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

En Extremadura están dando prioridad a las sustituciones de tutores, profesores de segundo de Bachillerato, cuarto de la ESO y sexto de Primaria. No están cubriéndolo todo, están priorizando. Por ejemplo, en Asturias —son gobiernos de su partido, señoría—, solamente casos imprescindibles y con informe de la Inspección. En Aragón, pues sustituciones de acuerdo a lo decidido por directores e inspectores. O, en Navarra, pues se sustituyen los casos excepcionales, con informe de Inspección y con especial atención a los alumnos de segundo de Bachillerato.

En fin, quiero comentarle que también en estas circunstancias, tenga usted presente que en todas las comunidades autónomas se da esta casuística.

Entonces, quiero comentarle también que hay muchos profesores que, efectivamente, estaban de baja y se dieron de alta para trabajar en estas circunstancias. Con lo cual, yo reconocí ese esfuerzo que hacían, porque, a lo mejor, por las dolencias que podían..., o la enfermedad que podían tener, decidieron, por sí mismos, levantarse de la cama y ponerse a trabajar. Con lo cual, yo les agradezco eso. Con lo cual, eran bajas que no se cubrieron sencillamente por el enorme esfuerzo que hicieron estos docentes, que también agradezco desde aquí.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

11-20/POC-001030. Pregunta oral relativa a la final de la Copa del Rey 2020

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la final de la Copa del Rey 2020.

Y tiene la palabra el señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Buenas tardes al conjunto de sus señorías.

Señor consejero, como usted bien sabe, el deporte, a lo largo de la historia, no solo ha movido alma y corazones, voluntades y sentimientos, sino también conciencias.

El deporte, incluso ha sido utilizado como arma política, ya sea en la antigua Roma, con el famoso pan y circo con el que entretener a la plebe, sino también como instrumento de propaganda, desde las primeras olimpiadas, allá por el siglo VIII antes de Cristo, hasta una época reciente, en la que incluso, ya sea en democracias o en dictaduras, se utilizaba el deporte como esa arma o ese instrumento propagandístico y de poder. Recordemos esos documentales con los que [...] nos ilustraba, para mayor gloria de la dictadura nazi, o como los éxitos, también en el franquismo, utilizaban al deporte; o en la dictadura castrista, para ensalzar esos valores del mismo. Porque el deporte, aparte de una relevancia cultural, también tiene una aportación económica, y eventos, como una final, aportan, a la ciudad escogida para su celebración, un indudable valor añadido, que ve, en esa final, una fuente de ingresos extraordinaria para muchos sectores, desde la hostelería, a la restauración, transportes, etcétera.

Yo le felicito. Y celebramos, desde Ciudadanos, que tanto Sevilla como Andalucía acoja en los próximos años la celebración de la final de la Copa del Rey, un hito que usted ha conseguido, señor consejero, y que va revitalizar una instalación como el Estadio de la Cartuja, abandonado durante muchísimos años, y que ahora, gracias a ese acuerdo, en el próximo lustro, va a poner a Sevilla y a Andalucía en el mapa, porque es un acontecimiento único que cada año, en España, además se celebra de una forma muy acusada.

Pero como esperamos y deseamos que sea una fiesta del fútbol, cuando se celebre; o un público, con aficionados, y que vengan no solo de las ciudades donde los finalistas han sido agraciados, sino también de toda España. Señor consejero, amén de felicitarle por haber conseguido este hito muy positivo para Andalucía, debo hacerle una petición. Usted fue seleccionador nacional, creo que compartimos que no hay mayor orgullo y honor para un deportista que representar a su país, a su nación, y una final de la Copa del Rey debe ser una fiesta del deporte, pero vemos que, en los últimos años, se emborrona por un lamentable suceso, recurrente además, que acontece en los prolegómenos de esa final de la Copa del Rey.

Yo le agradecería que de una forma pedagógica, más que de una forma coercitiva, se trabaje también en ese sentido con los clubes finalistas y de ahora en adelante con todos los que participen en esa final, para que tengan el debido respeto hacia los símbolos nacionales y no tengamos que asistir, como cada año, a la

pitada del himno que nos representa a todos. Dentro de la libertad de expresión que la Constitución nos garantiza, dentro de los sentimientos que cada uno pueda tener, yo le pediría, señor consejero, que, como himno y como símbolo que nos representa a todos, trabaje usted también para que, hablando con esos clubes, se les pida a sus aficionados que, por favor, respeten lo que es de todos.

Y celebramos, de nuevo, que esa final de la Copa del Rey se celebre en Sevilla. Por tanto, le quería preguntar cómo está ahora mismo esa situación.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrillo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias por su pregunta, gracias por su reflexión y gracias por su petición.

Yo quiero que usted sepa que esto ya se lo comenté al presidente de la Federación Española de Fútbol. O sea, que estamos bastante alineados en esto.

No dude usted que trataré de hacer esa pedagogía y transmitiré a esas fantásticas aficiones, porque lo son, pues que respeten los símbolos nacionales que a todos nos representan. Como yo personalmente respetaría los de cualquier país. Efectivamente, he tenido el honor de estar en la selección de España más de cien veces, más de cien partidos internacionales, he estado compitiendo en los cinco continentes, y sé lo que supone ese respeto. Lo sé, lo conozco perfectamente. Así que no dude que así lo voy a hacer intentar llegar, y confío en que prevalezca ese respeto que todos nos debemos, estemos o no estemos de acuerdo, pero que nos debemos al menos, ¿no? Así que eso lo trasladaré, no lo dude usted.

En cuanto a la situación de la final, mire, nosotros teníamos la ilusión de reflotar una instalación como es el Estadio de la Cartuja, que, como bien dice usted, estaba un poco, digamos, viviendo de espaldas a la ciudad de Sevilla y de Andalucía. Una instalación que ha costado una verdadera fortuna a todos los andaluces, y nosotros tenemos la ilusión de reflotarla, o sea, de coger esa instalación y ponerla en valor. Es decir, porque consideramos que es una auténtica pena que pudiera estar con ese..., digamos, con ese sentido o sentimiento de abandono, ¿no? Evidentemente, aquí necesitamos la colaboración de todas las administraciones, sea la central, sea el ayuntamiento, sea diputación. Y no tengo ninguna duda, y se está trabajando ya en esa dirección, de que vamos a colaborar entre todos para sacar adelante esta instalación.

Y no había mejor ancla para reflotar que haber conseguido estas cuatro finales de Copa del Rey de Fútbol, que, como ustedes saben, es uno de los acontecimientos deportivos más importantes y que es visto en medio mundo. Es un acontecimiento que se ve en medio mundo, con lo cual para lo que supone de actividad económica, de movimiento, de conocimiento, de promoción de Andalucía y, en concreto, de Sevilla, es la mejor

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

ancla. Y además piense usted que se le ha ganado en esa competición a Madrid, al Wanda de Madrid, que también hay que reseñarlo. Es decir, que no jugábamos contra una liga menor, sino contra Madrid.

Y, bueno, creo que es una enorme satisfacción y alegría para todos los andaluces que, durante cuatro años consecutivos, vamos a tener una de las mayores fiestas deportivas del año. Una de las más importantes.

Decirle que esta final, en concreto, se va a celebrar con público. No tenemos fecha aún, pero si es en octubre, es en noviembre, es en diciembre, cuando se pueda jugar con público, entonces se acogerá la final de la Copa del Rey. Nosotros no tenemos prisa, se lo hemos trasladado así. Creo que un día tan especial como ese no merece ser jugado a puerta cerrada. Todas las aficiones, creo que tanto Atlético de Bilbao como Real Sociedad, han entendido perfectamente que ellos quieren vivir ese día con su afición, porque han llegado también gracias a su afición a la final. Y, bueno, yo he aplaudido públicamente la decisión de ambos clubes de esperar a que, cuando se pueda jugar con público, se haga.

Así que felicitarnos de que se va a celebrar, Dios mediante, cuando nos digan las autoridades sanitarias que ya se pueden llenar los estadios. Así que disfrutaremos de ese día de fiesta deportiva.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

11-20/POC-000974. Pregunta oral relativa a la dotación, en calidad de préstamo, de material tecnológico al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación y Deporte durante la declaración del estado de alarma recogidos en el RD 463/2020

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a retomar la pregunta número 5, ya que está aquí el señor Fernández, relativa a la dotación, en calidad de préstamo, de material tecnológico al alumnado de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Consejería de Educación y Deporte durante la declaración del estado de alarma, recogido en el Real Decreto 463/2020.

Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente. Consejero, buenas tardes.

Doy por formulada la pregunta.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Bien, gracias.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Señoría, como he comentado ya en mis comparecencias anteriores, lo que es una de las intenciones, lógicamente, era que ningún estudiante se quedara atrás en ese proceso de enseñanza-aprendizaje. Ya sabe usted que aquí ha habido una apuesta tecnológica muy importante desde la consejería. Le diré que hemos facilitado más de 7.400 tablets y 7.800 tarjetas SIM, de las cuales un porcentaje de esas tarjetas han sido suministradas por parte del Ministerio de Educación para todo el alumnado sin medios tecnológicos, para que continúen su formación *online*.

En un primer momento se asignaron al alumnado en segundo de bachillerato y en segundo del ciclo superior de formación profesional. Y posteriormente se amplió a cuarto de la ESO y a sexto de primaria. Todos ellos son alumnos ubicados en zonas socioeconómicas desfavorecidas, en centros de compensatoria y zonas Eracis.

Así que esto es un poco lo que entendíamos que podíamos aportar para que estos alumnos pudieran disponer de esos dispositivos tecnológicos. Siempre contando con la ayuda de Protección Civil en el reparto, Cruz Roja, Policía Local, a los que agradezco públicamente, como al ayuntamiento, su colaboración.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.Señor Fernández, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

-Gracias, presidente.

Señor consejero, la orden de la Dirección General salió el 20 de abril, 37 días después de iniciar la pandemia. Y salió con un elemento de propaganda, hablando de eso, de 7.400 *tablets*. ¿Sabe usted cuánto supone 7.400 *tablets* dentro del millón doscientos mil alumnos que tiene el sistema educativo andaluz, el sistema educativo público andaluz? Estamos hablando de un 0,6%. ¿Sabe usted cuántos hogares tienen ordenadores en Andalucía según el INE? Un 74%. ¿Y sabe cuántos tienen conexión a internet, incluyendo ahí también los dispositivos móviles? Un 80%. Si estamos hablando de que había un 20% y usted solo atiende al 0,6, es que no han hecho otra cosa nada más que un elemento de propaganda. Y yo lo que le digo es que hay que acabar con ese concepto elitista de lo que tiene que ser la educación y que se traduce muy bien en su declaración —y son sus palabras textuales—, que las situaciones de carencia de equipamiento suelen coincidir con una marcha normal del curso, con niños que no encuentran motivaciones en el entorno para poder estudiar. Una realidad que se acentúa ahora. Usted vuelve a decir que son niños que, como sus familias no se preocupan de su educación, ahora se ven más acentuados. Pero usted solo responde al 0,6.

Y usted se va a lo fácil, a las Eracis, a las compensatorias. Pero usted no piensa en las escuelas rurales, donde el problema ya no es que tengan o no acceso a equipos, sino que el problema es que no tienen acceso a cobertura. Usted no hace una actuación que debería ser la verdaderamente importante, una actuación rápida y eficaz. No tiene capacidad para gestionar nuevas conexiones o incluso tarifas, rebajas de tarifas o tarifas especiales, para que se puedan usar y puedan acceder más personas a la banda ancha y a las conexiones. Usted no es consciente de que el teletrabajo ha obligado a tener más disponibilidad, necesitar más disponibilidad de equipos y de conexiones, para las familias que han tenido que estar compartiendo el teletrabajo de los padres con las tareas de los hijos. Creo que, en ese caso, lo que sí tenemos que hacer es haber actuado mucho antes.

Y yo quiero hacer una cosa, yo quiero romper una lanza por todos esos profesionales, todos esos profesores, todos esos maestros, maestras, todos aquellos que se han esforzado al máximo para darles la educación a sus alumnos, a través de las herramientas que han podido encontrar y buscar, a esos profesionales que han cubierto la carencia que la consejería, que su consejería, no les ha dado la posibilidad; agradecerle a todos los profesores y profesoras, maestros y maestras, el compromiso que han tenido con todos sus alumnos, con los que tenían necesidades y con los que no, pero, sobre todo, con ese esfuerzo que han hecho, con disponibilidad absoluta, para poder solucionar los problemas. Y ese agradecimiento, también se lo extiendo a los ayuntamientos, porque cuando usted tomó estas medidas treinta y siete días tarde, ya había ayuntamientos que habían empezado a tomar medidas con sus vecinos y sus vecinas, ayuntamientos que ya habían empezado, o bien a posibilitar el acceso a la documentación impresa que se le exigía, o bien a facilitar el acceso mediante présta-

mos de *tablets*, de ordenadores e incluso, con la red Guadalinfo. Eso es lo que se nos queda: el compromiso que tienen los profesionales que esta vez no ha estado correspondido por su consejería.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señoría..., señor presidente.

Vamos a ver, señoría, mire: en el curso 2009-2010 —a usted le va a sonar esto perfectamente—, la consejería de Educación puso en marcha el programa Escuela TIC 2.0. Se repartieron 390.000 pequeños ordenadores de aula, y casi 79.000 a los alumnos de quinto y sexto de primaria, para que lo utilizaran para el estudio y el ocio. Presupuesto de 134 millones de euros —¡quién los cogiera, señoría, quién los cogiera!—. La consejería decía entonces que este programa era imprescindible para la formación del alumnado del siglo XXI, pero en 2012, dos años después, retiraron el programa, lo suspendieron, suspendieron el reparto y la conclusión es que fue un verdadero fracaso. Poca capacidad, sistema operativo anticuado, los alumnos y profesores no los utilizaban y pronto empezaron a venderse en páginas web, en mercadillos, como productos de segunda mano. Ni siquiera fueron reclamados por la Junta: el 70% acabó roto, en los cajones o desaparecido. Esta, evidentemente, no era la escuela del siglo XXI a la que ustedes aspiraban. Esto era un informe, era un informe.

Y señoría, ¿y qué? Pues ¿sabe usted y qué? Que hemos aprendido de ese error. Y ¿sabe usted? No es el 0'8%, es aquellos alumnos que lo necesitan. ¿Y sabe usted qué hemos hecho? Ha sido identificar y localizar a cada alumno que necesitaba un dispositivo digital. Yo sé que esto a ustedes les suena raro, yo lo entiendo, con este antecedente, lo comprendo. Pero vea usted: sistema de préstamo, se le va a dar a cada alumno que sus propios directores son los que han seleccionado a aquellos alumnos que los necesitan. No va esto de propaganda ni de titulares, ni nada parecido, aunque yo sé que eso le pueda molestar. Pero no: subdirectores, responsables; las *tablets* son de los centros educativos y son los propios equipos directivos los que seleccionan quiénes lo necesitan, porque también, esos propios centros han repartido de sus propios dispositivos digitales para los alumnos, evidentemente, y nosotros hemos aportado todo este volumen de *tablets*. Pero quiero reseñarle, para finalizar, para que usted lo entienda.

Nosotros aprendimos de ese error: no se pueden despilfarrar ciento treinta y tantos millones de euros, nosotros queremos cuidar los recursos públicos y dárselos al que verdaderamente lo necesite. ¿Que es insuficiente? Seguro, seguro, señoría. ¡Hombre, después de estos antecedentes, fíjese si tenemos pendiente trabajo que hacer, señoría! Queda mucho por recorrer, ¡claro que sí, claro que sí! ¡Claro

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

que no es suficiente, claro que tenemos que dotar a los centros educativos de cuestiones tecnológicas que hoy exigen en esta situación! Claro que sí, hay un montón de cosas por hacer, y espero poderlas compartir con usted.

Muchas gracias.

—Gracias, señor consejero.

FI	señor PAI	ACIOS RI IIZ	, PRESIDENTE	DEIA	COMISIÓ	ŻNI
	SCHOLLY	ACIOS ROIZ	, FIXESIDENTE		COMMISIC	אוכ

11-20/POC-001049. Pregunta oral relativa a los procesos administrativos en los centros educativos

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a procesos administrativos en los centros educativos. Tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-Gracias, señor presidente.

La verdad es que me ha emocionado escucharlo en esta última intervención, señor consejero. Yo estaba en el aula en el 2009-2010, y fui testigo de todo lo que pasó con esos ordenadores y, de verdad, efectivamente, muy mala gestión. Y no solamente eso, sino que ni siquiera había forma de acceder para que, si había una avería, se pudiera arreglar ese ordenador; ni siquiera los que formaban parte de los laboratorios de los centros, pero eso es otra película, pero doy fe que de lo que usted dice es completamente cierto.

Estamos en una época excepcional, una crisis sanitaria tremenda, que ha atentado contra miles de vida, contra nuestras propias formas de relacionarnos y, como consecuencia, se ha tenido que cerrar la escuela presencial, la formación presencial. Ocurrió en marzo, un mes que estaba en pleno procedimiento de escolarización; después vino abril que, también había la escolarización para otra etapa, tradicionalmente, tenía lugar la escolarización de otra etapa. Y, bueno, se han quedado en suspenso esos procedimientos administrativos, que son muy necesarios para hacer una buena planificación del curso posterior, del curso que viene y que es un procedimiento muy importante para las familias. No solo ha sido ese proceso administrativo, han sido otros procesos los que se han visto interrumpidos, como el de selección de directores y otros más.

Entonces, quisiéramos saber qué medidas ha implementado la consejería de Educación y Deporte para que se puedan continuar estos procedimientos.

Muchísimas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, como usted bien sabe, la declaración del estado de alarma provocó esa suspensión de plazos y trámites administrativos. Esta suspensión le afectó en pleno proceso de admisión de las enseñanzas, en la enseñanza de régimen general, que estaban desarrollándose a lo largo del mes de marzo. También

se han visto afectados otros procesos de admisión, como los que se hubieran desarrollado con normalidad en abril, relativos a la enseñanza de régimen especial, escuelas infantiles, entre otros. En condiciones normales, en estos momentos, diversos centros directivos y, fundamentalmente, la Dirección General de Planificación, así como las delegaciones, tendrían ya datos exactos de las solicitudes, en condiciones normales, de familias, que son esenciales para esa planificación del curso próximo. Pero entenderá usted que, conforme a las condiciones sanitarias que se han ido produciendo en Andalucía, que han empezado a ser más favorables, era necesario reactivar estos procedimientos tan importantes para la educación andaluza.

Y así ha sido. De este modo, el 11 de mayo, el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto ley 12/2020 para reactivar diversos procedimientos esenciales. En el capítulo segundo de esta norma, procedimientos..., una lista inmensa, que quiero resumir: procedimientos de admisión del alumnado, procedimientos de selección y evaluación de directores y docentes y, procedimiento para la obtención de títulos y acreditación de competencias.

Ahora bien, dadas las circunstancias actuales, y para el objeto de evitar al máximo todos los desplazamientos, movimientos, etcéteras, y poder contribuir a las medidas de salud pública, hemos hecho un gran esfuerzo para que todos los procesos administrativos se puedan hacer de manera telemática, para intentar evitar, insisto, todos esos movimientos. Y, a través de la secretaría virtual de los centros y, por primera vez, todos estos procedimientos, todos por primera vez, se pueden hacer por Internet. Es más, mediante la disposición adicional tercera del decreto ley, se ha creado un nuevo identificador digital para que estos y otros trámites posteriores se puedan hacer a distancia y de forma segura. Pero, señoría, también quiero dejarle claro que, en este proceso de digitalización, se ha visto acelerado por el COVID-19, como todos sabemos, pero ya era, ese proceso, una de nuestras líneas de trabajo. Gracias a eso, fue posible crear de forma inmediata una opción simplificada para que el proceso de admisión haya seguido abierto desde que hubo que cerrarlo, desde mediados de marzo hasta su reactivación ahora. Y gracias, también, a los avances en esa línea de trabajo, se ha podido conseguir que todos los procedimientos se puedan teletramitar en la secretaría virtual. El esfuerzo, insisto, de nuestro equipo informático ha sido grandioso, y quiero felicitarlo nuevamente de manera pública. En fin, quiero agradecer también y garantizar la máxima garantía..., para garantizar la máxima garantía jurídica también teníamos que hacerlo de forma presencial, aparte de todo este esfuerzo telemático. Porque hay familias que no lo hacen de forma telemática, y teníamos que darle este servicio. Y quiero agradecer a los equipos directivos su esfuerzo y trabajo durante el confinamiento, como también por el proceso actual de desescalada. Así que serán facilitados, para que aperturaran los centros y facilitar ese servicio a las familias, a los equipos directivos, que con todo el material, recursos y presupuestos, para las medidas de protección. Y ahora, pues les he transmitido, como les he transmitido personalmente, el respaldo y apoyo de la Administración con todo el material que necesitaban nuestros profesionales, para que pudieran ofrecer este servicio con las máximas garantías posibles.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.Señora Sánchez, tiene la palabra.

SCA 11 2

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

-Gracias.

Efectivamente, se han abierto los centros para ese procedimiento. Eso sí que lo conocíamos. Y me da muchísima pena que en un procedimiento tan sencillo como es, bueno, tan evidente y tan necesario para las familias, como es el procedimiento de planificación, que incluso aquí la oposición haya generado un enfrentamiento con ese tema.

Hemos visto, y lo dije el otro día en Pleno y lo repito, hemos visto al PSOE que cuando eran ayuntamientos del PSOE decían que la obligación de limpiar esos centros, esos colegios, era de la Junta. Y cuando eran ayuntamientos de Ciudadanos, les decían que era obligación de los ayuntamientos. Y decía Pedro Sánchez en el *BOE* que era obligación de los directores, enmarañando y enmarañando.

Y ya, después de lo que he visto en esta comisión, absolutamente nada me extraña.

Porque miren, decir que no era limitativo el Real Decreto de 27 de marzo, con respecto al que nosotros, al que la consejería había publicado el 16 de marzo, es falso. Venía muy claro que podía ser un único pago a partir del 14 de marzo.

No se podían hacer los pagos mensualmente, como reconocía, como reconocía el decreto de la consejería. Es decir, no es verdad lo que se ha dicho aquí, ha dicho el portavoz del PSOE. Y ya, lo último que me ha faltado por escuchar es a la portavoz del PSOE diciendo que se olvide de la normativa, que no cumpla la normativa. Que lo primero es la gente, y que no cumpla la normativa. Eso lo ha dicho aquí. Entonces, me da mucha pena ver cómo nosotros estamos, y cómo esta consejería ha ido a consensuar con las comunidades, con el ministerio, recogiendo lo positivo a nivel central, y aquí se utiliza, se sigue utilizando por parte del Partido Socialista la educación como arma arrojadiza política. Ya está bien, estamos en una crisis en la que todos tenemos que estar unidos luchando por las soluciones, no enfrentándonos una y otra vez. Es una pena.

Gracias, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gradas, seriora Sanchez.
Damos por terminada las intervenciones.

11-20/POC-001065. Pregunta oral relativa a la amenaza de cierre de centros de Educación Especial por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la siguiente pregunta, relativa a amenaza de cierre de centros de educación especial por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estará de acuerdo conmigo en que el sistema educativo debe garantizar la inclusión de todo el alumnado en las distintas modalidades, sea en un centro ordinario con apoyo, o en un centro de educación especial. Y los centros de educación especial cuentan con los recursos, las instalaciones, los profesionales adecuados, que están preparados específicamente para atender a los alumnos que tienen estas necesidades educativas especiales. Y tanto a la Constitución Española, en su artículo 27.3, como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 26.3, amparan el derecho de los padres a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos libremente.

El problema está en el momento en que la ministra de educación declaró en el Senado que el objetivo de este gobierno era impulsar el proceso de transformación de estos centros para que el alumnado que actualmente está escolarizado en ellos, en estos centros específicos, pueda incorporarse progresivamente a los centros ordinarios. Ese debía ser el plan del Gobierno central, ir incorporando progresivamente y pasando, los que están en la modalidad de centros de educación especial, con una atención específica, pasarlos a los centros ordinarios, simplemente con apoyo. Y claro, no es lo mismo, no es lo mismo. No se atienden de la misma manera, y ahí están pues las declaraciones de todos los padres, alumnos y antiguos alumnos que estamos viendo en estos días.

El problema va más allá porque la disposición..., o sea, va más allá de la propia declaración de intenciones, porque la disposición adicional cuarta del anteproyecto de ley abre la puerta a este proceso de traspaso del alumnado de estos centros específicos a los centros ordinarios, incluso fija una fecha para culminar ese proceso, que es el año 2030.

Nosotros consideramos, primero, que estos alumnos necesitan una atención

Específica, que solo es posible en esos centros. Y en segundo lugar, también consideramos que debemos dejar a los padres que elijan libremente donde quieren llevar a su hijo, si es a ese tipo de centro o es a centro ordinario.

Por todo ello, le preguntamos cuál es la postura de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía al respecto.

Muchas gracias.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Gracias, señor presidente.

Señoría, usted sabe que, efectivamente, lo he comentado anteriormente, y se lo he comentado a la propia ministra personalmente, comentarle que yo no veía lugar para que se tramitara una ley en estas condiciones. Ni en estas condiciones ni con un escenario totalmente diferente en noviembre del 2018 que en mayo del 2020. No tiene nada que ver. Echaba de menos más diálogo, una conferencia sectorial que se centrara exclusivamente en este borrador o en ese posible borrador donde todos podamos tener la oportunidad, lógicamente, de aportar y de opinar al respecto.

Y además, pues teniendo en cuenta sobre todo el momento que estamos viviendo, entonces yo creo que debería aparcarse esa ley donde incluye esa inquietud que usted me transmite en estos momentos, y aparcarla hasta que recuperáramos cierta normalidad, centráramos e incluyéramos esta nueva realidad que estamos viviendo, también en esa ley. Porque no tiene nada que ver, como le he dicho antes, las situaciones que estamos viviendo.

Mire, esta consejería y este gobierno apoyan la libertad de las familias, la libertad de las familias a la hora de elegir centro. Nosotros vamos a seguir estando ahí. Mientras este servidor, consejero, esté aquí, eso no va a cambiar. Es decir, las familias van a tener la posibilidad de disponer de ese modelo mixto. No sé por qué hay temor a esa progresiva desaparición de esa opción, que parece, que indica. Yo espero que no, pero desde luego, en Andalucía, esto no va a ocurrir. Nosotros seguimos apoyando esa libre elección, de la misma manera que tanto centros específicos como centros con aulas de integración, y que las familias puedan elegir, y que permitan participar a los padres de esa decisión. Y a la vez, que permita a la Administración velar por el interés del menor.

Miren, para ello nosotros pensamos firmemente que los centros específicos cumplen una función fundamental, porque además así lo quieren sus padres. La mejor atención del menor la garantiza un modelo mixto, ya que no siempre un centro ordinario va a poder dar respuesta a una atención tan específica, así que quiero recordar también en esta comisión que el Parlamento andaluz aprobó una PNL para el mantenimiento de centros de educación especial y que fue apoyada por todos los grupos del arco parlamentario. Así que Andalucía puede decir tranquilamente que aquí las familias tienen y van a seguir teniendo la posibilidad de elegir qué modelo quieren, específico, para sus hijos.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz.

SCA_11_2

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

El señor RUIZ ORTIZ

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos tranquiliza, nos tranquiliza la respuesta, y nos tranquiliza que el Gobierno andaluz vaya a servir de garante para mantener estos centros. Y creo que a las familias también les va a tranquilizar, las familias que vivan en Andalucía, saber que aquí no van a tener problemas porque está el Gobierno andaluz para defender su derecho a elegir en libertad en esta y en otras cuestiones. Por eso nos tranquiliza.

Y por otro lado, nos preocupa esto que se apuntaba, esta reforma educativa, pues que está siendo tramitada de espaldas a la comunidad educativa, sin diálogo, sin consenso. O sea, no ya sin consenso, ya sin ni siquiera diálogo.

Nos preocupa esta situación, que además pone encima de la mesa un proyecto que no responde a las necesidades actuales, sino que responde a otro tipo de necesidades. Por tanto, también esperamos, desde este grupo parlamentario, que el Gobierno andaluz sirva de bastión para resistir, de alguna manera, esa reforma educativa no consensuada y de espaldas a la comunidad educativa, y plantar de alguna manera cara a lo que no convenga a la comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

No tenga usted ninguna duda, señoría, de que así va a ser. Es decir, Andalucía será un territorio, una comunidad donde se permita esa libertad de elección. Además siempre podremos decir que el Parlamento Andaluz, mayoritariamente, así lo quiso.

Y, por supuesto, también trasladarle nuestra inquietud por esa tramitación de esta ley que, evidentemente, creo, estoy intentándolo hacer que el Gobierno recapacite —especialmente la ministra— creo que no es el momento para poderla tramitar. Confío en que recapaciten y, por lo menos, la paren.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, senor consejero.		

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

11-20/POC-001066. Pregunta oral relativa a las actuaciones para reducir la brecha digital

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa a actuaciones para reducir la brecha digital.

Tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

-Gracias, señor presidente.

Si me permite, en primer lugar, quiero tener un pequeño recuerdo a una persona que me seguía con el mayor de los cariños y que ahora mismo estaría viéndonos desde la pantalla de su teléfono móvil. Tristemente, desde anoche, pues no está con nosotros, pero estoy seguro de que seguirá pendiente. Me refiero a mi tío, Pepe.

Señorías, señor consejero, estamos viviendo una situación única, especial, en la educación. En nuestra tierra teníamos un sistema educativo que, a pesar de contar con unos excelentes profesionales, venía lastrado por la mala gestión de los anteriores gobiernos socialistas. Por ello quiero detenerme, en primer lugar, en agradecer la disposición y labor de toda la comunidad educativa que, ante las difíciles circunstancias, ha hecho lo imposible para que el binomio enseñanza-aprendizaje no se detenga.

Os puedo asegurar que la disponibilidad e intención de todos los docentes ha sido completa, pues tengo la suerte de vivir con dos maestras y he visto cómo las pantallas de los ordenadores no se han bajado en ningún momento, o el timbre de las llamadas, o el tono del whatsApp, si cierro los ojos, aún los tengo guardados en mi subconsciente. Y sus compañeros, a la par, trabajando por sus escuelas, trabajando por sus alumnos, en un conjunto. Trabajando con las madres y los padres, a los que se les ha ofrecido desde la consejería, incluso, formación. Y a los alumnos que han hecho todo lo que estaba en sus manos.

Y si de algo podemos estar seguros es de que el ingenio, en estas circunstancias, se ha multiplicado por cada una de las partes. He aquí un ejemplo claro de ello, me refiero a la historia de Nayara, una granadina natural de Algarinejo, con una discapacidad visual, que narraba, y lo cual aprovecho para recomendaros, el *Cuento del coronavirus*.

Por tanto, gracias a todos vosotros, que estáis ahí. Gracias a todos los que estáis detrás de las pantallas: a vosotros, a los maestros, a las madres, a los padres y al alumnado, porque habéis mantenido viva la educación. Pero para que todo ello haya sido posible, para que este proceso al que hacía referencia se haya podido llevar a cabo, eran imprescindibles los medios telemáticos y disponer de nuevas tecnologías y, por desgracia, no todas las familias tenían acceso a las mismas.

Y qué casualidad, después de tantos años de gobierno, la izquierda cayó en la cuenta de pedirlos y reclamarlos. Pero ¿no pudieron preverlo y solventarlo? ¿Y por qué no lo hicieron en esos 40 años de gobierno? Gracias a Dios que los que restan y no suman ya no están gobernando en nuestra tierra.

Y el actual gobierno, si por algo se caracteriza, es por su diligencia y actuaciones. Nos consta, señor consejero, que todos sus esfuerzos han ido encaminados a que ningún estudiante se quede atrás. Y que desde

la Consejería de Educación y Deportes habéis tomado medidas urgentes para paliar esa brecha digital, las cuales les pedimos que nos traslade.

En definitiva, los problemas hemos de convertirlos en oportunidades a través de las soluciones. Y, señorías, quiero terminar como dice uno de los cientos de imágenes que en estos días hemos recibido, y que resume claramente la situación: «Gracias por convertir tu casa en una parte del cole».

Nada más que añadir, señor presidente.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Caracuel.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta y por su reflexión también, ¿verdad?

Efectivamente, nosotros, como Administración, lo que tenemos que hacer es acompañar a nuestros profesionales, a toda esa comunidad docente. Facilitar, acompañar, ayudar, echar una mano en lo que podemos, porque, evidentemente, los verdaderos protagonistas de toda esta historia son esos docentes que han tenido que multiplicar sus esfuerzos en una situación inédita. Y la nuestra es tratar de aportarles todos los materiales, conocimientos, formación que podíamos tener a nuestro alcance, para que esos docentes pudieran seguir avanzando en esta situación tan excepcional.

Yo he comentado ya anteriormente todas las cuestiones tecnológicas que hemos aportado, medidas formativas, el incremento en el 500% del ancho de la banda, por ejemplo, ¿no?, de iPasen, o de un 400% en la capacidad de los servidores del blog de Averroes. Todo eso hecho prácticamente a la carrera, ¿no?, es decir, sin estar preparados y sin tener conocimiento de todo esto. Pero que después de un enorme esfuerzo se ha podido conseguir lo que comentábamos antes, ¿no?, la distribución de dispositivos tecnológicos que en función de las necesidades también hemos tratado de hacer llegar a todos esos alumnos.

Pero hay una cosa también... O, por ejemplo, poner en marcha el programa del *Cole en casa*, con La Banda, ¿no?, es un programa de Canal Sur que ha tenido, según las noticias que nos llegan, una gran aceptación. Y de tal forma que eran dos horas de programa por la tarde y se pidió que se replicara ese programa también por la mañana otras dos horas, tuvimos que ponerlo en marcha también.

En fin, en definitiva, pues una serie de apuestas tecnológicas que este momento y que esta etapa ya, a partir de ahora, nos van a exigir. O sea, esto ya no puede ser una cosa añadida y... No, no, esto va a ser una condición *sine qua non* para poder funcionar y para poder trabajar.

Pero sobre todo quiero terminar, señoría, con una cuestión para que usted la tenga presente. He comentado anteriormente que hemos identificado a todos aquellos alumnos que se han desconectado, los tenemos localizados —nombres y apellidos— y el motivo de por qué se han desconectado. A veces ha sido por no tener dispositivo, otras veces ha sido falta de interés. En fin, hay distintos motivos. Cuando tenga ese informe

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

completo se lo haré saber. Porque, evidentemente, ¿con eso qué es lo que estamos haciendo? Lo que queremos es darles programaciones individualizadas para estos alumnos, para que no se nos queden atrás. Y utilizar el verano como refuerzo, y utilizar el primer trimestre del curso que viene también, para recuperarlos y que no se nos queden atrás.

Muchas gracias.

	El señor PAL	LACIOS RUIZ	PRESIDENTE	DE LA	COMISIĆ	ÌΝ
--	--------------	--------------------	------------	-------	---------	----

—Gracias, serior	consejero.		

11-20/POC-001067. Pregunta oral relativa a la retirada de becas a alumnos de formación profesional

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a la retirada de becas de alumnos de formación profesional. Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

-Gracias, señor presidente.

Para dar por formulada la pregunta, señor consejero.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Bien.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Miren, tuvimos muy claro, señoría, desde el principio, que teníamos que flexibilizar, dadas las circunstancias, ¿no?, este momento y adoptar medidas excepcionales, como fueron, por ejemplo, como consecuencia de esta enfermedad, ¿no?

Y también era imprescindible que los alumnos no se vieran perjudicados por esta situación. Sobre todo aquellos alumnos que querían posponer las prácticas laborales para hacerlas de manera presencial, porque se les dio la opción de poderlas hacer de manera telemática. Pero, claro, ¿qué pasa con aquellos alumnos que quieren hacerlas presencial? Pues yo creo que habría que flexibilizar y adaptarnos a esa situación.

Bien, cuando esto lo pusimos en marcha, comprobamos a través de las instrucciones del 7 de mayo del ministerio, que había alumnos que estaban, que tenían el riesgo de perder la beca si se iban al curso que viene a hacer sus prácticas, ¿no?

Bien, yo quiero decirle que lo comunicamos, se lo comuniqué directamente al ministerio por escrito. También solicitamos a la conferencia sectorial que, por favor, recapacitaran para que pudiéramos tener una respuesta positiva. Debo decirles que el ministerio reconoció, en este caso fue su secretario de Estado, el señor Triana, reconoció que este proceso le había pillado, ¿no?, con el paso cambiado, ¿no?, porque es verdad que también tenían que adaptar ellos su normativa para no perjudicar a esos alumnos que habían tomado

esta determinación. Y nos dijeron que, efectivamente, atendían esa petición. Y hoy podemos decir que, afortunadamente, todos esos alumnos que han decidido hacer sus prácticas de manera presencial para el curso que viene no van a ver perjudicada su beca.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor consejero.

Como usted bien ha dicho, a los alumnos de formación profesional, llegado el momento de las prácticas, con toda esta situación del confinamiento, se les dieron las dos opciones: podían hacerlas de forma telemática, o aplazarlas. Y muchos de ellos entendieron que, por las circunstancias y por la naturaleza de los estudios que cursaban, era mejor no hacerlo de forma telemática y poder hacerlo de forma presencial, y era una elección perfectamente legítima. Pero claro, las instrucciones del 7 de mayo a las que usted ha aludido, de alguna manera, estaban penalizando a aquellos que habían tomado una de las opciones, y los afectados no lo entendían.

Y no lo entendieron en aquel momento, como no lo entendimos tampoco nosotros, porque se daba la circunstancia que por elegir una de las opciones, que era la de aplazar las prácticas, perdían la beca y tenían que devolver el importe. A nosotros nos parece una decisión absurda, porque cuando se dan dos opciones, no puedes penalizar por haber cogido una de las dos.

Y nos pareció una decisión también injusta, porque afectaba a los alumnos más vulnerables, que eran precisamente los que tenían beca. Y así lo denunciamos desde este grupo parlamentario, y así, sabemos que el consejero lo puso en conocimiento del ministerio, lo denunció y, además, solicitó en la conferencia sectorial del 14 de mayo, una rectificación. Y la rectificación llegó esa misma tarde-noche, con lo cual, yo quiero felicitar al consejero y agradecer su trabajo para, digamos, solucionar esta situación, que afectaba a cientos de estudiantes de formación profesional, que iban a ver cómo perdían su beca, simplemente por haber querido finalizar sus estudios, de una manera..., en la que ellos entendían que era la mejor manera.

Por eso quiero felicitar y agradecer al consejero, al Gobierno de la Junta, por esta gestión y por salvar esta situación de esa manera. Y por otro lado, bueno, lamentar con cierta preocupación, parece que este Gobierno de España que tenemos, parece que solo acierta cuando rectifica. Es verdad que rectificar es de sabios, pero como dijo Felipe González, también es de necios tener que hacerlo casi a diario, que es una situación a la que desgraciadamente estamos muy acostumbrados en estos días.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Pero, para terminar con esa felicitación, ese agradecimiento que demuestra que la política es posible cambiar las cosas cuando se quiere; la política puede ser útil. Y cuando las cosas se ponen encima de la mesa, pues se consiguen las rectificaciones.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

11-20/POC-001068. Pregunta oral sobre las ayudas relativas a las federaciones deportivas andaluzas

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ayudas relativas a federaciones deportivas andaluzas. Tiene la palabra el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

-Gracias, señor presidente, señorías.

Señor consejero, el deporte es clave en una sociedad. Y lo hemos visto claramente en esta crisis sanitaria del COVID-19, ya que ha sido una de las principales preocupaciones y necesidades de la población en general.

Entrenos de deportistas de alto rendimiento, si ya era momento de salir a practicar actividad física, solo o en grupo, los gimnasios, que se han improvisado en los salones de las casas, las clases multitudinarias impartidas desde las terrazas y seguidas desde los balcones, o problemas mayores, como los empleos, que estaban pendientes, que estaban totalmente relacionados con el sector.

Estas dudas diarias, entre otras, han dejado un claro reflejo del papel fundamental que la persona da, en su día a día, al deporte. Y así ha sido tratado el deporte por el Gobierno de la Junta en general y por su consejería, en particular. Prueba de ello fue la reducción de tiempo, el incremento de las cuantías o la creación de nuevas ayudas destinadas, a través de becas y subvenciones, a deportistas y federaciones, temática que abordábamos justamente en la anterior comisión, allá por el mes de febrero.

Las federaciones deportivas, como saben, desempeñan un gran trabajo, tanto en la organización como en el desarrollo de los deportistas y sus competiciones, labor que se ha visto afectada tangencialmente por la pandemia.

Desde el Grupo Popular, hemos tenido contacto con dichas entidades, las cuales coincidían en la importancia de que se pusiesen en marcha ayudas y actuaciones que garantizasen la operatividad de este sector.

Somos conocedores, señor consejero, de que cuentan con el apoyo de su consejería, y de que usted mismo ha trasladado a las federaciones deportivas tanto el adelanto de la convocatoria de subvenciones como la flexibilización del cumplimiento de los requisitos de acceso.

El progreso de los deportistas y de estas entidades deportivas, que tristemente se ha visto frenado, depende en gran medida, de esta apuesta. Es por ello, señor consejero, que le solicitamos información al respecto. Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Caracuel.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien sabe, la actividad físico-deportiva es fundamental. No tiene nada que ver con el deporte de competición, que eso es otra cosa.

La actividad físico-deportiva es salud, es ocio, es disfrute... ¡Son tantas cosas!, es desarrollo de nuestros niños y jóvenes. En definitiva, fíjese usted si es fundamental que ha sido una de las actividades que más se han hecho en este confinamiento. En este confinamiento, todo el mundo echaba de menos esa actividad físico-deportiva. Es más, en el momento en que se pudo salir, hemos visto la cantidad numerosa de nuevos deportistas que se han sumado a esta situación que ha sido una aglomeración..., eran riadas de nuevos deportistas. O sea, han descubierto el deporte, o la actividad físico-deportiva en el confinamiento.

Pero claro, esa conciencia no casa mucho, por ejemplo, con que nos digan ahora que a lo mejor hay que cubrir u ocupar los gimnasios para el curso que viene. No casa mucho; es decir, es fundamental la actividad físico-deportiva, sin embargo, podemos eliminar los espacios para que nuestros niños puedan jugar, o puedan hacer; o sea, fíjese usted.

En cuanto a lo que usted me pregunta, evidentemente, nosotros lo que pretendíamos era flexibilizar los plazos, para que esas subvenciones llegaran cuanto antes en una situación tan compleja como esta. Entonces, habían limitado..., esas subvenciones se habían limitado mucho por la situación actual.

Yo quiero..., tengo que hacer memoria, me lo tienen que decir, pero que se haya introducido un decreto ley, por parte del Gobierno de Andalucía, para facilitar estas ayudas, estas subvenciones a las federaciones deportivas, habría a lo mejor que remontarse, para saber si eso ha existido o no, esa preocupación. Y esa preocupación lo que ha hecho ha sido, ni más ni menos, autorizar las modificaciones necesarias en el cumplimiento y acreditación de los requisitos y condiciones previstas en la convocatoria de las subvenciones, o aplazar o prorrogar los plazos de realización de la actividad de la subvención, cuando resulte total o parcialmente imposible de ejecutar como consecuencia de estas medidas que se han adoptado. También se podrá establecer un nuevo calendario para realizar las actividades con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. O considerarse gastos subvencionables también, todos aquellos gastos que sean consecuencia de la crisis sanitaria o de las medidas adoptadas por las Administraciones públicas para combatirla. Y, en concreto, la contratación de personal técnico-deportivo o administrativo, los pagos a cuenta que se hayan realizado a establecimientos hoteleros, de restauración... Es decir, darle todas estas opciones a las entidades deportivas, federaciones, para que puedan gestionar y agilizar y acelerar todos estos ciclos que ellos necesitan para poner en marcha todas las diferentes disciplinas deportivas.

Y además, excepcionalmente, el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía —lo que se conoce como TADA, ¿verdad?—, se encontrará en funcionamiento durante el próximo mes de agosto; va a estar en funcionamiento para conocer de todas las cuestiones que puedan plantearse relativas a los distintos procesos electorales, que también se incluyeron de manera telemática en este decreto ley.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Gracias.

11-20/POC-001123. Pregunta oral relativa a los criterios del Consejo de Gobierno ante la propuesta del Ministerio de Educación de «si no hay vacuna, los colegios tendrán la mitad de alumnado en las aulas»

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al criterio del Consejo de Gobierno ante la propuesta del Ministerio de Educación de, si no hay vacuna, los colegios tendrán la mitad del alumnado en las aulas, propuesta por el grupo parlamentario Vox.

Tiene la palabra el señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

-Muchas gracias, señor presidente.

Bien, doy por planteada la pregunta, partiendo de tres certidumbres —ahora sí parto de tres certidumbres—. La primera, la que usted ha dicho al final de su primera intervención, de su primera comparecencia. Nos encontramos preparando para la vuelta a las aulas en el mes de septiembre; eso es una certidumbre. Otra certidumbre es que no se han podido este año, en el tercer trimestre, alcanzar los objetivos y contenidos del curso 2019-2020, por causas ajenas y excepcionales, y, por supuesto ajenas a la voluntad de la consejería. Y hay otra certidumbre, que es que en septiembre no va a haber vacuna. Entonces, sabiendo eso, y ante esta ocurrencia última, bueno una de las más ocurrencias de este desgobierno central, pues le doy por planteada la pregunta.

Señor consejero, muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señor Serrano.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, también, en conversación con la ministra, comentarle que cuando ella ha trasladado, la ministra ha trasladado la bajada de ratios, las clases por la mitad, la vacuna, en fin... Estas son una serie de afirmaciones, y yo le comentaba que era un poco atrevido, a cuatro meses vista, tomar este tipo..., o soltar este tipo de afirmaciones que lo que creo que hacen es confundir más a la sociedad. Entonces, creo honestamente que nosotros, en estos momentos, señoría, estamos trabajando en distintos escenarios que puedan ocurrir. Pero fundamentalmente una, fundamentalmente una, la vuelta a las aulas en el mes de septiembre con normalidad. Este es el principal escenario sobre el que estamos trabajando.

Por supuesto, siempre de la mano de las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Consejería de Salud. No vamos a tomar, como usted comprenderá, señoría, ninguna determinación sin que se ponga en riesgo la seguridad y la protección de todos nuestros profesionales, alumnos, etcétera.

Así que quiero decirles que ahora mismo, en estos momentos, mientras ustedes y yo estamos aquí en esta comisión, hay un equipo de trabajo formado por Salud y Educación, por expertos, que están trabajando en una serie de condiciones y medidas para tomar..., no solamente para la vuelta al aula en el mes de septiembre, sino también para el programa de refuerzo estival. Cuando tengamos todas esas medidas tomadas y adoptadas, lógicamente, las compartiré con todos ustedes.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señor Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

-Muchas gracias, señor consejero.

Desde luego, de lo que hay que partir es que estamos hablando de ocurrencias que crean confusión, porque en estos temas, no se puede jugar al «pito, pito, gorgorito», cuando lo que está en juego es precisamente la salud y la educación de nuestros niños y de nuestros jóvenes.

Nos estamos jugando mucho, y no se pueden ir con este tipo de ocurrencias y con unas previsiones a largo plazo donde además lo que hace es preocupar a la gente todavía más.

Es una medida discriminatoria, una propuesta discriminatoria. Aquí si se dice que ningún alumno se puede quedar atrás, ¿a quién dejamos en clases presenciales y cuáles, en un momento dado, se tienen que quedar en sus casas? ¿Cómo se concilia la vida familiar y la vida laboral en estos casos? Cuando los padres están trabajando y los niños a lo mejor se tienen que quedar, en vez del colegio, están en sus casas, y además, sin los medios adecuados informáticos.

¿Habría previsiones de test, señor consejero? A partir de septiembre, ¿habría previsiones de test, por ejemplo, para el tema del personal docente, para los trabajadores, incluso para los propios niños y los propios alumnos? ¿Se adoptarían medidas de seguridad en las aulas y en zonas comunes, como gimnasio, recreos, salones de comedor? ¿Se garantizaría, de verdad, un acceso a un modelo de educación a distancia que garantizara infraestructuras necesarias en lo digital? No como la parodia que se hizo en el año 2009 con los portátiles que nos costaron a los andaluces 134 millones de euros, dando 390.000 pequeños ordenadores que no sirvieron para nada. Porque antes, el Gobierno del PSOE, cuando se juega con la pólvora del rey, es muy generoso. Y además, yo creo que lo que hay que hacer es garantizar medidas eficaces.

¿Se ha previsto desarrollar programas de enseñanza mediante plataformas digitales educativas seguras, y la formación digital para toda la comunidad educativa, señor consejero? Porque hay que tomar medidas eficaces en previsión de nuevas situaciones excepcionales.

Sabemos que la consejería está preocupada y que sufre de las mismas dudas, por tanto, incertidumbre que existe en muchas familias en Andalucía y en toda España. Lo sabemos. Hay que tener previsiones, eso sí, si se produce un rebrote de la pandemia en otoño. Porque en ese caso, tendremos que tener preparadas medidas como las que acabo de comentar, en materia por ejemplo de educación a distancia, de formación a distancia, mediante infraestructuras necesarias en el tema digital.

Tenemos que tener preparadas esas medidas para que el derecho a la educación, además sea de educación de calidad, que es la que queremos todos en Andalucía, y que estoy seguro que también quiere desde su consejería, como marcada como objetivo, que esa educación de calidad no deje de ser tal derecho fundamental para los alumnos andaluces y no se convierta en una entelequia.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Serrano.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, como le comento, cuando tengamos todas las medidas y todas las conclusiones que este grupo de trabajo está haciendo, las haremos saber.

Pero yo ya le digo algo. Le digo —insisto— que volvemos al aula con normalidad en septiembre. Ya lo digo. Por supuesto, con las medidas adecuadas que nos están dictando desde el ministerio y la Consejería de Salud. Pero normalidad.

Tenemos que entender, entre todos, que poco a poco se está abriendo y, afortunadamente, se está controlando ya esta pandemia. Entonces, no podemos condenar, a cuatro meses vista, la normalidad de un proceso educativo, de un acceso de nuevo a las aulas. No la podemos condenar cuatro meses antes. Es decir, si surge cualquier imprevisto o hay un rebrote, evidentemente se actuará, y se estará preparado o procuraremos estar preparados para dar respuesta a eso. Pero quiero indicarle que, con todas las medidas de seguridad y de protección, habrá vuelta a la normalidad en las aulas en septiembre. Quiero que todo el mundo lo sepa.

Igual que hemos trasladado... Por eso es muy importante, porque creo que a veces, no se queda muy claro. Creo que desde Andalucía dijimos no hay vuelta a las aulas y no ha habido. En otras comunidades ha habido dudas, sí, no, tal..., ha sido voluntario, es obligatorio, quién va, no, es conciliación. No se sabe, tal... En otros países, sí, tal. Francia, 70 centros que tuvieron que cerrar porque hubo un rebrote, porque hubo precipitación. Aquí tuvimos muy claro, en Andalucía, que no. Certeza. Sabíamos que era una faena también para la conciliación... Éramos conscientes de todo esto. Es evidente, es evidente.

Pero primaba la seguridad, primaba la salud y no se daban las condiciones. Esa fue la certeza, como ahora hemos abierto los centros para los procesos administrativos, con la seguridad. Como ahora, el mes que viene, se van a producir los procesos de acceso a FP, a Bachillerato, a través de seguridad.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Pero se va a producir a nivel presencial.

Como los docentes, en la última quincena de curso, también se puedan incorporar a los claustros, con todas las medidas de seguridad, pero se van a producir.

Certezas. Certezas. Con todas las medidas de seguridad y con la certeza de que en septiembre volvemos a las aulas, siempre que no haya ninguna cosa excepcional, evidentemente.

Muchas gracias.

ΕĪ	señor PAI	ACIOS	RUI7	PRESIDENTE	DELA	A COMISIÓ!	N
	SCHOLL VI		I VOIZ,	INCOIDENIE			ľ

—Gracias, senor consejero.		

11-20/POC-001126. Pregunta oral relativa al programa de refuerzo de verano

El señor PALACIOS RUIZ. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa al programa de refuerzo de verano. Tiene la palabra la señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

-Gracias.

Bueno, hemos visto el *BOJA* extraordinario del 19 de mayo, del programa de refuerzo de verano 2019-2020 que ha publicado. Pero vemos que es un programa de índole general para implantarse en los periodos estivales de los diferentes años. Refuerzo que si bien todos los años es necesario, ya el pasado año hicieron un amago de implantación, este es mucho más prioritario por la crisis del COVID-19, sin clases presenciales que ha provocado un detrimento en el proceso de enseñanza del tercer trimestre.

Por ello, el anterior programa de refuerzo de verano da salida a la general, pero no da respuesta a la excepcionalidad que lleva este año.

El programa va dirigido de primero de Primaria a segundo de la ESO. Pero ¿qué pasa con esos alumnos de los cursos superiores a segundo de la ESO? Los tres últimos cursos son muy importantes en conocimientos específicos de las materias que no se han dado, y si bien resumido un trimestre, a lo sumo, y además de forma voluntario, en un verano, en un mes como mucho, eso requiere un esfuerzo de síntesis, aunque esta oferta debe hacerse también para esta parte del alumnado que quiere trabajar las asignaturas que no han recibido.

Como decimos, es un año peculiar y necesita medidas especiales. En muchos colegios se ha implantado el sistema telemático, y hemos hablado aquí, ya se ha discutido, sobre cómo ha llegado de forma incompleta, no solamente a aquellos domicilios en los que había absentismo escolar y es más difícil el control del alumno, sino también a familias que serían varios hermanos, que tienen un solo ordenador, o niños que precisan de apoyo durante el curso escolar, porque necesitan —como digo— esas clases extraordinarias.

Su programa de refuerzo de verano, por tanto, lo vemos muy bien para cursos normalizados. Pero me gustaría preguntarle si han determinado también algún tipo de medida extraordinaria para estos cursos, sobre todo superiores, con lo que nos enfrentamos por el COVID-19.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Bien. Gracias, señora Piñero.Señor consejero, tiene la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

-Muchas gracias, señor presidente.

Yo empezaría por su pregunta... Mire, ya sabe usted, lo sabe perfectamente porque lo ha vivido desde el primer momento, que la única intención que tuvo este consejero al implantar este programa de refuerzo estival era sencillamente darles una oportunidad a tantas familias, a tantos niños, que de manera libre y voluntaria —fíjese usted, libre y voluntaria, o sea, aquí no se obliga a nadie—, pudieran disponer de una opción pública de calidad, procuramos que sea de calidad, lógicamente, para todos aquellos niños, que durante el mes de julio sirva de apoyo, un apoyo. No se pretende ni complementar, ni sustituir, ni qué sé yo. Es decir, como tantas cosas uno ha escuchado, verdad, no sé qué problema hay.

Ahí tienen ustedes un programa de refuerzo, se le ofrece con distintas..., trabajando estas materias de lengua española, de inglés, de matemáticas, combinado todo con la actividad física y deportiva. En fin, en un ambiente algo más lúdico —normal, es verano—, tratando de que los horarios de actividad física y deportiva sean a primera hora, que es cuando hace menos calor; que los centros que quieren participar lo hagan de manera voluntaria; que entre los claustros de profesores se habla, ¿verdad?: oye, ¿lo hacemos, lo presentamos? Todo de manera voluntaria, como una opción —insisto— pública, que este año, además aparte del alumnado de primaria, se abre a primero y segundo de secundaria, por las circunstancias excepcionales que estamos viviendo.

Y lo que se va a priorizar, señoría, es a todos aquellos alumnos que se han quedado desconectados. Vamos a ir a buscarlos, vamos a tratar de decirles que acudan para que tengan ese refuerzo, para que puedan recuperar, para que cuando empecemos en el mes de septiembre pues su recuperación sea menor, si es posible, porque insisto en que es voluntaria esta opción.

Entonces, no descartamos que próximamente, que en los próximos programas, podamos aperturarlo a estos cursos que usted me está reseñando, ¿verdad? Pero en estos momentos la idea es priorizar en estos alumnos que se han quedado desconectados, más otros que se quieran apuntar.

Y, fíjese, ha aumentado un 60% los colegios que han querido participar en este programa. Y creo que van por más de 1.400 profesores que se han apuntado de esos colegios a participar de este programa de refuerzo. Ahora se abre también otro margen para que todos aquellos que no sean de estos centros se puedan inscribir, si así lo consideran.

Pero, insisto, yo quiero que quede muy claro, que la única aspiración que tiene este consejero con este programa de esfuerzo es darles una opción, un apoyo. No va a sustituir nada ni va a corregir un curso entero. Dar un apoyo a todos aquellos alumnos que lo consideren y que quieran. Porque, evidentemente, el gran esfuerzo... Eso es un enorme esfuerzo, pero el gran esfuerzo hay que hacerlo durante todo el curso, a partir de septiembre. Hemos ido a la conferencia sectorial, y quiero decirle que la ministra y las demás comunidades autónomas han visto fenomenal este programa de refuerzo, y que algunos consejeros me han llamado para preguntarme cómo lo estábamos haciendo. O sea, que, casualmente, se ha convertido, no en algo de una convicción de este consejero, sino en una necesidad por las circunstancias que estamos viviendo. Y hemos sido los que hemos promovido que el PROA, pero un PROA mejorado, muy mejorado, arranque en el mes de septiembre. Porque eso verdaderamente va a ser el programa de refuerzo a lo largo de todo el cur-

so. Tres tardes cada semana en definitiva. Y que eso es perfectamente compatible con este programa de refuerzo de un mes o de quince días, lo que cada uno quiera.

Así que abierto a posibles aperturas a otros cursos, pero, en fin, este es un poco el sentido de este programa.

Muchas gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

-Sí, señor consejero.

El programa de refuerzo de verano lo vemos muy bien, pero es independiente a la pregunta, que es, con motivo del COVID, de las características especiales de este año, cómo la consejería aborda este problema. Y, como le digo, fundamentalmente en los cursos superiores. Porque empezar el primer trimestre del año que viene, sin el peso de..., sobre todo las materias que son de continuación progresiva, sin el peso por tanto de este último, va a generar que se empiece con retraso.

Entonces, algunas medidas que a la par que el curso de verano, el curso de refuerzo de verano que usted ya ha programado, como digo, para todos los cursos, tenga idea..., y además ayuda por forma telemática y también de la televisión, que podría ser no solamente *La Banda* para los pequeños, sino diferentes materias para cursos superiores. Ahí es donde quería incidir más la pregunta.

Gracias.

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Señor presidente.

Disculpe, señoría, entonces si me he desviado. Pero, mire, hay una cosa muy importante que ya se está haciendo, para que usted lo sepa. En esa localización e identificación de esos alumnos que se han desconectado, por distintos motivos, que nos lo están transmitiendo, ya se van a gestar determinados programas individualizados de recuperación para ellos, específicos para ellos.

Núm. 212 XI LEGISLATURA 27 de mayo de 2020

Yo quiero que usted sepa que vamos directamente al alumno que se ha desconectado, no hacemos una cosa global, sino que a ese alumno que se ha desconectado, por los motivos que hayan sido, que tendremos que saberlos, ese alumno va a tener su programa, para que en el primer trimestre, independientemente del programa de refuerzo, en el primer trimestre del curso 2020-2021 se le apliquen unas medidas específicas para su recuperación, para que no se quede atrás. Yo quiero que usted sepa que eso ya se está trabajando. Cuando tengamos todo ese volumen de trabajo, pues en otras sesiones estaré encantado de podérse-lo comentar.

Muchas gracias. ¿Hemos terminado ya?

El señor PALACIOS RUIZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Sí. Damos por terminada la comisión.

